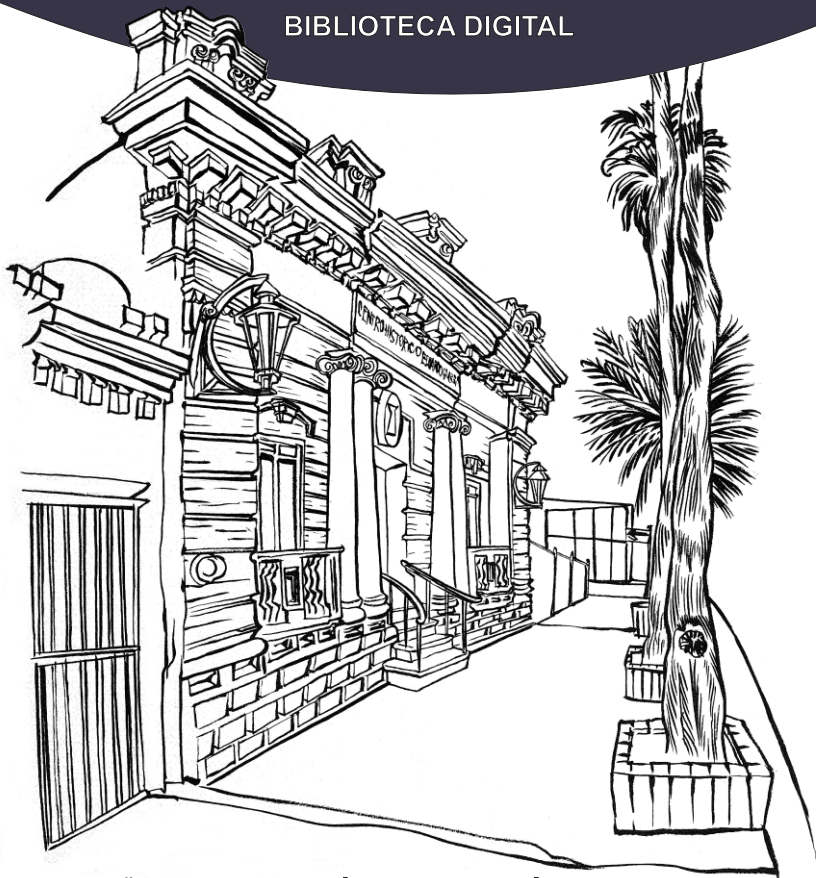




ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC

ANALES DE MAPIMI



José Manuel López Olivas

**COLECCION CENTENARIO
TOMO XXII**

José Manuel López Olivas

Nace en Mapimí, Dgo., el 09 de Mayo de 1971 y reside hasta hoy en nuestros días en la misma ciudad.

Estudia el preescolar en el Colegio "Francisco Parra Cerda", incorporado a la S.E.P. Ingresa a cursar su educación primaria en la Esc. Prim. Est. "Francisco I. Madero". De 1982 a 1985 prosigue con la misma preparación cursando la Educación Media Básica en la Esc. Sec. Fed. "Senado de la República". Posteriormente, pasa a instruirse dentro de la Educación Media Superior a la Esc. Prep. por coop. "Ing. José Guadalupe Aguilera Serrano", por supuesto, todas estas instituciones educativas dentro de la ciudad. Actualmente se prepara cursando el décimo semestre en la Escuela Normal Superior de la Laguna, Modalidad Mixta, A.C., doctrinándose en la Licenciatura de Historia, en la bella hermana ciudad de Gómez Palacio, Dgo.

En 1988 participa en el concurso de dibujo, en vísperas del CCCXC aniversario de la fundación de Mapimí, asignándosele el 1er. lugar dentro de la categoría juvenil. Es autor de la reseña monográfica municipal (folleto), la cual fue presentada en invierno del 2000.

Para el año del 2000, el H. Ayuntamiento 1998-2001, le otorga el nombramiento de Cronista Adjunto Municipal. Posteriormente, un año más tarde el mismo ayuntamiento le confiere la investidura de Cronista Oficial, cargo con el cual sale publicada la presente edición.

ANALES DE MAPIMI

José Manuel López Olivas

Dirección Municipal de Cultura

Colección Centenario

Tomo XXII

R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón 2003-2005

Lic. J. Guillermo Anaya Llamas
Presidente Municipal

Lic. J. Alfonso Tafoya Aguilar
Secretario del Ayuntamiento

Lic. René Nahle Aguilera
Primer Regidor

Lic. José Antonio Jacinto Pacheco
Segundo Regidor

Lic. Rogelio Saldaña Wolf
Tercer Regidor

Lic. Iván Chávez Lastra
Cuarto Regidor

Ing. Mayela Ramírez Sordo
Quinta Regidora

Lic. José Ignacio Máynez Varela
Sexto Regidor

Dr. Roberto Sánchez Viesca López
Séptimo Regidor

C.P. José Luis Contreras Garay
Octavo Regidor

Profra. Covadonga del Moral Rossette
Novena Regidora

Ing. Héctor Manuel Ramírez Berumen
Décimo Regidor

Lic. Juan Antonio Navarro del Río
Décimo Primer Regidor

Lic. María del Consuelo Rivas Gleasson
Décimo Segunda Regidora

Profra. Raquel Aguilar Aguilar
Décimo Tercera Regidora

C. Juan Antonio Zapata Monreal
Décimo Cuarto Regidor

C. Esperanza Rodríguez Lomas
Décimo Quinta Regidora

C. Miguel Castañeda Amador
Décimo Sexto Regidor

Lic. Carlos Romo Vázquez
Primer Síndico

Lic. Alejandro Froto García
Segundo Síndico

ANALES DE MAPIMI

José Manuel López Olivas

Fotografía de Portada: Héctor Moreno Robles

Impreso por:

Sistemas Gráficos

Río Salado No. 1537

Col. Las Magdalenas

C.P. 27010

Tel. y fax 01 (871) 717 7327

Torreón, Coahuila, México

Los trabajos que integran esta publicación son responsabilidad del autor. No pueden ser reproducidos ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea: mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro inventado o por inventarse, sin el permiso expreso, previo y escrito del autor.

D.R. © 2005

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

| | |
|--------------------------------|---|
| Presentación | 9 |
| <i>Alberto González Domene</i> | |

Anales de Mapimí

| | |
|---------------------------------|----|
| Agradecimiento | 13 |
| Prolegómenos..... | 15 |
| <i>José Manuel López Olivas</i> | |

I. Época colonial

| | |
|--|----|
| Fundación de la población de "Santiago de Mapimí" | 21 |
| Mapimí: Su significado | 24 |
| El distrito de Mapimí | 25 |
| Mapimí es erigida a la categoría de Villa por el comandante Don Teodoro de Croix en 1777 | 27 |
| Mapimí con Alcaldía Mayor en 1777 | 30 |
| El ayuntamiento de 1791..... | 34 |
| Mapimí sufre invasiones..... | 37 |

II. Época independiente

| | |
|--|-----|
| La ruta de Don Miguel Hidalgo y Costilla por Mapimí | 51 |
| Decreto histórico..... | 60 |
| Comentarios | 63 |
| Acta de matrimonio de Andrés Eppen con Ma. Antonia Zúñiga | 66 |
| El ferrocarril central (1880-1884)..... | 67 |
| El partido de Mapimí de 1880 a 1890 | 79 |
| Informe rendido ante el Y. Cuerpo Municipal por los Señores Médicos Gustavo V. Martínez, Valerio V. Serrano y Alfredo Amézaga, acerca de la súbita mortalidad de los vecinos del pueblo de Ojuela. | |
| Mapimí, septiembre 13 de 1902 | 102 |
| "La confianza" | 109 |
| Descubrimiento de la mina "La Ojuela" | 116 |
| La compañía minera de Peñoles | 121 |
| La Ojuela sufre un incendio el 31 de agosto de 1907 | 136 |

Presentación

El cronista oficial de Mapimí, José Manuel López Olivas, nos regala a los lectores un interesante trabajo que el mismo titula: "Anales de Mapimí".

Es interesante conocer los inicios, peripecias y desarrollo de este viejo poblado lagunero y minero que dio origen geográfico al llamado "Bolsón de Mapimí" en aridoamérica y que fue uno de los primeros centros de población que surgieron en el desierto de la Comarca durante los siglos XVI y XVII haciendo historia con Cuencamé, Santa María de las Parras y el mineral del Parral.

José Manuel López Olivas es un joven estudioso y tenaz, que actualmente se prepara para formar a las futuras generaciones cursando el décimo semestre en la Escuela Normal Superior de la Laguna.

Es por eso que el H. Ayuntamiento de Torreón 2003-2005, presidido por el Lic. José Guillermo Anaya Llamas, a través de la Dirección Municipal de Cultura, se ha entusiasmado en patrocinar la edición de este nuevo tomo histórico de la "Colección Centenario". Cabe aclarar que, por lo extenso de la obra, el Consejo Editorial se vio obligado a dejar pendiente, para una edición posterior, aspectos importantes referentes a la pluma de

José Manuel López Olivas; no obstante, en este tomo aparecen los grandes acontecimientos de la fundación en la época colonial, el paso de Don Miguel Hidalgo y Costilla por este histórico sitio y el descubrimiento de la Mina de “la Ojuela” que generó enorme riqueza y aún brinda al visitante la estampa de su extraordinario puente.

Esta Colección ha publicado en el género histórico una decena de tomos que narran diferentes fundaciones y episodios de la Comarca como: Leonardo Zuloaga, Padre Agrícola de la Laguna, La epidemia de Influenza Española en 1918, Pancho Villa y sus Corridos, Recuerdos del Agua Grande en Viesca, Breve Historia de la Ganadería en Coahuila, Extrañas Latitudes, Matamoros de la Laguna, o Consideraciones sobre la Historia de la Región...

Ahora, puesto que la Comarca siempre ha sido única e indivisible, el Municipio de Torreón se une al espíritu de hermandad que reina en Durango y Coahuila para presentar este tomo XXII dedicado a Mapimí.

Alberto González Domene
Director Municipal de Cultura

Anales de Mapimí

Agradecimiento

En la trayectoria de lo que fue la presente indagación de artículos y ulteriormente en lo que es la edición, he llegado a contraer un gran número de compromisos en el sentido de gratitud con distintas personas, asimismo con instituciones, puesto que son para mí deudas que jamás se llegaran a finiquitar, —pero que al menos— es mi aspiración distinguirlas y premiarlas por su espléndida intervención para la realización de esta obra. Agradezco la participación al entremetimiento que tuvo para la presente impresión, al H. Ayuntamiento de Torreón, Coah., que llega a ser presidido por el Lic. José Guillermo Anaya Llamas así como también a la Dirección General de la Dirección Municipal de Cultura de Torreón, Coah., la cual llega a estar bajo la custodia del señor Alberto González Domene, a quienes les concedo las gracias, mil gracias porque esto jamás llegará a quedarse en el olvido.

Manifiesto mi reconocimiento y agradecimiento a las fundaciones que apoyaron el perfeccionamiento de la investigación y la divulgación para este epítome. En primera fila se aprecia el Archivo Histórico del Estado de Durango, del cual sustraje fuentes de información sin haber sido dadas aún a conocer; al Instituto de Investigaciones Históricas-U.J.E.D., que se encuentra bajo la dirección del Lic. Gabino Martínez Guzmán, quien me asesoró con sus observaciones y sugerencias durante el transcurso del presente trabajo; de la misma manera al Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, por la información suministrada acerca de nuestros anales; de igual forma a la Universidad Iberoamericana Plantel Laguna, tanto por su material bibliográfico como fotográfico facilitado y un amplio asesoramiento en lo que fue la edición de la presente; además a la Cía. Met-Mex Peñoles,

S.A. de C.V., por sus fuentes bibliográficas así como por su equipo fotográfico proporcionado para la realización de ésta edición, y no olvidándonos de lo que para nosotros es un orgullo contar aún con su existencia, lo que viene a ser el Archivo Histórico del Municipio de Mapimí.

Asimismo hay que reconocer el valiosísimo e invaluable aporte con el que contribuyó el Dr. en Historia Sergio Antonio Corona Páez además de la Mtra. en Economía Monique Parker Gorobich, significando para mi en el presente trabajo un avance más con su participación académica, ya que fue una eximia atención la que pusieron sobre mí perseverantemente para la publicación, proporcionándome ciertas indicaciones para indagar, instruirse y educar acerca de la historia regional.

Para mi también ha sido grande la importancia por el apoyo que obtuve de una gran diversidad de textos en los que me basé para venir obteniendo información que estuviera relacionada con la crónica de nuestro municipio. Además, es de gran valoración el intercambio que mantuve con gente preparada en la materia, adquiridas por la vía de la correspondencia delegacional siendo en este turno instituciones ajenas a nuestro estado pero que archivan información en todo lo que es el ámbito de la historia regional, tal es el caso del Instituto Estatal de Documentación con sede en Ramos Arizpe, Coah. Reitero mi permanente congratulación para toda aquella ciudadanía que se prestó en colaborar sin ningún interés, motivándome y poniendo su granito de arena por que ésta obra fuera una realidad, para que así de esta manera saliera al público.

Prolegómenos

Qué ciudad o pueblo en el transcurso del tiempo de lo que tiene de historia no ha llegado a tener personajes ilustres, hechos sobresalientes o anécdotas que tal vez se conservan aún en el anonimato y no están esperando más que la intervención de persona alguna para ser dadas a conocer?

Surge ésta inquietud muy propia que ya con antelación la tenía proyectada para darla a conocer ante quien se mostrara interesado en hacer su aparición según el contenido, realizar la propuesta y así de ésta manera investigar para llegar a tener nociones de quiénes fueron nuestros antepasados, cómo llegaron a subsistir, cuál fue su desarrollo a través del tiempo y cómo nos llegamos a encontrar hasta hoy en nuestros días.

Corría el año de 1987 cuando un fotógrafo de una revista prestigiada en nuestro país nos argumentó; *"Mapimí: donde la historia espera"*, dándonos a entender con estas palabras de que en Mapimí, cabecera municipal, lo referente a los anales andaba por los suelos ya que solicitaba información y en realidad no había persona alguna que le proporcionara con exactitud de lo relativo a Mapimí alguna indagación.

Custodiar nuestras crónicas es más que un deber. Un pueblo sin anal es un pueblo sin vida y quien no comprenda la historia de su país es como un extranjero en su patria. Como nos lo llegó a interpretar una vez Cicerón de que *"el no saber lo que ha ocurrido antes de que uno naciera es ser siempre un niño"*. Por eso debemos, por parte de todos los medios, irnos penetrando en nuestros grandes acontecimientos, y ya conociéndolos, amarlos más, elevarlos, robustecerlos. También con espíritu crítico, pero con afecto, necesitamos conocer nuestras grandes dificultades, nuestros colosales heroísmos, nuestros magníficos hombres,

mujeres y niños, y no aislarnos de la lucha a pesar de la violencia que entraña y que viene en la formación de todo pueblo. Ahora pues, con esta obra pienso en darle la contestación a quien en una ocasión se atrevió a decir de que en Mapimí no existía historia.

Con el ir buscando nuestra identificación municipal, he descubierto poco a poco héroes que son para nosotros desconocidos, profesionales célebres, hechos memorables que a lo mejor no nos percatamos de que aquí sucedieron, leyendas de personajes, etc. El presente trabajo a que hace referencia el volumen comprende desde la época colonial hasta la época independiente; por mi parte pido se me tenga algo de comprensión ya que no fue suficiente el tiempo para darme abasto de investigar lo necesario acerca de las crónicas de nuestro pueblo.

Por último, la investigación que contiene la presente monografía municipal por una parte ha sido obtenida de importantísimas obras de escritores conspicuos y por otra, de información indagada por el autor en la localidad a través de su larga estadía. Reconozco que ha sido complementada la misma obra por personas de prestigio del más amplio criterio, a las cuales les doy mi más profundo agradecimiento.

*La Historia es el testigo de los tiempos,
la antorcha de la verdad,
la vida de la memoria,
el maestro de la vida,
el mensajero de la antigüedad.*

Cicerón

I. Époqa colonial

Fundación de la población de "Santiago de Mapimí"

Anteriormente, la invasión del hombre europeo en el norte del país era con el fin de que surgieran poblaciones agrícolas, mineras, gracias a las mercedes que les eran otorgadas por la corona. Posteriormente, así se fueron conformando en primer término Estancias, luego lo que eran las Congregaciones, posteriormente Aldeas o Pueblos, en seguida las Villas y por último las Ciudades, ya que se les iban dando ciertos títulos de acuerdo al incremento de habitantes que fueran teniendo.

En aquel entonces, previo a la fundación, nuestra población aún no estaba reconocida oficialmente por la autoridad máxima del gobierno de la Nueva Vizcaya, pese que para esas fechas era ya un asentamiento de pobladores, en las que ya había ciertas castas o linajes, pero no se le reconocía como tal hasta que no fueran las autoridades tanto civiles así como religiosas a dar fe de haber declarado erigido otro pueblo más.

Es el 25 de Julio de 1598, cuando el Reverendo Padre Juan Agustín de Espinoza, Sacerdote Jesuita, acompañado del Capitán Antón Martín Zapata y provenientes de San Buenaventura, decían instituida oficialmente la población de "**Santiago de Mapimí**". Antes de fundar nuestra población, se habían ocupado anteriormente de establecer otras poblaciones, siendo la primera la de Santa María de las Parras — hoy Parras de la Fuente, Coah.,— el día 18 de Febrero de 1598; subsecuentemente cimientan la población de San Juan de Casta — hoy León Guzmán, Dgo.,— quedando al frente de esta población el jesuita natural de Oviedo Juan Antonio de Casta de donde toma su nombre el 06 de Mayo también del mismo año, y, por último, instauran las poblaciones de San Bernardino, el 20 de Mayo de dicho año, posteriormente la de San Buenaventura, el 14 de Julio del mis-

mo y por último la de Mapimí, el 25 de Julio del año citado: 1598.¹

Del Padre Juan Agustín de Espinoza, se decía que era un misionero de origen español, perteneciente a la Compañía de Jesús, y que era originario de Pamplona teniendo el grado de Superior dentro de la Misión de Cuencamé, aunque el Padre Decorme afirmaba que el Padre Juan Agustín de Espinoza era natural de Zacatecas y no de Pamplona, como se decía.²

El historiador lagunero Eduardo Guerra, en su apreciable obra "Historia de la Laguna", afirmaba que era natural de Pamplona, mientras que Gerard Decorme y el sacerdote jesuita contemporáneo Agustín Churruca Peláez, dentro de sus obras llevadas a cabo como lo vienen siendo "La Obra de los Jesuitas Mexicanos" e "Historia Antigua de Parras", respectivamente, debido a sus estudios muy bien documentados, se sabe ya con seguridad de que Juan Agustín de Espinoza vio por primera vez la luz en Real de Minas, Zacatecas, en el año de 1567.³

Cuando se posesionan del sitio, es decir el 25 de Julio de 1598, día de la fiesta de Santiago el Mayor, que es el patrono de España, eran acompañados por más de ochenta familias, tanto españolas como tlaxcaltecas, además de un grupo de indígenas de tepehuanes que eran llamados "negritos" de las cuales la mayoría eran los tlaxcaltecas y que habían sido enviados de la Villa de Santiago de Saltillo con el fin de establecerse y así explotar los ricos minerales de Nuestra Señora de Jalpa, San Ignacio de la Cumbre y San Vicente, que habían sido las primeras

¹ Profr. Everardo Gámiz Olivas, *Historia del Estado de Durango*. Octubre de 1953, pp. 58, 71.

² Eduardo Guerra, *Historia de La Laguna*, Editorial ENORME, tercera edición. R. Ayuntamiento de Torreón, Coah.,. Febrero de 1996, p. 22.

³ Lic. Jesús G. Sotomayor Garza, *Anales Laguneros*, Editorial ENORME, R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., 1992, p. 1.

minas descubiertas y explotadas por los españoles y de las que se habían posesionado en esta región.⁴

Ese mismo día 25 de Julio, se celebró por primera vez de acuerdo al indispensable acondicionamiento con que se contaba, la Celebración Eucarística en el lugar donde actualmente se encuentra ubicado el Templo católico, siendo el oficiante el Padre Juan Agustín de Espinoza y dándole la advocación del Santo Apóstol, designándolo con el nombre de "Santiago de Mapimí".⁵

Pese que hasta nuestros días no se ha podido encontrar aún el Acta de fundación de Mapimí, ha habido diferentes legados o testimonios que hacen suponer que esa ha sido la fecha indicada en que fue declarada fundada oficialmente la población de "Santiago de Mapimí".

Existen ciertas hipótesis de algunos cronistas, como la del Lic. Casimiro Hernández Arrieta, que la fecha de la fundación de Mapimí es la indicada, a pesar de la versión existente en la obra de Luis Alfonso Velasco "Geografía y Estadística de la República Mexicana", la cual afirma que Mapimí fue fundado en el año de 1531 por dependientes del Marqués de San Miguel de Aguayo.⁶

⁴ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir*, ASISTE, Patrocinadores varios, México, D. F., Octubre de 1998, p. 12.

⁵ Eduardo Guerra, *Historia de La Laguna...* p. 23.

⁶ Profr. Everardo Gámiz Olivas, *Historia del Estado de Durango...* p. 58.

Mapimí: Su significado

De acuerdo a como nos lo viene interpretando la "*Descripción Topográfica de la Villa, Real y Minas de Santiago de Mapimí*" realizada durante el año de 1791, esta denominación se le vino dando en base a su ubicación por el Cerro de La India, el cual dicha población se encuentra localizada en las faldas del ya nombrado cerro.

Según "Mapimí", pronunciado por corrupción de esta manera por parte de la ciudadanía en forma vulgar, en base a su legítimo idioma que fue el náhuatl y a la nación cocoyome que también se le vino conociendo como mapemes y que llegó a ser la más predominante en nuestro municipio del cual proviene, su forma perfecta de interpretación fue "Mapames" que llega a significar en nuestro idioma que lo es el castellano "Peña o Peñas grandes", por haber llegado a ser fundada la población al pie de ciertos peñascos muy altos que la población por banalidad nombró "La Bufa", y del cual llegó a ser benefactor para la población por extraerse de dicho cerro ricos minerales.⁷

Con el pasar del tiempo la palabra "Mapames" fue evolucionando de su forma original del nombre, pasando así luego en "Mapemé" y luego como hasta en nuestros días se llega a conservar su interpretación: "**Mapimí**". La población de Mapimí le dio el nombre de "Cerro de La India" a esta gran elevación por que asemeja lo que viene siendo un perfil de una cara femenina. En sí, el significado de "Mapimí" en otras palabras, lo llega a ser el de "**Peña en alto**" o "**Cerro elevado**".⁸

⁷ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Revista Transición* # 11, Instituto de Investigaciones Históricas-U. J. E. D. Publicación trimestral, Julio de 1992, p. 72.

⁸ *Idem*.

El distrito de Mapimí

Según datos existentes, el Distrito de Mapimí es uno de los con más antaño, ya que llega a datar desde el primer tercio del siglo XVII.⁹ Todo lo que llega a comprender el territorio de La Laguna dentro del Estado de Durango hoy en nuestros días, invariablemente vino abarcando este antiquísimo distrito. La cabecera, que siempre llegó a estar ubicada en la Villa de Mapimí, fue una de las dos poblaciones urbanas que sirvió como desarrollo para el surgimiento de la Región Lagunera, ya que la otra lo vino siendo la ciudad de Parras de la Fuente, ubicada en el hoy Estado de Coahuila, aunque son muchos los aspectos que se presentan para suponer que ésta última haya servido para la supervivencia de la región.

Hacia el año de 1604, Mapimí ya contaba con parroquia y vicario según el censo mandado levantar en ese entonces por el Cap. Francisco de Urdiñola, aunque tomando en cuenta que las Capitanías Generales jerárquicamente se llegaban a dividir en jurisdicciones territoriales aún más pequeñas y éstas a su vez en distritos y municipalidades.¹⁰ En el primer tercio del siglo XVII, Mapimí ya tenía Alcaldía Mayor que era la cabeza del distrito. Los alcaldes mayores eran abastecidos por el Gobernador y solamente a él tenían que rendirle cuentas del trabajo que llegaban a desempeñar, ya que eran la representación personal de él en sus funciones.¹¹

⁹ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 67.

¹⁰ Lic. José Ignacio Gallegos Caballero, *Durango Colonial: 1563-1821*, Editorial Jus 1960, p. 221.

¹¹ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 87.

Para el año de 1671 desapareció la Alcaldía Mayor de Mapimí, perdurando sólo por 67 años a causas de nuevas formas de gobierno durante el virreinato, pero subsistía aún el antiguo distrito dentro del cual estaba incluido Mapimí, a pesar de que otros habían sido reorganizados.¹²

Posteriormente, hacia el siglo XIX, con más exactitud en el año de 1824, Mapimí deja de existir como distrito tomando en cuenta a la Ley de Convocatoria que lo incluía en el Partido de Cinco Señores como una simple formación en vísperas de la creación del nuevo Estado de Durango, aparte que para el año entrante se promulgaría la primera Constitución Política del Estado Libre de Durango (1825).¹³

Durante el mandato del Lic. Francisco Gómez Palacio en el año de 1880, se ordenó el traslado del cambio de lo que era la cabecera del Partido de Mapimí, de la Villa homónima a la Villa Lerdo y en seguida se acordó a que también de una vez fuera el traslado de la Jefatura Política, la Recaudación de Contribuciones además del Juzgado 1º de Primera Instancia y pasándose el 2º a Mapimí; pero sin embargo para el año de 1885 siendo entonces ya Gobernador el General Juan Manuel Flores determinó que también el Juzgado 2º de Primera Instancia que estaba en Mapimí fuera cambiado a Villa Lerdo para que así de esta manera juntos estuvieran los dos juzgados y que tuvieran autoridad en todo lo que comprendía la jurisdicción de lo que era el Partido de Mapimí.¹⁴

¹² *Idem.*

¹³ *Idem.*

¹⁴ *Op. cit.* p. 67.

Mapimí es erigida a la Categoría de Villa por el Comandante Don Teodoro de Croix en 1777

A un cuarto de siglo después del cambio del presidio, para ser más exacto el 08 de Noviembre de 1777, el entonces Real de Mapimí fue visitado por el Reverendo Padre Juan Agustín de Morfi, Sacerdote Jesuita, quien acompañaba al siendo Comandante General de las Provincias Internas en aquel entonces don Teodoro de Croix, Caballero de Croix, Brigadier de los Reales Ejércitos y Segundo Teniente de la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corporaciones, en virtud de un decreto, expedido en la fecha citada antes, la población fue erigida o elevada a la categoría de Villa de Mapimí, quedando dentro de la jurisdicción de Cinco Señores (Jesús, María, José, Joaquín y Ana), hoy Ciudad Nazas, Dgo.¹⁵

Las primeras impresiones que el Padre tuvo de Mapimí fueron aquellas cuando viniendo de la Hacienda de La Cadena, miró por un lado el Cañón que conduce a León Guzmán y que antes era la población del Padre don Juan Antonio de Casta, que era natural de Oviedo, Provincia de Asturias y por el otro lado los humos que salían de los hornos de fundición. El trayecto de la Hacienda de La Cadena a Mapimí lo cubrieron en cuatro horas y media y eran ocho leguas de distancia.¹⁶

Para entonces estaba de encargado de la defensa el Capitán de la Segunda Compañía de Dragones don José Aldesoro, quien recibió instrucciones del Comandante de Croix sobre la defensa del lugar, que era asediado constantemente; el lugar tenía cinco

¹⁵ Eduardo Guerra, *Historia de La Laguna...* p. 24.

¹⁶ Investigación Publicada por el Profr. Roberto Martínez García en "El Siglo de Torreón", 1994.

leguas de ejido y muchas tierras de labor, aunque carecía de agua suficiente para beber, para beneficiar los metales y para el riego de huertecillos pequeños.¹⁷

Refiriéndome al Caballero de Croix, es importante narrar lo siguiente:

Este personaje fue de origen flamenco, que había nacido en Lille (Francia), llegando a ser sobrino del Marqués de Croix, que fue Virrey de México e hijo del Marqués de Heuchin. En México, juntamente con don José de Gálvez fue el único auxiliar del Virrey de Croix para preparar la ejecución de la orden de expulsión de los jesuitas según la carta que el mismo Marqués de Croix dirigió al Marqués de Heuchin, y que aparece publicada en "México a través de los siglos".¹⁸

El señor Manuel Romero de Terreros, en su libro "Siluetas de antaño", nos proporciona la siguiente información acerca de este personaje:

Don Teodoro de Croix, hijo tercero de los Marqueses de Heuchin, de antigua e ilustre familia Flamenca, nació el 30 de Junio de 1730 en el Castillo de Preboté, cerca de Lille. A los diecisiete años pasó a servir en los ejércitos del Rey de España, como Alférez de Granaderos de la Guardia Real. Para obtener tan honorífico empleo, le valió mucho ser sobrino del Teniente General don Carlos Francisco, Marqués de Croix. Pasó después a Italia y se incorporó al ejército que operaba bajo las órdenes del Marqués de Mina. Estuvo más tarde en Flandes, en donde se distinguió por sus servicios militares y ascendió rápidamente en su carrera. A fines de 1765, su tío, el Marqués de Croix, fue nombrado Virrey y Capitán General de la Nueva España, y éste pidió y obtuvo de Carlos III, que su sobrino lo acompañara en calidad de Capitán de la Guardia Virreinal de Alabarderos, puesto que se le confirió desde luego, sin perjuicio de retener su compañía en la Wallona y su antigüedad en dicho cuerpo.

Embarcáronse ambos personajes en el navío de guerra "Dragón" el 13 de Mayo de 1766, y llegaron a Veracruz el 18 de Julio siguiente.¹⁹

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Atanasio G. Saravia, *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya. Obras I*, U.N.A.M., México, D. F., Septiembre 20 de 1978, p. 348.

¹⁹ *Idem.*

Agrega el mismo Sr. Romero de Terreros que no pasó mucho tiempo cuando el Marqués de Croix designa a don Teodoro de Croix como Gobernador del Puerto de Acapulco y su castillo, conservando su empleo de Capitán de Guardia de Alabarderos, ya que sus estancias en Acapulco sólo eran temporales.²⁰

Dice también, que como desde el año de 1756 se había internado en la famosa Orden Militar Teutónica, y en 1770 le había sido conferida la encomienda de Ramensdorff, fue por lo que durante todo el Virreinato se le conoció como “El Caballero de Croix”, y argumenta también que para el 01 de Abril de 1770, fue ascendido a Brigadier y se responsabilizó de la legión del reino.²¹

Al regresar a Europa el Marqués de Croix, juntamente con él se embarcó don Teodoro de Croix el 30 de Noviembre de 1771, y, encontráronse en Europa, tuvo lugar su designación como Comandante General de las Provincias Internas, de las que ya hable, cargo que vino a desempeñar trayendo el grado de Mariscal de Campo.²²

En concordancia con el Ing. Vito Alessio Robles, en su introducción a la obra del Padre Juan Agustín de Morfi, el Caballero de Croix traía destinado un sueldo anual de veinte mil pesos e indicaciones para no dejar de que las gentes de las poblaciones salieran a recibirlo y le prepararan “fiestas u otras demostraciones que sólo sirven a causarles gastos y embarazos”, lo que da a entender la diligencia con que en este punto procedió el Caballero de Croix al dirigirse a Durango.²³

²⁰ *Op. cit.* p. 349.

²¹ *Idem.*

²² *Idem.*

²³ *Idem.*

Mapimí con Alcaldía Mayor en 1777

A los pocos días de haber recibido Mapimí el título de “Villa” otorgado por el Caballero de Croix el 08 de Noviembre de 1777, como continuación a esto decretó el Caballero de Croix para que se llevaran a cabo elecciones y así llegar a conformar lo que sería el cuerpo de cabildo, en ese entonces como Alcaldía Mayor ya que serían las que les darían el tono final para que la Villa contara con todo lo necesario para entrar en funciones como tal.²⁴

A continuación se dará a conocer la redacción original de una carta dirigida del Caballero de Croix al Teniente de Justicia que en ese entonces estaba como encargado del Real de Mapimí:

Luego que reciba vuestra merced esta dispondrá que se junte ese vecindario en las Casas Reales para que por pluralidad de votos y presidiendo vuestra merced ese acto, se elijan de los mismos vecinos radicados dos Alcaldes Ordinarios uno de primero y otro de segundo voto que con arreglo a las Leyes ejerzan la R^l Jurisdicción, administren Justicia, recauden y remitan a oficiales Reales de Durango el importe del Derecho del nuevo impuesto que cobrarán los Alcaldes Mayores en lo que resta del presente año y todo el próximo venidero, eligiéndose también cuatro Regidores que por igual tiempo llenen las funciones respectivas a estos empleos dándome cuenta de los Alcaldes y Regidores que salieren electos para que sobre estas elecciones recaiga mi Superior aprobación.

Celebrada la Junta entregará vuestra merced a los nuevos Justicias todos los Papeles del Archivo por Inventario formal, de que me remitirán el escrutinio correspondiente con los autos que hubiere respectivos a la fundación de ese Real, extensión de su término, repartimiento de tierras, aguas y solares, y pueble de sus minas, en inteligencia de que los expresados Alcal-

²⁴ Archivo Histórico del Estado de Durango (AHED), Rollo 15, Cajón 18, Expediente 35, Foja 130. 03 de Enero de 1797.

des Ordinarios han de dar cuenta de las novedades que ocurran al Gobernador Don Phelipe Barry obedeciendo sus órdenes en cuanto no se opongan a las mías, hasta que oportunamente pueda yo avisarles las reglas de buen gobierno que deban observarse para fomento de ese Real, defensa alivio y consuelo de sus fieles pobladores, dándome vuestra merced noticia del recibo de orden y de su puntual cumplimiento.

Dios gde a vuestra merced muchos años.

Parras 15 de Noviembre de 1777.

El Com^{do}. De Croix.

En la forma prevenida se ha de proceder tambien á la elección del Procurador Sindico.

Al Ten^{te}. de Justicia del R^l. de Mapimí.²⁵

Como continuación a esto, se dará a conocer en su ortografía original de lo que diríamos que fue el acta donde se constituyó la alcaldía mayor, quiénes fueron sus integrantes y la fecha en que se llevó a cabo.

"En el Real y Villa de Santiago de Mapimí, en diez, y nueve dias del mes de Noviembre de mil setecientos setenta y siete años, yo Dⁿ. Fran^{co} Gutierrez de Celis Theniente Gral, y Capitan de Guerra de este Real su Jurisdicción, y frontheras por S.M. (que Dios gde) En virtud del Superior Orden que recebi del Sr. Dⁿ. Theodoro de Croix, Caballero de Croix de el Orden Theutonico Brigadier de los Reales Exercitos, Governador, y Comandante Gral de las Provincias ynternas de Nueva España Superintendente General de R^l. Hacienda en la que me Ordena S.S. la haga saver á este Vecindario en las Caxas Reales para q^e entendidos de dha Superior Orden se hagan las elecciones por pluralidad de votos de quatro regidores un Procurador sindico, y dos Alcaldes Ordinarios de primero, y segundo voto, y estando precentes dhos Vecinos se hizo el nombramiento en la forma siguiente. Dn. Manuel de Real, Dⁿ. Juan de Noriega, Dⁿ. Miguel de Leon, Dⁿ. Miguel Pulles, y Dⁿ. Fausto Diaz Procurador sindico, cuyos señores reservaron para el dia primero de Enero la elección de los dos Alcaldes Ordinarios de 1^o y 2^o voto cuya Orden se Obedecio sin que alguno de los habitantes tuviera q^e. contradecir ni alegar en contra de dha Superior Orden antes q^e todo unanimes, y conformes tuvieran tan arreglada providencia.

²⁵ Idem.

El dia primero de Enero, se hizo por dhos Señores regidores, y Procurador la elección de Alcaldes de 1º y 2º voto, y siendolo de primero Dⁿ. Fran^{co} Celis, y de seg^{do}. Dⁿ. Fran^{co} Sierra, quedó cumplida, y Obedecida dha Superior Orden, de todo lo qual tenemos dado cuenta a S.S. y para que conste en todo tpo (tiempo) lo pussimos por diligencia, acabando por reseptoria á favor de todo Escribano, qe no lo hay en los terminos de el dho. y en el presente papel comun por no haber lo de ningun sello sin perjuicio del R^l. Haver, de q^e. damos fec^{ta}”

Fran^{co} Gutierrez de Celis Fran^{co} de Sierra

Jphe Francisco de Leon Juan de Noriega

Miguel Puyes

Fausto Diaz

de As^a. (de Asistencia) de As^a. (de Asistencia)

Jacinto Sertucha y Berastegui Julian Gonzalez ²⁶

²⁶ Idem.

Censo de población del Mineral de Mapimí en 1786²⁷**ESPAÑOLES**

| | |
|------------------------|------------|
| Hombres | 67 |
| Mujeres | 68 |
| Niños | 24 |
| Niñas | 11 |
| TOTAL | 170 |

INDIGENAS

| | |
|------------------------|------------|
| Hombres | 98 |
| Mujeres | 86 |
| Niños | 51 |
| Niñas | 39 |
| TOTAL | 274 |

MESTIZOS

| | |
|------------------------|------------|
| Hombres | 96 |
| Mujeres | 111 |
| Niños | 52 |
| Niñas | 56 |
| TOTAL | 315 |

COLOR QUEBRADO

| | |
|------------------------|------------|
| Hombres | 117 |
| Mujeres | 137 |
| Niños | 118 |
| Niñas | 110 |
| TOTAL | 482 |

| | |
|---------------------------|----------|
| ESCLAVOS | 1 |
|---------------------------|----------|

²⁷ Atanasio G. Saravia, *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya. Obras III*, U. N. A. M., México, D. F., Mayo de 1993, p. 213.

El ayuntamiento de 1791

En concordancia con la Descripción Topográfica de la “**Villa, Real y Minas de Santiago de Mapimí**”, mandada levantar por órdenes del Rey Carlos IV al Virrey Conde de Revillagigedo y éste a Felipe Díaz de Ortega que llegó a ser el Intendente de la Nueva Vizcaya, la Villa de Mapimí ya contaba para el año de 1791 con Ayuntamiento.²⁸

El Ayuntamiento, de acuerdo al informe que se vino proporcionando a su realcía estaba conformado de la siguiente manera:

| | |
|----------|---|
| Capitán | Don Francisco Antonio Lorenzo de la Sierra. Don Manuel Pérez de Huízar. Don Ramón Jáquez. Don Francisco Prendes. |
| Sargento | Don José F. Gil de Elizalde. Don José Antonio Esparza. ²⁹ |

Para llegar a conocer un poco más acerca de estos personajes por el cual estuvo integrado el Ayuntamiento, se proporcionará información muy personal acerca de este medio cuerpo de cabildo.

Don Francisco Antonio Lorenzo de la Sierra fue natural de los reinos de Castilla, del Obispado de Santander, pero que tenía de estar residiendo ya en la Villa, Real y Minas de Mapimí, una

²⁸ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 11.

²⁹ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, Revista “*Transición*” # 11, del Instituto de Investigaciones Históricas-U. J. E .D. Publicación Trimestral, Julio de 1992, pp. 79-80.

antigüedad de veinticuatro años, hoy su principal Republicano, Capitán de la Segunda Compañía de Dragones Provinciales de San Juan Bautista, en ésta Nueva Vizcaya, Alcalde ordinario de primero y segundo voto, Justicia Mayor, y Subdelegado de la Real Hacienda, por Su Majestad y sostenedor de esta Villa y su Jurisdicción, a costa de su dependencia de Minas, como la de Nuestra Señora de Talpa y Hacienda de plantas.³⁰

Don Manuel Pérez de Huízar, era natural del pueblo de Santa María de las Parras, residente, vecino y comerciante desde hace cuatro años, que había sido electo regidor decano de este ilustre Ayuntamiento (anteriormente se les venía asignando el nombre de "decano" a la persona que llegaba a ser la más longeva dentro de la localidad así como de la vida política a la cual se le trataba con sumo respeto y con más experiencia dentro de su puesto el cual llegaba a desempeñar).³¹

Don Ramón Jáquez, era natural de Cuencamé, dueño de Hacienda de plantas y trabajador de metales, vecino y residente en esta Villa de Mapimí desde hace catorce años, de quien se vino sirviendo el ilustre Ayuntamiento de Mapimí para venir a quedar como segundo regidor.³²

Don Francisco Prendes, fue originario y vecino residente de esta Villa, ejerciendo su trabajo en el rescate de metales, de quien el ilustre Ayuntamiento se sirvió en proponerlo como su tercer regidor.³³

Don José F. Gil de Elizalde, llegó a ser otra persona también natural del pueblo de Santa María de las Parras, pero residente y vecino de esta Villa desde hace treinta años, ejerciendo varios derechos y comercios mecánicos, también de quien se vino sirviendo el ilustre Ayuntamiento en darle el turno como cuarto regidor por llegar a haber quedado electo.³⁴

³⁰ *Op. cit.* p. 79.

³¹ *Idem.*

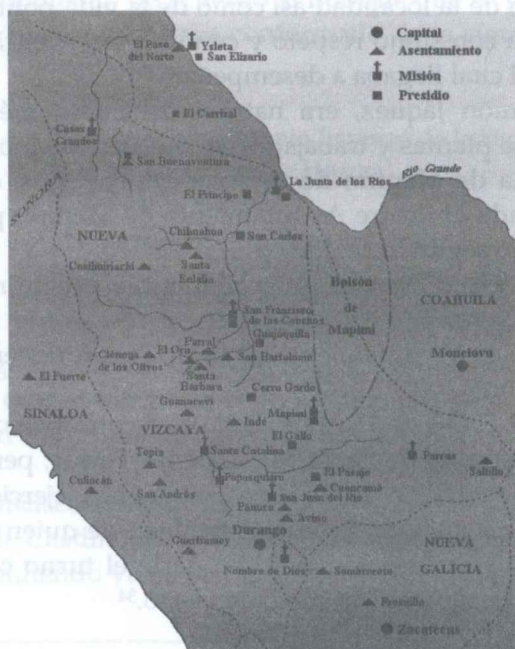
³² *Idem.*

³³ *Idem.*

³⁴ *Op. cit.* pp. 79-80.

Don José Antonio Esparza, fue natural de la Villa de Llerena y Minas de Sombrerete, vecino y residente en la villa de Mapimí desde hace quince años, que llegaba a desempeñar su trabajo como afinador de plantas de quien se sirvió el Ilustre Ayuntamiento de Mapimí en proporcionarle el orden de Procurador (hoy, Ministerio Público) por haber quedado también electo, que con el cual llegaba a quedar completa la conformación del Ilustre Ayuntamiento de la Villa, Real y Minas de Santiago de Mapimí.³⁵

Mapa 1.1
La Nueva Vizcaya a finales del siglo XVIII



Fuente: Jones, 1988, p. xx.

³⁵ *Op. cit.* p. 80.

Mapimí sufre invasiones

Dentro de lo que fue la descripción topográfica de la "Villa, Real y Minas de Santiago de Mapimí", llevada a cabo durante el año de 1791, nada más se hace del conocimiento de tres invasiones que sufrió la Villa, tal vez las más interesantes pero Peter Gerhard, de la Universidad de Princeton en Nueva Jersey, U.S.A., en "*The North Frontier of New Spain*", manifiesta también las que se efectuaron en los años de 1616-1617, 1654-1661, 1683-1687, 1703-1711 y brevemente en 1715 y 1717.³⁶

Durante los primeros quince años, lo que es el Bolsón de Mapimí estuvo contagiado de indígenas, y se cuenta que eran numerosos los desastres que por consecuencia tenían las caravanas de viajeros y comerciantes, ya que no contaban con escoltas de consideración.³⁷

Son cinco los despoblamientos los que Mapimí sufre, siendo la primera la del año de 1616-1617 y que tuvo mucho que ver con la sublevación de los indígenas tepehuanes, llamados "negritos" que fueron los que vinieron a ahuyentar con el alzamiento en armas. Se cuenta que el 06 de Enero de 1622 llega a la ciudad de Durango el cacique y gobernador de este grupo llamado Juan "negrito", para hacer un convenio donde se pacte la paz con Mateo de Vezga, que era el Gobernador de la Nueva Vizcaya, dando como resultado otra vez el restablecimiento de este grupo.³⁸

³⁶ Peter Gerhard, *La Frontera Norte de la Nueva España*, del Instituto de Investigaciones Históricas-U.N.A.M. Julio 31 de 1996, p. 260.

³⁷ Andrés Pérez de Rivas, *Historia de los tiempos de nuestra santa fe entre las gentes mas bárbaras y fieras del nuevo orbe, año de 1645* (facsimil), p. 693.

³⁸ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 12.

Hay que hacer el aclaramiento que una década anticipada a lo que llegó a ser el segundo despoblamiento, es decir, en el año de 1644 los indígenas de Mapimí empezaron a proporcionar indicios de turbación, con la manera de ir abandonando la población, además de lamentarse de la rigidez con que los religiosos jesuitas los forzaban exigiéndoles a vivir con mucha subordinación y una vez ya mirándose en plena libertad empezaron solidarizándose en gavillas de delincuentes en las que con mucha persistencia asaltaban en el transcurso de los caminos, aumentando con el tiempo poco a poco lo que llegaba a ser la correjería o bandolerismo que era lo que empezaba a predominar.³⁹

Para el 06 de Octubre de 1645 el general Juan de Barraza, que era el que tenía bajo su resguardo al Presidio de Santa Catalina de Tepehuanes, por indicaciones del también general Luis de Valdés, que fue gobernador de la Nueva Vizcaya, se organizaban en Canutillo, San José del Tizonazo e Indé para de ésta manera sitiar a los tobosos por Mapimí así como por la tierra de los indígenas salineros (irritilas), que fueron unos pobladores apacibles de la Laguna de Viesca como nos lo viene a marcar en su relación de 1575 el padre Juan de Miranda, ya que vino a ser el primero en conocer a los indígenas conchos.⁴⁰

Hasta que se llegó al fin en que los indígenas de la región, en este caso los tobosos, se sublevaron desembarazadamente y tal fue la necesidad de llegarles a hacerles frente a como viniera presentándose la situación para lo cual fue el encargado para

³⁹ Atanasio G. Saravia, *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya. Obras II*, U. N. A. M., México, D. F., Marzo de 1993, p. 337.

⁴⁰ Marie-Areti Hers Stuts, José Luis Mirafuentes Galván, María de los Dolores Soto, Miguel F. Vallebuena Garcinava. *Nómadas y Sedentarios en el Norte de México*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Instituto de Investigaciones Estéticas. Instituto de Investigaciones Históricas. Editorial y Litografía Regina de los Angeles. Departamento de Publicaciones del I. I. E. - U. N. A. M. Febrero 15 del 2000, p. 361.

este caso el Capitán Juan de Barraza quien ya había prestado servicio durante mucho tiempo en el país y era la, persona indicada de acuerdo a sus cualidades militares ya que venía conociendo a la perfección el terreno y sabía el modo de enfrentarse a los bárbaros.⁴¹

El segundo despoblamiento vino siendo entre los años de 1654 y 1661, todo esto a causa de los combates de los españoles en contra de los indígenas acoclames, coahuilas, cocoyomes, tobosos y salineros, además de otras tribus que poblaban la región, teniendo como resultado también el despoblamiento de Cuencamé.⁴² En el año de 1674, el Gobernador José García de Salcedo acordó la repoblación de Mapimí, por iniciativa de los propios indígenas tobosos, cocoyomes, acoclames, gavilanes e hijos de las piedras, ya que éstos se acababan de dar por enterados de que el gobernador había salido triunfante sobre los salineros, los cabezas además de los mayos dentro de las cercanías de Mapimí y ésta a su vez hacía veinte años que estaba deshabitada.⁴³

El tercer despoblamiento que Mapimí sufrió, fue entre los años de 1683-1687, dándole continuidad a la gran sedición del Nuevo México y que como resultado tuvo el de perderse éste territorio por los colonizadores; entonces es cuando los pueblos que vivían en las riberas del río Nazas y lo que es La Laguna se alzan en armas, trayendo como resultado la despoblación no nada más de Mapimí, sino también de Jimulco y El Casco.⁴⁴

⁴¹ Atanasio G. Saravia, *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya. Obras II...* p. 337.

⁴² Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Pasado glorioso y Esforzado Porvenir...* p. 12.

⁴³ Marie-Areti Hers Stuts, José Luis Mirafuentes Galván, María de los Dolores Soto, Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Nómadas y Sedentarios en el Norte de México...* p. 364.

⁴⁴ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 12.

Durante este tercer desdoblamiento hubo muchos muertos y también desaparecidos, y entonces la frontera se retiró hasta Cuencamé. Con el fin de evitar la sublevación entre indígenas tarahumaras y tepehuanes y que se fuera extendiendo, el Gobierno emite una Real Cédula el 22 de Diciembre de 1685 para dar la protección necesaria a los minerales de Guanaceví, Santa Bárbara y el del Parral, mediante la cuál se creaba una progresión de cuarteles militares que eran llamados presidios.⁴⁵

Para reprimir los ataques de los indígenas indómitos, se les dio cierta importancia a estos presidios. En nuestro idioma, el castellano, la palabra "presidio" significa "lugar fortificado", "lugar de guarnición". Dentro de la Nueva Vizcaya los presidios fueron adquiriendo cierta importancia que en base a ellos se vinieron fundando ciudades presidiales.⁴⁶

Los presidios que de acuerdo a ésta cédula se fueron creando fueron: el de Santa Clara en Santiago Papasquiari, cerca de Alamillo; el de Canatlán; el de Nuestra Señora de la Concepción del Pasaje cerca de Cuencamé (fundado en 1685 en respuesta a la rebelión que había comenzado en 1680); el de San Pedro del Gallo (también fundado en 1685 debido a la rebelión que se había levantado en 1680) y el de San Francisco de Conchos, contando cada uno de éstos presidios con cincuenta soldados para su resguardo y que servirían para venir a reforzar después el de San Miguel de Cerro Gordo (hoy Villa Hidalgo).⁴⁷

Posteriormente, de acuerdo a la importancia que fue adquiriendo Mapimí, se le hizo la propuesta al virrey de que el presidio estuviera en este lugar. En respuesta a todo esto, el virrey promulgó que se viniera estableciendo en San Pedro del Gallo, por encontrarse a mediación de lo que era el Camino Real y

⁴⁵ *Op. cit.* pp. 12-13.

⁴⁶ Lic. Héctor Palencia Alonso, *Apuntes de Cultura Duranguense*, Impresiones Gráficas, Octubre de 1991, p. 35.

⁴⁷ Gloria Estela Cano Cooley y Dr. Mario Cerutti, *Porfiriato y Revolución en Durango*, Instituto de Investigaciones Históricas-U. J. E. D. OFFSET UNIVERSAL, México, D. F., Septiembre 19 de 1999, p. 32.

Tierra Adentro y estar ubicado entre Cuencamé y Cerro Gordo, además de poseer agua suficiente y pastos.⁴⁸

Más tarde, el último presidio en fundarse fue el de Mapimí en el año de 1711 por dictamen del Virrey Fernando de Alencastre Noroña y Silva, Duque de Linares, poniéndose bajo las ordenes del Capitán Francisco Sarmiento, ya que es en este año cuando la población de Mapimí fue reconstruida otra vez, teniéndolo al frente con veinte soldados que habían sido enrolados de los otros presidios.⁴⁹

Ya en las primeras décadas del siglo XVIII, quienes se vinieron oponiendo a los españoles fueron siendo los cocoyomes. Como consecuencia vino trayendo otro nuevo despoblamiento entre los años de 1703 y 1715.⁵⁰ Durante el año de 1704, se tuvo lugar en la Ciudad de México de una sesión plenaria de oficiales de la más alta graduación, así como prácticos en la guerra de indígenas, con el fin de establecer las medidas convenientes para ésta; en base a esto dio por resultado una muy buena campaña que vino dando respuesta en lo que fue la disminución del riesgo que anteriormente se corría, aún en lo que eran las cercanías de las grandes poblaciones. Es en 1711 cuando las huestes del Gobierno vuelven a ocupar Mapimí y se vino estableciendo un nuevo destacamento en San Bartolomé (Estado de Chihuahua).⁵¹

Como nos viene diciendo el Lic. Carlos Hernández, en su "*Durango Gráfico*" de que en la población de Mapimí, en la tarde del Jueves Santo del año de 1715, según la tradición oral que se conserva, del recuerdo de la insurrección que vinieron haciendo los nativos salvajes -la "apachería"- como los vino denominando el virrey Manuel Antonio Flores y Angulo, cuan-

⁴⁸ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p.13.

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ Lic. José Miguel Castro Carrillo, *Páginas Duranguenses*, Junio de 1982, pp. 34-35.

do un gran número de creyentes, de acuerdo a la población ya que se había desarrollado bastante en base al laboreo o trabajo en las minas, llevaban a cabo en procesión precisamente lo que es una imagen de Cristo Crucificado cuando una cuantiosa fuerza de indígenas rebeldes se introdujo en la población, causando inenarrables estropicios e incurriendo en horribles atentados sobre los creyentes aprovechando la oportunidad ya que todos se encontraban desarmados y fueron sorprendidos y no pudieron hacerles defensa.⁵²

Como resultado de todo esto cometieron el acto criminoso de dar muerte al sacerdote, a más de cien españoles tanto hombres como mujeres, un poco más de trescientos criollos y una gran cantidad de indios que habían sido cristianizados. El templo así como la población fueron robados e incendiados y a las mujeres les fue cometido el acto de ultrajarlas y fueron nada más muy pocos los que lograron escapar llevándose consigo mismo la efigie del Cristo Crucificado, que era el objeto principal de la procesión y yéndose hasta Cuencamé a refugiarse donde en la actualidad se encuentra y se le venera en el templo de la parroquia con el nombre del "Señor de Mapimí", pues los nativos de Mapimí nunca lograron recuperarla.⁵³

Desde esa fecha y por más de un siglo perduró la tradición de acudir a la población de Mapimí durante la Semana Mayor y vigilar por toda la periferia durante los actos en que se llevaban a cabo las ceremonias religiosas.⁵⁴ El presidio que estuvo instalado aquí se restableció, pero es en el año de 1752 cuando fue trasladado a Pelayo, cediendo los dueños de la hacienda de La Cadena cinco sitios de ganado mayor y poniéndose al frente de éste el Capitán Benjamín Vidaurri.⁵⁵ Este presidio, en combina-

⁵² Lic. Carlos Hernández, *Durango Gráfico*, Taller de J. S. Rocha. Calle de Allende # 13, 1903.

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ Profr. Everardo Gámiz Olivas, *Historia del Estado de Durango...* pp. 105-106.

ción con el que estaba en San Pedro del Gallo cooperó por muchos años a parar las invasiones de los salvajes.⁵⁶

Para el año de 1728, había guarniciones presidiales en El Pasaje, San Pedro del Gallo, Mapimí y San Miguel de Cerro Gordo, así como una compañía de campaña cuyos hombres estaban divididos entre Durango y el Valle de San Bartolomé, pero el Reglamento acordado en el año de 1729 los vino reduciendo a El Pasaje, San Pedro del Gallo, Mapimí, San Miguel de Cerro Gordo y Valle de San Bartolomé.⁵⁷

Para el año de 1732 vuelven a internarse en la región los indígenas de origen apache, que provenían del norte donde se mezclaron con las tribus de aquella región. A partir de éste año el Capitán José de Barroterán mantuvo por cierto tiempo la calma y la paz, gracias a la amistad que se tenía entre él y el caudillo de nombre Pascual.⁵⁸ El Capitán José de Barroterán, que estuvo de encargado durante treinta y cinco años de la sección de Mapimí, además de Conchos, proporcionó en 1748 un amplio informe acerca de la campaña de indios, mencionando además los servicios a ésta proporcionados por Juan Bautista y Francisco José Lizaola, Martín y José Romualdo de Alday, Juan de Saiza, José de Besoain, Antonio Rodela y Antonio Becerra.⁵⁹

A partir de este último año es cuando se comienzan las batallas entre apaches y españoles, resaltando las más difíciles entre los años de 1770 y 1785.⁶⁰

Conglomerados de indígenas que eran tranquilos se contaminaron y se adhirieron a las correrías de asaltos y pillajes. Para cada año en el mes de septiembre, el cual era llamado por los

⁵⁶ *Op. cit.* p. 117.

⁵⁷ Gloria Estela Cano Cooley y Dr. Mario Cerutti, *Porfiriato y Revolución en Durango...* p. 32.

⁵⁸ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 13.

⁵⁹ Lic. José Miguel Castro Carrillo, *Páginas Duranguenses...* p. 35.

⁶⁰ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 13.

apaches y comanches de la "Luna Mexicana" y en el cual hacían sus incursiones, ciertas cuadrillas de indios comanches cabalgaban desde el estado de Texas y Colorado para llegar a vadear el Río Bravo y así después infiltrarse por las montañas que rodean a lo que es el Bolsón de Mapimí, robando y propagando la muerte, sin embargo, llevaban a cabo convenios mediante los cuales se mantenían en paz por temporadas. En el año de 1810, es cuando llegan a firmar el último tratado con el gobierno del virreinato, que fue el que hizo que permaneciera la paz por espacio de 22 años.⁶¹

Posteriormente, para el año de 1846 ciertos salvajes hurtando andaban por diversas regiones. Una gran partida de indígenas andaban recorriendo robando así como asesinando, desde la región de Cerro Gordo, Indé, Cuencamé hasta Mapimí.⁶²

De esta última población que es a la que nos estamos refiriendo en especial, salió a combatirlos una cuadrilla de militares al mando del Comandante Francisco P. de López, siendo el 17 de Junio de 1846 cuando fue totalmente derrotado por los salvajes en Acatita de Baján, habiendo matado al mismo comandante, dos oficiales, el administrador de Estancia Zambrana de la hacienda de San Juan de Avilés, de nombre Nicolás Valenzuela, además de varios sirvientes. El Comandante López traía consigo cuarenta hombres y pocos lograron escapar con vida. Los indios avanzaron hacia el sur y para el día 18 de aquel mes ya se encontraban en la sierra de La Cadena.⁶³

La invasión que era cometida por los bárbaros aumentaba rápidamente en forma informática, y se creía con cierta justificación que eran conmovidos por los estadounidenses, ya que iban adquiriendo a precios módicos los animales, además de objetos que los salvajes hurtaban.

⁶¹ Lic. Antonio Arreola Valenzuela, Revista "Transición" # 23. Publicación semestral, Diciembre de 1999, p. 35.

⁶² Profr. Everardo Gámiz Olivas, *Historia del Estado de Durango...* p. 185.

⁶³ *Idem.*

Todo esto fue engrandeciéndose poco a poco por importantes referencias: en los principios del mes de Octubre de 1846 es cuando se internó en el Partido de Mapimí una partida de 2,000 indios, viniendo equipados con muy buen armamento, además de ciertas piezas de artillería y creyéndose que eran dirigidos por ciertos militares estadounidenses.⁶⁴ Para esto el Sr. Francisco Padilla que operaba por la región de Mapimí, salió de la hacienda de La Cadena donde se encontraba, el día 27 de Octubre de 1846 con su compañía, además del refuerzo que traía el Teniente de infantería don Antonio Rico que le había sido mandado por parte del Sr. José Manuel Aponte de la ciudad de Durango, y dándoles alcance a los indios el día 28 en los Picachos del Carmen, derrotándolos y quitándoles una gran cantidad de bestias.⁶⁵ Tomando como base todos estos sucesos que en alguna ocasión nos lo llegaron a comentar nuestros bisabuelos, é aquí cuando se desata el dicho común: "¡Ay, Chihuahua, cuánto apache con calzón y sin guarache!".

En los años de 1846, 1847 y 1848, año en que se suscitó la guerra con el vecino país del norte, se destacaron las invasiones de los apaches, comanches, lipanes (tobosos), caihuas, aparte de otras tribus que llegaron a ser muy belicosas.⁶⁶ Un viajero inglés de nombre George F. Ruxton nos da a entender con claridad de como se encontraba la región:

"...Del Gallo a Mapimí, hay un camino a través de la campiña más agreste, completamente desierta, con grandes sierras que rodean la planicie cubierta de mezquite, estéril y sin agua. Un poco más allá del camino está la hacienda de La Cadena, una solitaria plantación instalada en una lúgubre planicie que es constantemente atacada por los indios.

"...La planicie donde está el Real de Mapimí, se encuentra al pie de una montaña llamada, por su apariencia de bolsa, el Bolsón de Mapimí. Las sierras que rodean la planicie son ricas en metales preciosos, pero quizá por su cercanía a la frontera y por estar expuestas a los ataques indios, nunca

⁶⁴ *Idem.*

⁶⁵ *Op. cit.* p. 186.

⁶⁶ Lic. Antonio Arreola Valenzuela, Revista "Transición" # 23... p. 40.

han sido bien explotadas. La mina cercana al pueblo y la hacienda de beneficio pertenecen a un habitante de Mapimí, quien, sin capital, ni maquinaria, obtiene considerables ingresos con el primitivo método que emplea para trabajar la mina, que produce oro, plata, plomo y azufre de la misma sierra. Creo que si las minas de Mapimí fueran correctamente explotadas, serían las más productivas del país pues no sería muy caro llevar maquinaria por el Río Grande y Monclova.

“...El pueblo no es más que una colección de casas de adobe, y con la excepción de una fábrica de algodón, administrada por un inglés, no hay ninguna clase de comercio. La población, que varía entre dos y tres mil, vive constantemente aterrorizada por los indios que suelen llegar al pueblo para llevarse las mulas de la hacienda de beneficio. El campo vecino es estéril y despoblado, las villas y ranchos han quedado desiertos y los cultivos son arrasados por los salvajes. Entre Mapimí y Chihuahua hay un gran trecho despoblado llamado “La Travesía”, allí hay algunas villas y ranchos desiertos y en ruinas, donde los indios descansan durante sus incursiones y dejan pastando a sus animales cansados.⁶⁷

De acuerdo al año de 1846, año en el cual se vino desatando la guerra con el vecino país del norte, la guerra venía siguiendo su curso. Es el día 13 de abril de 1847 cuando llegan a enarbolar la bandera blanca como símbolo de paz en Mapimí, una cuadrilla que estaba conformada de 80 a 100 estadounidenses que abandonan el sitio al día siguiente para salir con rumbo a Saltillo.⁶⁸ Posteriormente, casi un mes después el día 09 de Mayo de 1847, por la tarde vino arribando a Mapimí otra columna de mil soldados estadounidenses, que estaban bajo el mando del Gral. Santiago Colis, lo cual llegó a causar una gran alarma en la ciudad de Durango, aunque sin llegar a tener consecuencia alguna que lamentar. Al día siguiente, es decir, el día 10 de Mayo, después de pernoctar, temprano abandonan Mapimí y se dirige hacia Parras toda esta concentración de soldados.⁶⁹

⁶⁷ George F. Ruxton, *Aventuras en México*. 1846. Edición El Caballito. México, D. F., 1974, pp. 145, 152.

⁶⁸ Profr. Everardo Gámiz Olivas, *Historia del Estado de Durango...* p. 190.

⁶⁹ Lic. José Ignacio Gallegos Caballero, *Compendio de Historia de Durango: 1821-1910*, Editorial Jus, pp. 94-95.

En el año de 1848 llegó a Durango el Gral. Francisco García Conde, que venía comisionado por parte de la Secretaría de Guerra para implantar las líneas de Colonias Militares que eran las que se iban a entrelazar con los estados fronterizos, incluyéndose Durango para resistir a las invasiones de los bárbaros. Este proyecto a medio camino estaba trazado para cuatro líneas que fue elaborado por el Capitán Supernumerario del Segundo Escuadrón Activo de Durango, Refugio González y que aparece firmado en Pelayo el 25 de Septiembre de 1845. La primera Colonia Militar se establecía del Paso a San Carlos; la segunda de San Pablo a la Laguna de Jaco; la tercera del Puerto de Barraza a Pelayo; y la cuarta de Paso del Norte a Cuencamé.⁷⁰

En el Partido de Mapimí o todo lo que llegaba a ser La Laguna, la disposición no era menos difícil, tan grave como se encontraba en las haciendas de La Goma y La Loma, ya que habían sido persistentes los asaltos y lo que eran los poblados de Vacas, San Felipe, Pueblito, Esterito, La Estancia, El Jaralito, Apantita, Hornillas, El Carmen, Ocuila, Jaral Grande, El Landavazo y El Derrame, habían quedado deshabitados.⁷¹

El día 05 de Agosto de 1848, el Sr. Carmen González así como Vicente Blanco, Presidente y Secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de Mapimí, se dieron a la tarea de hacer una propuesta por medio del Jefe Político de Mapimí para la Colonización, ya que era la mejor salida para oponerse a las invasiones de los bárbaros. En la propuesta se establecía que sería muy útil no nada más para las fronteras con que contaba el Partido, sino que también para todo el estado.⁷² Las dos Colonias Militares se irían a implantar en dos puntos conocidos como San Felipe y El Landavazo, equipadas de acuerdo a lo que es una organización de una fuerza integrada con las tres armas: infantería, caballería y artillería, temiéndole los indígenas a la primera y a la última

⁷⁰ Lic. Antonio Arreola Valenzuela, Revista "Transición" # 23... pp. 42-43.

⁷¹ Eduardo Guerra, *Historia de La Laguna...* pp. 258-259.

⁷² *Op. Cit.* p. 257-258.

de estas tres armas y escabulléndose precipitados y no de la misma manera a la caballería, de la cual se consideran ellos muy superiores.⁷³

En sí, Mapimí fue invadido por diferentes culturas de indios a través de lo que fue su colonización y tales fueron: los tepehuanes, que provenían del occidente de Durango; los acaxeos, que eran provenientes de la Sierra de Topia; los xiximes o toyas que eran de la Sierra de San Andrés; los hinas, del mineral de Gavilán; los humis, que fueron de la Sierra de San Dimas; los huachichiles o tamazultecos, provenientes del Valle del Mezquital; los michis, que provenían de la Sierra de Zacatecas; los mezcaleros o apaches, de la región de Peñón Blanco; los bobosorigames, de la región de Nazas; los papudos, tecayas y vaimoas, que eran descendientes de la corriente nahoa; los cahitas, joas, jobales y tarahumaras, además de otros que fueron los colorados y coahuilas.⁷⁴

⁷³ *Op. Cit.* p. 255.

⁷⁴ Profr. Rafael Padilla Guerrero, Revista "Durango en la Historia" # 08, Consejo para el rescate de los antecedentes históricos del Estado de Durango. Talleres Gráficos de la SECyD, p. 13.

II. Época independiente

La ruta de Don Miguel Hidalgo y Costilla por Mapimí

Hoy en nuestros días, mucho de nuestro futuro que lo llega a ser la propia familia, se encuentra dentro de la educación, aunque la mayor parte resulta ser insubstancial ya que no se aproximan en aprovecharla debidamente como es. Nosotros nos haremos la interpelación ¿Porqué? Resulta ser de que ya no es como anteriormente uno aprovechaba el saber y esfuerzo del maestro que hacía por el educando. Ahora uno les llega a hacer la interrogación tomando como por ejemplo de ¿Quién fue el Padre de la Patria? Y ellos se quedan atónitos por que no conocen la contestación. Fundamentándome en esto, haré referencia acerca de este gran protagonista que intervino por la independencia de nuestro país, aún cuando todavía se sometía a la Corona de España.

Los daños que vino dejando la Independencia llegaron a pasar por lo que es nuestra Comarca Lagunera. Uno de los principales puntos lo fue nuestra ciudad. Todo esto se remonta desde cuando los caudillos insurgentes salen victoriosos ante la batalla que llegaron a tener en el Monte de las Cruces por tratar de rescatar lo que era el territorio de la Nueva España y que en ese entonces se encontraba bajo el poder de la Corona Española; posteriormente la superioridad de lo que llegaba a ser el ejército real y contra el cual los insurgentes sostienen una batalla, no les deja más que una derrota suscitada en Puente de Calderón el 17 de Enero de 1811, con dirección hacia la ciudad de Guadalajara.¹ A consecuencia de esta derrota, no les queda otra alternativa

¹ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir*, ASISTE, Patrocinadores varios, México, D. F., Octubre de 1998, p. 51.

más que la de salir con rumbo hacia el norte, con el propósito de internarse en el vecino país, por lo cual toman la ruta de Zacatecas y de aquí siguen a Saltillo en donde los aguardaba el victorioso Tte. Gral. don José Mariano Jiménez, a quien se le vinieron uniendo en su campamento de San Juan de la Vaquería el día 24 de Febrero de 1811,² en donde días después, el Cura don Miguel Hidalgo y otros insurgentes son traicionados por el Cap. Ignacio Elizondo, sorprendidos por un destacamento realista y a la misma vez hechos cautivos en las norias de Acatita de Baján, Provincia de Coahuila, en la jurisdicción de las Provincias Internas, el día 21 de Marzo de 1811 para después ser trasladados unos a la ciudad de Chihuahua y otros a la de Durango.³

Venían a ser las 09:00 de la mañana, cuando como si hubiera sido por arte de magia, el líquido de la noria de la Punta del Espinazo se había acabado para aquellos viajeros que andaban con la finalidad de encontrar agua, no quedándoles otra alternativa más que la de ir a las Norias de Acatita de Baján y que al llegar a la Loma de "Los Tontos" mejor conocida hoy en nuestros días como por la Loma de "El Prendimiento" es cuando un grupo de soldados les presentaba armas y a unos cuantos pasos más, al voltear del camino, se les intimidaba su rendición, donde se les llegaba a aprehender y se les amarraba con cordeles. Todo esto había sido el diabólico plan de Ignacio Elizondo inspirado por el 4º Obispo de Linares, don Primo Feliciano Marín de Porras y que había estado financiado por Manuel Royuela, tesorero de las cajas reales. El día 22 por la noche llegan a pernoctar a Monclova, en donde les llegan a poner grilletes a Hidalgo, Allende y a los jefes más sobresalientes.⁴

En sí, no se llega a tener un dato preciso acerca de este gran golpe que le vino sucediendo al Padre de la Patria, de los días

² Ricardo Covarrubias, *Caudillos de la Independencia de México*, Editorial Ricardo Covarrubias, Monterrey, N. L., Septiembre 14 de 1987, p. 19.

³ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 51.

⁴ Ricardo Covarrubias, *Caudillos de la Independencia de México...* p. 98.

en que estuvo en nuestra ciudad, sino que son varias las versiones que existen de las cuales ninguna ha sido comprobada y por lo tanto todo esto nos viene a dejar más que en una hipótesis. Como nos lo llegó a afirmar el Profr. José Santos Valdés García, de que existen interpretaciones tanto verbales así como escritas que son paradójicas además de algunas que son falsas, como la que llegó a conocer de que el Padre de la Patria había estado más de un mes en Mapimí.⁵

Por otra parte, nos afirma el Profr. Amado Illarramendi que Ignacio Elizondo dirigió a los presos sentenciados en Chihuahua además de los enviados a Durango, él como jefe de la tropa armada que los custodiaba. Inclusive copia "la cordillera" (escrito) asentada en la Hacienda de San Fernando el día 08 de Abril de 1811, en la cual firman Elizondo y el señor Sixto Maldonado, autoridad máxima del lugar. Apunta la lista de dichas "cordilleras" y los sitios por donde pasaron así como descansaron los prisioneros y, además de firmas que las tenía bajo su poder, donde nos llega a indicar que las vino tomando de los procesos de Hidalgo en la ciudad de Chihuahua.⁶

En tales procesos tanto Militares como Inquisitoriales, al menos en el ejemplar del texto de don Luis González Obregón que existe en la Biblioteca de la ciudad de Gómez Palacio, no aparece ninguna relación de dichas cordilleras. En cambio, en la obra "*Hidalgo*" de don Luis Castillo Ledón que es considerada como la más completa y certera de todas, nunca figuran dichas cordilleras. El señor Castillo Ledón fue una de las personas que anduvo recorriendo todos los lugares, desde el de su nacimiento y todos los demás donde estuvo don Miguel Hidalgo hasta su muerte y en su obra de dos tomos se llega a publicar una de las más extensas bibliografías además de una bellísima e histórica colección de fotografías de los sitios visitados pero nunca cita una palabra ni en sus textos ni en los documentos dichos de las

⁵ Lic. José Miguel Castro Carrillo, *Páginas Duranguenses...* p. 45.

⁶ *Idem.*

tantas veces mencionadas cordilleras que por otra parte, en la serie de ellas publicada, ofrecen varias inexactitudes:

- a) Dice que los cautivos salieron de Monclova el día 31 de Marzo a las 09:00 de la mañana.
- b) Afirma que son once los prisioneros que se trasladaban a Chihuahua.
- c) Pone como jefe de la tropa que las conducía a Ignacio Elizondo.
- d) Hace pasar tanto a presos como guardianes por la Hacienda de Patos, hoy General Cepeda.
- e) Según estas "cordilleras", después de Anaelo, —hoy Anheló— la parada siguiente fue en el Álamo, hoy Viesca, Coah.
- f) Dice que en el rancho San Isidro, son siete los prisioneros los que salen con rumbo hacia la ciudad de Durango y cuatro —Hidalgo, Allende y Jiménez— para Chihuahua los cuales son conducidos por Ignacio Elizondo.
- g) Llegan a Mapimí el día 09 de Abril y salen el día 18 con rumbo a la ciudad de Chihuahua a donde llegan el 23 del dicho mes.
- h) En lo que fue un solo día, el 14 de Abril, tanto presos así como custodios, salen de San Antonio de Coyotes, pasando por Cerro Gordo (hoy Villa Hidalgo), Torreón de Cañas, Canutillo, Las Nieves, y llegan a San Miguel de Bocas (hoy Villa Ocampo) a las 19:00 horas (07:00 de la tarde) y por esa misma vía llegan a La Cruz, en seguida a Río Florido y por último a Meoqui. Eso sí, el día 23 del mes de Abril llegan a Chihuahua.⁷

Según la información proporcionada por Luis Castillo Ledón concuerda con la cantidad de presos que ofrece "*Los Procesos*", afirmando lo siguiente:

La cantidad tanto de prisioneros insurgentes como de religiosos fue de 27, ya que eran los que venían conformando la caravana. Según el jefe de la legión lo llegó a ser el Coronel Manuel Salcedo, Gobernador de Texas, que fue hijo de don Nemesio Salcedo, máxima autoridad como Comandante General de las Provincias Internas (hoy los estados de Coahuila, Chihua-

⁷ *Op. cit.* pp. 45-46.

hua, Nuevo León, Tamaulipas y Texas) radicando en Chihuahua.⁸ Salen de Monclova el día 26 de Marzo y siendo la lista de prisioneros la que a continuación se da:

01. Don Miguel Hidalgo y Costilla.
02. Don Ignacio de Allende y Unzaga.
03. Cap. Juan Aldama.
04. Bachiller, don Mariano Balleza.
05. Músico, don José Santos Villa.
06. Don Mariano Hidalgo.
07. Teniente y Capitán General, Ing. don José Mariano Jiménez Maldonado.
08. Mariscal de campo, don José Mariano Abasolo Rodríguez.
09. Mariscal de campo, don Ignacio Camargo.
10. Gobernador insurgente y comandante militar de Coahuila, don Pedro de Aranda.
11. Ex-gobernador del Nuevo Reino de León, don Manuel Santamaría.
12. Coronel, Francisco Lanzagorta.
13. Mariscal de campo, Onofre Gómez Portugal.
14. Brigadier Coronel, Juan Bautista Carrasco.
15. Brigadier Coronel, Luis González Mireles (o Gonzaga).
16. Director de Ingenieros, Vicente Valencia.
17. Mayor de Plaza, Pedro León.
18. Capitán y ex-torero, Agustín Marroquín.
19. Francisco Carlos Medina.
20. Carmelita, Gregorio de la Concepción.
21. Mercedario, Pedro Bustamante.
22. Prov. de San Pedro y San Pablo, Bernardo Conde.
23. Clérigo, Francisco Olmedo.
24. Clérigo, Antonio Ruíz.
25. Clérigo, Nicolás Nava.
26. Clérigo, Ignacio Hidalgo y Muñoz.
27. Clérigo, Antonio Belán.⁹

⁸ *Op. cit.* p. 46.

⁹ *Op. cit.* p. 47.

“Llegaron el día 27 a Anaelo (hoy Anheló) llevados por una columna a cuya cabeza marchaban 25 hombres, y luego seguían en medio de dos filas de soldados, los principales reos, uno tras otro, guiado cada cual por un soldado que tiraba la mula que montaba y otro apuntándoles por detrás con una lanza y, al final, el grupo de la tropa. Rendían las jornadas antes del anochecer, casi sin probar bocado, sedientos y ardidados por el sol, del que la mayor parte no podía resguardarse por falta de sombreros. Monturas y aparejos colocados en ruedas, servían como de obstáculo a los prisioneros puestos al centro, y reforzado el círculo de sus custodios, procedíase a asar raciones de carne que cada veinticuatro horas se les daba; terminado tan pobre piscoblabis se les amarraba de los pies, unos con otros de cuatro en cuatro, para que cada guardián que les tocase sostuviera la punta del lazo durante la noche, la que se pasaba al sereno o bajo la lluvia, sin cesar de oír gritos y blasfemias de la soldadesca”. Esta es una sencilla parte de texto hecha para que nos demos una idea en la forma en que fueron conducidos los prisioneros, el sufrimiento por el cual tuvieron que pasar.¹⁰

A continuación, de Anaelo la fila salió hacia la parte suroeste guiándose por la ruta de Dos Ríos y pasando por las siguientes localidades: Perillal, Venadito, Hacienda de La Saucedá, Jaral, Pastora, La Tinaja, San Carlos, Puertos de las Bocas, Santa Isabel y Hacienda de San Lorenzo, localizada esta última como a dos o tres leguas de Parras de la Fuente, Coah. Aquí en este último punto es donde se llegan a separar a los eclesiásticos de los militares presos, excepto a don Miguel Hidalgo, quedando bajo la custodia del Capitán Juan Francisco Granados que pertenecía a la Compañía Presidencial, grupo que posteriormente al llegar a El Álamo (hoy Viesca), se apartaron de la fila para encaminarse hacia Durango por el camino que conduce a Cuencamé, por lo

¹⁰ *Idem.*

que vinieron llegando a Durango diez eclesiásticos seculares y regulares.¹¹

El Coronel Manuel Salcedo prosiguió hacia Chihuahua dirigiendo a otros treinta reos (según estos dos últimos párrafos aparecen en "Los Procesos"). Manuel Salcedo, su hueste así como los procesados, transitaron por Cadillal, San Isidro, La Boquilla, Peña, Hacienda de Hornos, Santa Margarita, El Gatuño (hoy Congregación Hidalgo, donde existe un Museo Juarista), Vega de Marrufo (hoy Matamoros, Coah.), y La Chona, última localidad del Estado de Coahuila. Atravesaron el Río Nazas para llegar a la localidad de San Sebastián, dentro ya del Estado de Durango, sobre una barcaza la cual vino haciendo varios viajes para así de ésta manera llegar a pasar a todas las personas que traían consigo mismo bajo su resguardo. De San Sebastián continuaron con rumbo hacia Mapimí, (afirma Castillo Ledón que no tocaron la Hacienda de San Fernando, hoy Ciudad Lerdo). En este Real minero la fila descansó durante cuatro días, tal vez sería porque en la localidad se llegaba a encontrar una gran cantidad de españoles, además de tropa vi-reinal que en dado caso sería la indicada para proporcionarles ayuda cuando así la manifestaran.¹²

La localidad de Mapimí cuando se encontraba en su pleno apogeo de lo que fue la minería, llegó a servir de penitenciaría para los principales precursores de nuestra independencia así como para otros que lo fueron Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama, José Mariano Jiménez y José Mariano Abasolo, además de que también estuvo con ellos acompañándolos como prisionero el ex-gobernador de Nuevo León que en ese entonces lo era Manuel Santamaría. Según al encontrarse ya en Mapimí, el Padre de la Patria llegó a ser encarcelado en lo que fue el Curato Viejo, lugar situado en contraesquina de la

¹¹ *Op. cit.* pp. 47-48.

¹² *Op. cit.* p. 48.

Plaza de Armas a un costado del Templo.¹³ Como ya se argumentó anteriormente de que son varias las versiones existentes acerca de la estancia de don Miguel Hidalgo y Costilla por Mapimí y ninguna coincide con otra, como la que dice Luis Castillo Ledón que fueron 4 días los que permanecieron en Mapimí,¹⁴ mientras que Carlos Hernández afirma que estuvieron del 24 de Marzo al 02 de Abril de 1811¹⁵ y mi homólogo de la ciudad de Matamoros, Coah., el Profr. Matías Rodríguez Chihuahua, dice que fue del 09 al 13 de Abril de 1811,¹⁶ mientras tanto el Profr. Amado Illarramendi Fierro nos comenta de que fue del 09 al 18 de Abril de 1811.¹⁷ El cronista de Matamoros, Coah., adhiere que encontrándose don Miguel Hidalgo cautivo en Mapimí,

...el plébanos de la localidad así como las religiosas del cenobio hicieron la sugerencia, casi ruego, al cuartel para que, de acuerdo a su investidura religiosa, se le permitiera pernoctar como un ser humano y tomar sus alimentos en el cenobio, en calidad de reo. Después de varios intentos el favor fue concedido, e Hidalgo estuvo recluso allí durante su breve estancia.¹⁸

Al parecer es muy importante la precisión de la cual hace referencia el Profr. Amado Illarramendi al afirmar que don Miguel Hidalgo en conjunto con sus demás compañeros arribaron al Real de Mapimí el día 09 de Abril, a las 20:00 horas (08:00 de la noche), quedando internados en el cuartel de dragones y para el día siguiente, es decir el 10 de Abril, era trasladado don Mi-

¹³ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 52.

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ Profr. Everardo Gámiz Olivas, *Historia del Estado de Durango*, Octubre de 1953, p. 185.

¹⁶ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 52.

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *Idem.*

guel Hidalgo al Curato Viejo, quedando apartado de los otros presos ya que ellos si se habían quedado en el cuartel.¹⁹

Para el día 18 de Abril son sacados para seguir adelante con rumbo hacia Chihuahua. En seguida, salieron continuando con rumbo hacia La Cadena y de aquí en adelante para Pelayo, hasta llegar a El Derrame, siendo éste el último punto del hoy municipio de Mapimí dentro del Estado de Durango. Ya dentro de la jurisdicción del Estado de Chihuahua, pasan por Río Florido, Atotonilco, Presidio, Huejuquilla (hoy Jiménez, Chih.), Tierra Blanca, Santa Rita, Santa Cruz de Tapacolmes (hoy de Rosales), Hacienda de Bachimba, Hacienda de Mapula, Rancho de Ávalos y, por último la Villa de Chihuahua.²⁰

Mapa 2.1
Partidos jurisdiccionales de Durango (1826-1847)



¹⁹ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 53.

²⁰ Lic. José Miguel Castro Carrillo, *Páginas Duranguenses...* p. 48.

Decreto histórico

Al conmemorarse un aniversario más del decreto que sirvió para darle la elevación a la categoría de Villa de la hoy Ciudad de Matamoros, Coah., se recuerda a la ciudad de Mapimí, Dgo., lugar en el cual fue expedido por el entonces Presidente de México, el Benemérito de las Américas, Lic. Benito Pablo Juárez García el 08 de Septiembre de 1864 en la hoy ciudad antes mencionada de Mapimí, Dgo.

Las causas por el cual se tuvo esta inquietud de que se le elevara al rango de Villa a la hoy ciudad de Matamoros, Coah., que anteriormente se le conoció como Rancho de San José de Matamoros, fue por los problemas que tuvieron los matamorenses con el terrateniente de origen vasco, don Leonardo Zuloaga y es así cuando ellos se turnan en formar una comisión para dirigirse con el Presidente Juárez, la cual era comandada por el señor Darío López Orduña en donde ellos manifestaban todos los antecedentes del gran problema agrario que habían tenido, ya que también se miraban implicados y donde ellos además le proporcionaban todo su apoyo para el bien de la República. Cabe hacer la aclaración que el señor Darío López fue pariente por derecho del señor Juan de la Cruz Borrego, que llegó a ser el patriarca de La Soledad, ya que se encontraba casado el señor Darío con una hermana del señor Juan.²¹

Todo esto llevado a cabo por los matamorenses llega a causarle cierta propensión al Presidente. Cuando ya se mira por estos lugares de La Laguna, don Benito Juárez es bien recibido por las gentes laguneras, primeramente haciendo estación en un

²¹ Lic. Jesús G. Sotomayor Garza, *Anales Laguneros*, Editorial ENORME, R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., 1992, p. 79.

lugar denominado Puerto de Peña, en el cual es atendido por el señor Jesús González Herrera, además de su custodia y en donde ellos se ofrecen ser en su totalidad su leal escolta que lo llevaría a acompañar hasta tierras de Chihuahua.²²

Después de haber permanecido en breve en lo que antes fue El Gatuño, hoy Congregación Hidalgo, el Presidente Juárez emprende rumbo hacia la hacienda de Santa Rosa, hoy Gómez Palacio, Dgo., y es de aquí cuando toma dirección hacia la Villa de Mapimí, hoy en nuestros días convertida en ciudad. Llega el día 07 de Septiembre a pernoctar y al siguiente día, es decir, el día 08 es cuando expide el decreto antes mencionado, el cual es dirigido a su Ministro de Relaciones Exteriores y simultáneamente de Gobernación que lo era don Sebastián Lerdo de Tejada. Tal decreto a la letra sostenía:

Número 5.965. Septiembre 8 de 1864. Decreto de Gobierno. Se erige en Villa a la población de Matamoros del Distrito de Parras. Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación. El C. Presidente de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue: Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, Sabed:

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1. La población de Matamoros del Distrito de Parras, Estado de Coahuila, se erige en Villa, con el nombre de Laguna de Matamoros.

Art. 2. El Gobierno del Estado determinó lo conveniente respecto del régimen político y municipal de la villa de la Laguna. Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en Mapimí, a ocho de Septiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro. Benito Juárez. Al C. Sebastián Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación. Y lo comunico a Usted para los fines consiguientes. Inde-

²² Op. cit. pp. 79-80.

pendencia, *Libertad y Reforma*, Mapimí, Septiembre 8 de 1864. *Verdo de Tejada. Al C. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Coahuila*".²³

Por lo tanto, es una vez más aquí en donde se llega a manifestar el orgullo para los mapimenses de que haya sido este el lugar en donde el Benemérito de las Américas expediera tal decreto, dándole cierta categoría a la ciudad de Matamoros. Y no nada más ha sido este el suceso histórico el que llegó a pasar en dicha ciudad de Mapimí, Dgo., sino que han sucedido diferentes casos que con el pasar de la historia han llegado a trascender hasta hoy en nuestros días en nosotros.

²³ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana o Colección de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, ordenada por los Licenciados Manuel Dublán y José María Lozano. Edición Oficial. Tomo X. México. Imprenta del Comercio, de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (hijo). Calle de Cordobanes # 08. 1878, p. 692.

Comentarios

Para llegar a tener algunas referencias más acerca de la acta de matrimonio que a continuación se dará a conocer, haré mención de algunos comentarios acerca de lo que vino siendo este gran personaje empresarial de La Laguna, quién fue y como llegó a tener relaciones sociales con los hombres importantes en la Comarca, y qué tuvo que ver con la localidad de Mapimí, Dgo.

El señor Gualterio Hermann, que era el apoderado de la Casa Gutheil, desde el año de 1879, llegó a tener que ver mucho en el desarrollo de las haciendas que más tarde fueron adquiridas en propiedad por la casa acreedora de la Viuda de Zuloaga. De acuerdo al trabajo que le dejaban estas haciendas y que había ocasiones en las que no se daba el suficiente abasto para proporcionarles la atención requerida, éste señor necesitaba de los servicios de un hombre capaz, inteligente, que supiera desempeñar el trabajo del que le llegaban a solicitar estas propiedades; es entonces cuando llega a pretender de los servicios del mexicano hijo de padres de ascendencia alemana, pero nacido en la ciudad de México: Andrés Eppen von Aschenborn.²⁴

Sus padres de él, lo fueron la señora Guillermina Aschenborn y don Federico Eppen, quien llegó a tener una casa bancaria en la Ciudad de México. A la edad de dos años, Andrés Eppen fue enviado junto con su madre y sus hermanos Juan, Luis, Esteban y Margarita a residir a Franckfort, Alemania y después ya mayor de edad a Fuerth con su abuela paterna que venía siendo la Condesa Margarita de La Motte. Después se incorporó a estu-

²⁴ Eduardo Guerra, *Historia de Torreón, su origen y sus fundadores*, Ediciones Casán. Segunda edición, 1957, p. 55.

diar dentro de una academia militar y a la edad de 17 años, es cuando toma la decisión de regresar a México con sus padres (1865), año en el cual se les estaba haciendo frente a los que habían traicionado al Emperador Maximiliano de Habsburgo, que es cuando él llega a ingresar en el Ejército Liberal del Lic. Benito Juárez García de acuerdo a sus conocimientos militares y se le llega a otorgar el grado de Teniente, para al triunfo de la República; ya contando con los emblemas de Capitán solicita su baja, dándosele en la ciudad de Durango.²⁵

Teniendo ya los 19 años de edad, don Andrés Eppen se traslada de la ciudad de Durango a Mapimí, el cual venía a ser uno de los lugares más sobresalientes tanto en la agricultura, el comercio así como la misma minería. Uno de los hombres de negocios que había por esa época fue don Juan Arana, vecino de Mapimí, que al rozarse con don Andrés Eppen y distinguirlo por su sapiencia, lo ocupó como administrador del rancho que era de su propiedad de nombre El Refugio. Es en este lugar donde llega a conocer a la señorita de honorable familia, doña Antonia Zúñiga con quien posteriormente contraería matrimonio.²⁶

Nos dice el historiador de la Laguna, don Eduardo Guerra que "el señor Eppen era de estatura muy elevada, fuerte sin ser corpulento, y de extraordinaria resistencia física a la que apuntaba don Gualterio Hermann cuando lo llamaba cariñosamente: el hombre de hierro y acero. Diferenciando a esa fuerza material, su espíritu era selecto y delicado, ya que su mayor afición lo venían a ser las buenas lecturas, con preferencia la Historia Natural y Geografía. Lo que siempre llegó a distinguir a este gran personaje filántropo de la Laguna, fue el de que nunca diferenció en materia de atención y trataba de la misma manera tanto a los de su clase que a los humildes. Fue metódico y sin vicios, además de muy trabajador; su gran corazón, su magnificencia y

²⁵ Eduardo Guerra, *Historia de Torreón, su origen y sus fundadores...* p. 312.

²⁶ *Idem*.

su don de gentes que poseía, no le acarrearán más que amor así como respeto de todo aquel que lo llegaba a conocer y que tenía relaciones sociales con él.²⁷

²⁷ *Op. cit.*, p. 313.

Acta de matrimonio de Andrés Eppen con Ma. Antonia Zúñiga²⁸

Noviembre

Acta 60

Andrés Eppen
con
Ma. Antonia
Zúñiga

En la Santa Iglesia Parroquial de Mapimí a los cuatro días de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno, El Pbro. Don Jesús Vázquez con mi licencia, previa la información jurídica, dispensadas que le fueron las tres moniciones canónicas por decreto de la Sagrada Mitra fecha 3 del presente pasado Octubre y después de administrarles los Santos Sacramentos de la Confesión y Eucaristía presenció su matrimonio y dió las bendiciones nupciales a Don Andrés Eppen hijo legítimo de Don Federico Eppen y Doña Ma. Guillermina Aschenbor con Doña Antonia Zúñiga hija legítima de Roque Zúñiga y Faustina Estrada de cuyo acto fueron testigos Esteban Eppen y Pablo Chavarría. Para constancia lo firmamos.

Faustino Alvarez

Jesús Vázquez

²⁸ Archivo Eclesiástico de la Parroquia de Santiago Apóstol, Libro de Matrimonios 1864-1871, Acta # 60.

El ferrocarril central (1880-1884)

La Región de la Laguna abarca la parte Noreste del hoy Estado de Durango y la Suroeste del también Estado de Coahuila, especialmente lo que es la parte baja de los ríos Nazas y Aguanaval que son los que vienen conformando la parte de la cuenca interna del país.

Durante la época del Porfiriato en la primera etapa de la política ferrocarrilera, ésto se fue desarrollando gracias a que se fueron otorgando numerosas concesiones entre las cuales sobresalía la del llamado Ferrocarril Central Mexicano, pues en el año de 1880 este hizo la propuesta de un proyecto para construir una vía que cruzara el país por la parte media, con el fin de unir la capital de la República con la vecina ciudad de Paso del Norte (hoy Cd. Juárez, Chih.) y así convertirse en la columna vertebral del país, realizándose esta obra en un tiempo récord de tres años ocho meses.²⁹

Este proyecto era posible que atravesara por el estado de Durango, por lo que los empresarios se vieron interesados en solicitar del estado una ayuda de \$ 50,000.00 pesos, para llevar a cabo un trazo de que atravesara por la ciudad de Durango y lo que es la zona de los Valles, de lo contrario se llevaría, por razones de economía por la distancia entre los puntos terminales, por la zona semidesértica del Bolsón de Mapimí en la Comarca Lagunera,³⁰ pero como todo esto significaba una gran desviación considerable del trazo directo, la compañía constructora hizo totalmente un cambio pasándolo por la Comarca Lagunera que

²⁹ Javier Guerrero Romero, *Del Desierto a la Serranía*, Instituto de Investigaciones Históricas-U. J. E. D. Impresos del Norte, Victoria de Durango, Dgo., 2000, p. 17.

³⁰ *Idem.*

está en el centro del trazo y dejando de lado a la ciudad de Durango.³¹

El gobierno del estado se negó totalmente a otorgarles el subsidio que solicitaban los empresarios, diciendo que en lo que era el desierto no era realizable para el establecimiento de una línea, pues por palabras propias del gobernador del estado, argumentaba referente a la desértica región "...jamás tendría ni pasajeros ni efectos que conducir..."³²

Aunque las protestas que llevó a cabo el gobernador del estado que en ese entonces era el Lic. Francisco Gómez Palacio hallan sido tan enérgicas por oponerse al trazo por la comarca lagunera que lo llevaron a renunciar al cargo y que nunca apoyó a la empresa para modificar el trazo, ya que el interés de esta línea era incuestionablemente para llevar a cabo la obra más corta que va hacia la frontera, el 07 de Mayo de 1883 el gobierno federal vino aprobando el segundo trazo no solamente para ahorrarse el kilometraje y por hallarse el cultivo del algodón en la Laguna, que era un apreciable producto para la metamorfosis, sino por que miraban en esta región un gran ofrecimiento para el futuro como punto de desarrollo.³³

En la ciudad de Durango las concesiones locales se llegaron a dar, aunque de una forma no muy bien coordinada y sin llegar a ponerle la atención necesaria; en términos generales, para uniformizar la construcción de vías. Ya dentro de lo que fueron las concesiones estatales, los plazos que se otorgaron para el comienzo de los trabajos fueron muy heterogéneos y no se encontraban bien definidos de acuerdo a la complejidad del trazo, como por ejemplo, a la concesión de la vía Bermejillo a Mapimí se le vino dando una dilación de 30 meses para llevar a cabo sus obras siendo un terreno totalmente plano, mientras que en otro

³¹ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, Revista "Transición" # 12, Instituto de Investigaciones Históricas-U. J. E. D. Publicación trimestral, Octubre de 1992, p. 33.

³² *Op. cit.* pp. 17-18.

³³ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, Revista "Transición" # 12... p. 33.

trazo, lo que era la línea de Rosario a Tepalcates, sólo se le vinieron concediendo seis meses de prórroga aún cuando estaba trazada sobre la sierra o como las concesiones de San Dimas, a las que se les fijó un término de 18 meses para iniciar su construcción y terminar antes de 30 meses los primeros 60 kilómetros. De una u otra forma, de las 16 concesiones que había en el estado a 5 se les otorgó una aplazamiento para comenzar sus obras de 6 meses, a 3 el de un año, a otras tantas se les vinieron dando 18 meses, a una 2 años, a otra 30 meses y únicamente a 3 no se les vino dando plazo.³⁴

El ferrocarril minero

De acuerdo al establecimiento de las líneas troncales junto con sus ramales, pronto llegaron a desarrollarse diferentes actividades económicas. Dentro de estas actividades se puede nombrar principalmente a la minería que fue una de las más beneficiadas, pero los grandes empresarios de la minería, no solo estimularon el establecimiento de las líneas, sino que además de éstas empezaron a construir sus propios ramales, que fueron los que les vinieron facilitando el transporte y a la misma vez la comercialización e inclusive hicieron proyectos para la construcción de las vías de interconexión.³⁵

Estación Mapimí-Ojuela (1897-1898)

El ferrocarril entre las minas de La Ojuela y Mapimí vino iniciando su construcción en Octubre de 1896 y fue el primer ferrocarril de cremallera de vía angosta, (la vía angosta llegaba a consistir en 914 mm que se llegaba a utilizar en trayectos de

³⁴ Javier Guerrero Romero, *Del Desierto a la Serranía...* p. 14.

³⁵ *Op. cit.* p. 60.

corta distancia, y que eran muy frecuentes en los ramales) que se vino construyendo en el país, para venir extrayendo los minerales de la mina de La Ojuela y así transportarlos por una gran pendiente hasta donde se encontraban las instalaciones de la Compañía Minera de Peñoles, que era la que se encargaba de explotar el mineral y de allí a la estación Mapimí o La Sierrita.³⁶

En el crucero para doblar a La Ojuela, que provenía de la Estación Bermejillo y tenía una longitud de 24 km., se vino construyendo una vía angosta de 3.45 km. que llegaba al pie del cerro de La India donde se encontraba una estación llamada "El Cambio". De este punto de partida subía un ferrocarril de cremallera, que tenía el sistema "Decauville" con un tramo de 3.162 km. y ascendía 319 metros hasta llegar a la Ojuela, donde se encontraba el punto terminal y el Puente Colgante de Ojuela,³⁷ que era a través del cual pasaban los vagones sobre rieles de un lado a otro el mineral que era sacado de la mina que se encontraba del otro lado de la sierra. Es una cosa sorprendente para pensar de cómo sobre el puente existió una vía férrea para pasar los vagones con el mineral, pero es verídico.

El tramo de cremallera que era un ferrocarril minero poseía interesantes características muy propias, entre las cuales podemos decir que se le habían ya construido tres túneles y la vía tenía diversas inclinaciones desde uno y medio por ciento hasta trece y medio por ciento, etc.³⁸

El sistema ferroviario con que contaba La Ojuela era de 2 locomotoras de vapor, 5 coches de pasajeros y 65 carros para la carga del mineral y combustible.³⁹

Posteriormente, para el mes de Diciembre de 1898 se vino aprobando y publicando el decreto y contrato respectivo, entre lo que era el Gobierno estatal y la Compañía Minera de Peñoles,

³⁶ *Op. cit.* p. 61.

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*

³⁹ Industrias Peñoles, S. A. de C. V., *Primer Siglo de Peñoles 1887-1987. Biografía de un Éxito.* Grupo H, México, D. F., Noviembre 30 de 1988, p. 32.

por parte del cual la compañía venía renunciando al subsidio de \$ 1,000.00 pesos por kilómetro construido a cambio de otros beneficios fiscales.⁴⁰

Estación Conejos-Descubridora (1901-1902)

Comenzando el año de 1901 se vino dando un informe acerca de que había mucha posibilidad de que se iniciara un proyecto para la construcción de un ferrocarril para así venir comunicando lo que eran las minas de cobre de "Descubridora", que se localizaba en el mineral de Hornillas, con el Ferrocarril Central en la Estación Bermejillo.⁴¹

Posteriormente, seis meses después ya una vez revisados todos los detalles en los que se miraba implicada la construcción del ferrocarril, se anunció cual iba a ser el trazo definitivo y más ahorrativo para la compañía minera, por lo que se vino dando un aviso de que en breve se iniciarían los trabajos "...de la vía férrea que debe unir la mina de 'Descubridora' con la Estación de Conejos..." inclusive se vino asegurando que la línea se prolongaría hasta la zona minera de Indé.⁴²

Es en el mes de Agosto cuando se vienen iniciando las gestiones para así de esta manera obtener la licencia necesaria para la construcción de las vías de Estación Conejos a Indé, abarcando la primera etapa de construcción hasta Hornillas. Pero sin oponencia ninguna vino siendo hasta el 21 de Noviembre, cuando el Ejecutivo vino enviando a la legislatura el convenio correspondiente, para que se viniera iniciando la construcción de un ferrocarril de ataje eléctrico o vapor y de vía modelo que fuera a unir la Estación Conejos del Ferrocarril Central con "...los minerales de Hornillas, Indé y El Oro, así como para la cons-

⁴⁰ *Op. cit.* pp. 61-62.

⁴¹ Javier Romero Guerrero, *Del Desierto a la Serranía...* p. 62.

⁴² *Idem.*

trucción de los ramales que la "Descubridora Minning and Smelting Company... crea necesarios o convenientes a sus intereses..."⁴³

Los trabajos para la construcción vinieron dando inicio como tan pronto fue aprobado el convenio, y los estudios preliminares quedaron en manos de los ingenieros W.O. Harrie, L.C. Web, F. Cummings y Stapleton, así como otorgándoseles el contrato para la construcción a los ingenieros W.I. Bell y T.J. Sems (o Semmes).⁴⁴

Para la construcción ramal se sacó un presupuesto de \$ 450,000.00 pesos plata, suponiéndose de que en cuatro meses estaría terminada la primera etapa, correspondiente hasta Hornillas. Ya comenzados los trabajos, en el mes de Enero se vino dando un informe de que "...hay trabajando más de 100 troncos de mulas y como 200 hombres en la construcción del terraplén...según el contratista Mr. Semmes,...para los últimos días de Abril empezarán a correr trenes hasta Hornillas..."⁴⁵

Para finales del mes de Enero se pensaba de que ya se podrían empezar a colocar los primeros rieles en los últimos días del mes de Marzo, confirmándose lo anterior a mediados de Febrero diciéndose de que los trabajos de terracería "...tienen ya una extensión de 15 km..." afirmando ellos de que se cumplirían de acuerdo a los plazos establecidos para ponerlo en funcionamiento hasta Hornillas. Aunque la empresa desde principios de año vino anunciando que tan pronto terminaran la primera etapa, que correspondía hasta Hornillas, seguirían con la prolongación pasando por Indé y llegando hasta Santa María del Oro, de acuerdo a lo establecido en el convenio.⁴⁶

La vía se vino concluyendo de acuerdo a lo establecido en el tiempo previsto, y para los últimos días del mes de Abril se venía informando que "...próximamente empezaran a correr los trenes mixtos..." pero también se dijo que "...por ahora no será prolonga-

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ *Op. cit.* p. 63.

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ *Idem.*

da la vía hasta Indé y El Oro; pero esto no significa que la compañía prescindiera de construir esa vía dentro del plazo que les fue señalado en su contrato de concesión...".⁴⁷

Sin haber ningún impedimento y a pesar de que ya que habían concluido con la construcción desde los últimos días del mes de Abril, todo esto no se puso en funcionamiento contiguo. En Mayo se dijo que "...en los primeros días de Junio será inaugurado oficialmente... (y) después de la inauguración empezarán a correr trenes mixtos con la frecuencia que exijan (sic) los intereses de la compañía...".⁴⁸

Por último, el tren se vino poniendo en servicio el 04 de Junio una vez ya que llegaron los carros que se habían mandado construir a los talleres del Ferrocarril Central. La inauguración vino siendo todo un evento: lo que fueron las autoridades y funcionarios de la misma empresa vinieron abordando el tren, haciendo de esta manera el recorrido hasta Hornillas, y luego continuando hasta la mina Descubridora, que era hasta donde habían llegado las vías y por último regresándose al Pueblo donde se llevo a cabo una gran fiesta.⁴⁹

Aproximadamente casi dos meses después, estando todo el servicio ya en regla, se vino disponiendo de que el tren de Descubridora viniera circulando en horarios adecuados para que le permitieran así de esta forma enlazarse con el "Tren Ranchero", ya que era el que unía a Torreón con Bermejillo, proveniente del Ferrocarril Central. La prolongación que se había en un principio proyectado hasta Indé y El Oro jamás se llevo a cabo, pese a que se hicieron varios propósitos en fechas posteriores.⁵⁰

⁴⁷ *Op. cit.* pp. 63-64.

⁴⁸ *Op. cit.* p. 64.

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *Idem.*

El servicio ferrocarrilero

Durante el Porfiriato el servicio ferrocarrilero estuvo en manos de empresas privadas, que según explotaban con diferentes formas las vías que tenían bajo su cargo o estaban concesionadas.⁵¹

El Ferrocarril Central Mexicano trabajaba en Durango con un tramo muy corto desde el año de 1883 y su principal estación era Santa Rosa (hoy Gómez Palacio). Como se dijo antes, el Ferrocarril Ranchero unía a la hoy ciudad de Torreón con Bermejillo desde el año de 1902 y en el año de 1906 se había venido extendiendo hasta la Estación Conejos y luego a Hornillas. Por lo regular el servicio que prestaban estos ferrocarriles aparte del transporte de pasajeros, era el de carga en furgones, jaulas, cajas y plataformas, además de correr también trenes mixtos. Un tren de pasajeros se venía constituyendo por carros de tres categorías o géneros diferentes, aparte de un carro que era especial para el equipaje y otro para transportar lo que era el correo y el express, aunque de vez en cuando se le venían adhiriendo también carros especiales, que eran de la propiedad ya fuera de un hacendado o un comerciante.⁵²

También la forma en la prestación del servicio vino cambiando totalmente, sobre todo refiriéndonos a pasajeros. El Ferrocarril Central vino introduciendo el servicio de pullman (coche cama), casi desde que vino iniciando sus operaciones; esto le vino sirviendo como ejemplo para que también lo hiciera el Internacional Mexicano a la brevedad posible. Aunque fueron diversos los factores los que impidieron que fueran puntuales los trenes, tanto de pasaje, carga, así como mixtos, fueron muchos los esfuerzos los que se llevaron a cabo entre las diferentes líneas, ya que estaban todas bajo la dirección de los Ferrocarriles Nacionales de México y así lograr el enlace de sus corridas por

⁵¹ *Op. cit.* p. 78.

⁵² *Op. cit.* pp. 78-79.

medio de conexiones que fueran adecuadas, aunque la mayor parte de las veces que se hicieron estos intentos resultaron insuficientes. Como por ejemplo, en Diciembre de 1906 se vinieron haciendo cambios en el trayecto de Durango-Torreón, todo esto de poder conectarse con el Ferrocarril Central, pero saliéndoles el horario inconveniente para las estaciones intermedias y a la misma vez lo que era el retorno. Sin embargo lo que fue el "Ferrocarril Ranchero", vino disponiendo su itinerario para enlazarse con el ferrocarril que venía de Descubridora en 1906, todo esto saliendo con un aparente buen éxito.⁵³

Nos comenta el periodista italiano Adolfo Dollero acerca del tren de Mapimí "...tomamos en Bermejillo el tren para Mapimí,... ¡Que tren! Parecía un juguete: los vagones eran pequeños e incómodos, y en ellos el público estaba amontonado sin compasión en una semioscuridad. De vez en cuando una sacudida brusca o una parada improvisa lanzaba los pasajeros uno encima de otro: se oían imprecaciones contra la empresa y el trenecito seguía meneándose tranquilamente y devorando el camino con la velocidad de una tortuga. Como todas las cosas tienen un fin así lo tuvo también nuestro viaje después de casi dos horas de sufrimientos...", y del tren de cremallera de La Ojuela a Mapimí de la Compañía Minera de Peñoles nos comenta nada más que "La Compañía posee,... el famoso trenecito que se meneea...".⁵⁴

Lo que fue siempre motivo de reclamos por parte de los usuarios, fue la calidad del servicio que se vino proporcionando, ya que constantemente se cometían injusticias por parte de los empleados, escudándose éstos en ocasiones en la diferencia de los idiomas debido a que los empleados principales de los ferrocarriles venían siendo, al menos hasta principios de la revolución, de origen estadounidense y por lo que constantemente se recibían quejas por la forma despectiva con que se les trataba a los usuarios.⁵⁵

⁵³ *Op. cit.* pp. 79-80.

⁵⁴ *Op. cit.* pp. 81-81.

⁵⁵ *Op. cit.* p. 82.

Además también existió siempre el temor por el acecho de los asaltos que se llegaron a cometer, aunque cabe decir que no fueron muy frecuentes pero sí fue otro de los infortunios que el pasaje tuvo que llegar a vivir. Llegaron a haber robos por distintos lugares y eran diferentes las cantidades que se llegaron a llevar en el hurto, pero no se llegó a ver uno tan sorprendente y espectacular como el que hubo en las inmediaciones de Mapimí que fue dirigido por un exferrocarrilero de apelativo Parrish al Ferrocarril Central, ya que le vino dando alcance al tren él en su caballo, deteniéndolo y desvalijándole más de \$ 10,000.00 pesos en oro, viniendo todo esto en el carro a cargo de la West Fargo, robo que llegó a ser con mucha osadía y de gran valor y que vino teniendo como resultado una peliclesca caza por todo lo que viene siendo el Bolsón de Mapimí hasta terrenos pertenecientes a la jurisdicción del hoy municipio de Hidalgo del Parral, Chih.⁵⁶

Las organizaciones obreras

La organización sindical que desde un principio tuvieron los ferroviarios se identificó por ser de tipo combativo y en unión con otras organizaciones se mantuvo a la vanguardia en lo referente a la lucha obrera, hasta finales de la década de los cincuenta.⁵⁷

Gremios extranjeros

Los funcionarios extranjeros que representaban un gran porcentaje en todas las líneas, desde un principio estaban protegidos por las sociedades y hermandades ferrocarrileras estadou-

⁵⁶ *Op. cit.* p. 86.

⁵⁷ *Op. cit.* p. 109.

nidenses y a causa de esto no vinieron formando sindicatos de carácter nacional, por lo que siempre estaban bajo el respaldo de agrupaciones estadounidenses.⁵⁸

Gremios nacionales

Los trabajadores mexicanos por costumbre siempre venían ocupando los puestos respecto a su trabajo más inferiores en categoría y poco a poco podían ir escalando, inclusive vinieron llegando a desbancar a trabajadores estadounidenses por motivo de algunos movimientos de huelga y treguas que llegaron a emprender.⁵⁹

Sin embargo, en el país desde el año de 1888 ya constaban organizaciones ferrocarrileras; en el estado la conformación de asociaciones gremiales vino dándose hasta principios del siglo XX. En el mes de Agosto de 1900, en Puebla se consolidó la "Unión de Mecánicos Mexicanos" que vino estableciendo una filiación, que fue la sección 8 en Durango cuyo objetivo principal era lograr que "...las empresas americanas les paguen su trabajo como vale y los traten decorosamente, pues... prefieren a mecánicos americanos, por más que el mexicano tenga más conocimientos..."⁶⁰

Durante el mes de Marzo de 1910, se vino constituyendo la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, que era una organización que se había fundado hacia el año de 1897, la cual vino agrupando a la mayoría de los trabajadores, aunque unos pocos se vinieron afiliando a la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, que era una agrupación que seguía los principios de las congregaciones americanas y que había sido fundada en Durango en el mes de Noviembre de 1910 y era conocida como la división 19.⁶¹

⁵⁸ *Op. cit.* p. 110.

⁵⁹ *Op. cit.* p. 111.

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ *Idem.*

Tabla 2.1
El sistema ferroviario hasta 1910

| INICIO | TRONCALES Y RAMALES | KMS. DE VIA | ESTACIONES |
|----------------------|--|-----------------|------------|
| Central | | | |
| | Rumbo al sur: por territorio de San Juan de Guadalupe | | |
| | Est. Acacio a Est. Rivas: 9 kms. de est. | | |
| | Est. Rivas a Est. Simón: 9 kms. de est. | | |
| | Est. Simón a Est. San Isidro (límite con Zacatecas) 23 kms. | 41 | 3 |
| 1903 | Est. Acacio-Mina San Acacio. Ramal. Vía Angosta. Mulas. | 10.3 | 1* |
| 1883 | Rumbo Norte: Gómez Palacio-Zavalza-Troncal. Ramales | 144 | 10 |
| 1902 | Brittingham-Dinamita. | 37 | 1* |
| | Bermejillo-Mapimí. | 24 | 2* |
| | Mapimí-Ojuela (vía angosta). | 8 | 1* |
| | Bermejillo-Horizonte. | 22.53 | 4* |
| 1905 | Conejos-Descubridora. | 51 | 3* |
| 1896 | Palomas (Distrito del Parral)-Rosario. | 12 | 1 |
| 1900 | Escobedo-Campo Nuevo. División Monterrey | | 1* |
| 1904 | Gómez Palacio-Luján (vía a Monterrey): troncal. | 22 | 4 |
| Internacional | | | |
| 1892 | Torreón-Durango. Troncal. Ramales | 253 | 15 |
| 1892 | Durango-Cerro de Mercado. | 2 | |
| 1892 | Arcinas-Tlahualilo (Matamoros-Tlahualilo). | 26.62 | 4* |
| 1902 | Durango-Tepehuanes. | 217.26 | 19 |
| 1902 | Pedriceña-Velardeña. | 9.37 | 3 |
| 1903 | Velardeña-San Lorenzo (vía angosta). | 27.7 | 1 |
| 1910 | Durango-Aserraderos. | 140.2 | 18 |
| 1910 | Purísima-Regocijo. | 65.5 | 10 |
| Total | | 1.113.08 | 101 |
| 1903 | Durango-Cañitas | | |
| | Estaciones: Dalila, Gavilán, Registro, Javier, Guadiana, Tuitán, Breña, Poanas, Parrilla, Muleros, Mortero y Súchil. | 104 | 12 |

* Vía levantada.

FUENTES: Anuario estadístico del Estado de Durango, tomo I, No. 1, 1906, Imprenta del Gobierno, Penitenciaría del Estado 1907; Memorias de la Administración Pública: 1902, 1903, 1906, 1907, 1908, 1909 y 1910.

El partido de Mapimí de 1880 a 1890

Con el surgimiento de la Independencia en nuestro país durante el año de 1810, surge el término "Partido" para sustituir al de Distrito, ya que anteriormente con él se venían conociendo a las divisiones territoriales por el cual estaba conformado el Estado. En 1824 deja de existir Mapimí como distrito en base a la Ley de Convocatoria que lo incluía en el Partido de Cinco Señores. La primera Constitución Política que llegó a tener nuestro estado fue la de 1825 y en la Secc. I, Cap. I, Art. 4º, Párrafo 5º nos explica que el territorio se dividía hasta el momento en diez partidos y uno de tales era el de la Villa de Cinco Señores del río de Nazas, que se extenderá al mineral de Mapimí, y vecindario del Gallo.⁶² Posteriormente, en las Constituciones Políticas del Estado de Durango decretadas durante los años de 1847, 1857 y 1863, la división territorial se hacía por medio de los partidos y Mapimí ya aparecía como uno de ellos.⁶³

Descripción Política

Límites. Al Norte, el Estado de Chihuahua; el Este, el de Coahuila; al Sureste y al Sur, el Partido de Cuencamé; al Sur y Suroeste, el de Nazas, y al Oeste, el de Indé (*sic*).⁶⁴

⁶² Archivo Histórico del Estado de Durango, *Constitución Política del Estado Libre de Durango 1825* (facsimil). Impresora contexto, Victoria de Durango, Dgo., p. 8.

⁶³ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 87.

⁶⁴ Luis Alfonso Velasco, *Geografía y Estadística de la República Mexicana*, p. 91.

Población y división política. Para esta década lo que venía siendo el Partido de Mapimí llegaba a contar con una cifra de 32,103 habitantes, divididos en las dos municipalidades por las que era conformado y que es como a continuación se describe: ⁶⁵

| <i>Municipalidades</i> | <i>Habitantes</i> |
|------------------------|-------------------|
| Villa Lerdo..... | 28,319 |
| Mapimí..... | 3,784 |

División territorial. En ese entonces el Partido de Mapimí comprendía 2 villas, 11 haciendas, 106 ranchos y 5 congregaciones, dándose a conocer de la siguiente manera: ⁶⁶

La Municipalidad de Villa Lerdo. Una Villa, propiamente Lerdo; 2 congregaciones: Estación Lerdo con 207 habitantes y Villa Juárez o Avilés con 1,225; 9 haciendas: La Loma, que tenía 703 habitantes y contaba con un molino de trigo, La Goma con 718 habitantes, San Juan de Avilés con 1,225, San Fernando, con 534, Santa Rosa con 300, Santa Cruz con 640, el Sacramento con 1,356, el Relámpago con 443 y Noé con 284; 98 ranchos: Leocadías, Santander, Arenales, San Sebastián, San José, Zancajosa, El Compás, San Lino, El Quemado, Carrizal, Reforma, Santa Elena, Rinconada, Miramar, California, La Luz, Santa Ana, Venecia, La Aurora, El Refugio, San Gregorio, Glorieta, San Alberto, San Francisco, El Barro, Jiménez, Jerusalem, Eureka, Santa Margarita, El Esfuerzo, San Carlos, El Huarache, San Juan de Casta, Raymundo, Monterrey, León, Los Angeles, El Ranchito, San Antonio, San Jacinto, Salamanca, El Nuevo Refugio, Almaráz, Sapiorís, Picardías, Potrerillos, Morieles, Castilla, Boquilla, Santa Librada, Jacales, Santa María, El Tlahualilo, Alamos, Móvano, San Gilberto, El Zorrillo, Trinidad, San Ramón, Filadelfia, Torreña, San Isidro, Buenos Aires, Dolores, Renoval, Numancia, Sagunto, Frontera, Puente de Alcolea, Santo Domingo, Paraíso, Santoña, Nueva York, Bailén, Barriteña, Masitas, Banda, Egipto,

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ *Idem.*

Competencia, Esperanza, Area, Jolo, El Vergel, Górgoros, Mani-la, Burgos, Santa Inés, Portugal, El Junco, Cerro Prieto, Fuerte, Waterloo, Las Playas, Jarita, San Ignacio, Argamasilla, Palo Blanco, Cuautemotzin y El Barco.⁶⁷

La Municipalidad de Mapimí. Se llegaba a conformar de una villa, siéndolo en este caso propiamente Mapimí; 3 congregaciones: El Jaralito, La Zanja y Vinagrillos; 2 haciendas: Jaral Grande con 290 habitantes y La Cadena con 60; 18 ranchos: El Jaralito, Hornillas, Pelayo, San Antonio, Buendía, El Derrame, Gachupines, Cerro Prieto, Vinagrillos, Huertas, Bellavista, Noria, Sierrita, Providencia, El Carmen, Ojo de En medio, Aguaje del Indio y Aguaje del León.⁶⁸

Descripción física. De acuerdo a como nos viene dando la interpretación, el Partido de Mapimí se sitúa en la parte Noroeste del Estado, entre los límites con los Estados de Coahuila y Chihuahua, viniendo a ocupar una región de llanos y por otra parte, algo accidentada en lo que viene a ser la parte Oriental.⁶⁹

Por la parte Sureste se alza la Sierra de las Noas entre el límite del Estado de Coahuila, y al Sur con la Villa Lerdo, y ya más al centro corre la rica Sierra de Mapimí. En la parte Septentrional de lo que es el Partido, al Norte de Mapimí comienza a abrirse lo que es la extensa, árida y desértica llanura del Bolsón de Mapimí, situada en los estados de Durango, Coahuila y Chihuahua. Toda la región occidental del Partido se encuentra en su totalidad despoblada, dando a entender que se trata nada más de una llanura triste y pelona, donde únicamente crecen los pastos.⁷⁰

La fracción más hermosa del Partido lo viene a ser la parte meridional, por donde corre el Río del Nazas, donde sus vegas con las que cuenta son encantadoras. El río Nazas se introduce al Partido de Mapimí por el Suroeste y sigue su curso hacia el

⁶⁷ *Op. cit.* pp. 91-92.

⁶⁸ *Op. cit.* p. 92.

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ *Op. cit.* pp. 92-93.

Noreste. Pasa por las localidades de La Loma, La Goma y Villa Lerdo, viniendo a formar en seguida el límite con Coahuila, pasando por Santa Rosa y Estación Lerdo y de ésta manera se interna al territorio coahuilense.⁷¹

El curso del río Nazas lo llega a ser muy sinuoso, y sus riberas que son hermosísimas, están cubiertas de sabinos, álamos, sauces, tarays, pirulos, etc. Tanto por un lado como por el otro, llegan a resaltar los sembradíos de campos algodoneros, obstruidos en algunas ocasiones por sembradíos de cereales. El volumen que tienen las aguas del río Nazas no siempre son constantes. En otoño es el período de las grandes avenidas que es cuando se llegan a inundar o en otras palabras se enzolvan de lamas lo que llegan a ser las vegas del Nazas y a causa de esto se llega a producir una arena muy fina a la que se le da el nombre de enlame; en algunos otros lugares esto llega a presentar bastante espesor y esto hace que la humedad se mantenga bastante, por lo cual llega a ser suficiente un solo regadío para las siembras tanto de cereales así como de algodón.⁷²

En la parte Noreste del Partido, limitando con el Estado de Coahuila, se encuentra la parte que corresponde a Durango, de la antigua laguna o lago del Tlahualilo, hoy ciénega casi desecada, convertida en extensos y muy bien cultivados sembradíos algodoneros. Esta es la que propiamente se llama la *región de la Laguna*, la cual se llega a extender a los partidos de Nazas así como de Cuencamé, y está formada además por los enlames del río Nazas. Los terrenos ubicados en esta región se encuentran protegidos por montañas, que son las que defienden a los campos de oro blanco de los vientos que suelen llegar arrasantes. En todo lo que llega a ser el Partido de Mapimí, no existen pantanos.⁷³

⁷¹ *Op. cit.* p. 93.

⁷² *Idem.*

⁷³ *Idem.*

Todo lo que llega a ser la periferia de Villa Lerdo es muy bella, ya que se encuentra rodeada de huertas y sembradíos. Sólo unos cuantos y pequeños arroyos, la mayor parte de ellos temporales, llegan a regar la llanura, en la parte occidental. En la parte Sureste, en lo que llega a ser el límite con el Estado de Coahuila, y teniendo una extensión muy corta, corre el río del Aguanaval, el cual llega a pasar por Picardías y por la parte Sur de la Sierra de las Noas.⁷⁴

Clima. El clima en general del Partido de Mapimí, es templado y además muy saludable. El clima de las vegas del Nazas es templado-cálido; el de los llanos es extremoso; llega a ser muy frío en invierno y demasiado cálido en verano. La altura media del terreno es de 1,000 a 1,100 metros sobre el nivel del mar. Las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes. Las enfermedades más comunes y que más se presentan, son: el tifo, los catarros nasales, y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales que son las que llegan a provocar mayor mortalidad.⁷⁵

Minería. Mapimí es un importantísimo mineral, en el cual se llegan a encontrar en grandes proporciones el azufre, el cual se llega a consumir en la Casa de Moneda en la Ciudad de México y en la de Durango. Tiene minas de plata y oro, plomo y cobre. Por otra parte, se encuentra también lo que es la sal común (cloruro de sodio) en varios sitios del Partido.⁷⁶

Agricultura. Dentro de todo lo que viene a ser el Estado de Durango, este es el Partido donde se encuentra más avanzada la agricultura, empleándose los métodos más modernos y el cual tiene más progreso como región agrícola, no sólo por la riqueza de lo que tienen sus tierras fértiles y la bondad del clima con el que cuenta, sino porque sirve de fusión de dos importantes ferrocarriles: el Central y el Internacional.⁷⁷

⁷⁴ *Op. cit.* p. 94.

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ *Idem.*

El día en que el cultivo del algodón se desarrolle perfectamente en la región de la Laguna, el Partido llegará a contar con un importante centro algodonnero y de ésta manera surtirá de algodón a todos los Estados de la Mesa Central. El algodón de la Laguna es de tipo arbóreo y herbáceo. El segundo es de dos clases, que es el que más se llega a cultivar. Estas llegan a ser conocidas por *vara* y *ciprés*.⁷⁸

Cabe precisar citar que Villa Lerdo y sus cercanías con las que cuenta a su alrededor llegan a ser en un futuro muy próximo, grandes productores de frutas y legumbres. Son exquisitos los duraznos, los higos, las cañas de azúcar, las uvas, las sandías y los cacahuates de Villa Lerdo, en cuyos alrededores hay hortalizas donde se llegan a producir muy buenas legumbres. El cultivo del chile empieza a tener éxito y se llega a producir en varias clases. El maíz que se cultiva en el Partido de Mapimí es de excelente calidad, así como el garbanzo que es superior al español. Además el trigo es de muy buena calidad.⁷⁹

La producción agrícola del Partido de Mapimí, llega a variar mucho anualmente, no solo por la cantidad de lluvias que llegan a caer en la estación, sino por que queda sujeta a las avenidas del Nazas que no son muy constantes. Como se dijo anteriormente, que los terrenos de las vegas del río Nazas no llegan a necesitar más que un riego por año. A continuación se dará en estadísticas la producción agrícola media anual del Partido de Mapimí:⁸⁰

⁷⁸ *Op. cit.* p. 95.

⁷⁹ *Idem.*

⁸⁰ *Op. Cit.* pp. 95-96.

| | | | Su valor |
|-----------|-----------|-------------|--------------------------------|
| Maíz | 115,900 | Hectolitros | \$ 695,400 |
| Fríjol | 2,750 | Hectolitros | \$ 27,500 |
| Trigo | 30,000 | Hectolitros | \$ 360,000 |
| Garbanzo | 2,000 | Hectolitros | \$ 24,000 |
| Cebada | 700 | Hectolitros | \$ 4,200 |
| Algodón | 5,113,600 | Kilogramos | \$ 513,360 |
| Chile | 22,000 | Kilogramos | \$ 4,400 |
| Ajo | 300,000 | Cabezas | \$ 300 |
| Cebollas | 2,000,000 | Cabezas | \$ 2,000 |
| Sandía | 560,000 | Piezas | \$ 28,000 |
| Camote | 440,000 | Kilogramos | \$ 40,000 |
| Higo | 20,000 | Kilogramos | \$ 2,000 |
| Durazno | 42,000 | Kilogramos | \$ 4,200 |
| Uva | 56,000 | Kilogramos | \$ 6,200 |
| Cacahuete | 14,000 | Kilogramos | \$ 1,400 |
| Legumbres | | | \$ 8,000 |
| | | | \$ 1'720,960 Suma Total |

Además, también se cultiva el maguey para extraerse de él el ixtle por una parte, y por otra, para la fabricación del mezcal y el sotol.

Ganadería. La riqueza pecuaria con que cuenta el Partido de Mapimí es la siguiente:⁸¹

| | Cabezas | Valor |
|-----------------------|---------------|-------------------|
| Ganado vacuno | 13,200 | \$ 237,600 |
| Ganado caballar | 1,598 | \$ 31,960 |
| Ganado mular | 1,133 | \$ 33,990 |
| Ganado lanar y cabrío | 22,990 | \$ 45,980 |
| Sumas | 38,921 | \$ 349,530 |

⁸¹ *Op. cit.* p. 96.

Poblaciones principales. VILLA LERDO, villa, cabecera del Partido y a la misma vez de la municipalidad de su nombre, ubicada a los 25° 32' 12" de latitud Norte y a los 4° 25' 32" 8 de longitud Oeste del meridiano de México, a 1,135 metros sobre el nivel del mar, quedándole a 3 kilómetros de distancia por separado el río del Nazas al Sur del margen izquierdo, estando en una llanura muy fértil, sobrecubierta de algodones, huertas así como sembradíos y a 4 kilómetros de distancia de la Estación Lerdo en la línea del Ferrocarril Central Mexicano, a la cual le viene quedando la Ciudad de México a una distancia de 1,142 kilómetros al Noroeste y a la que está unida la Villa Lerdo por un ferrocarril urbano de 4 kilómetros.⁸²

Villa Lerdo llegó a tener el nombre de Hacienda de San Fernando de la Laguna hasta el 24 de Julio de 1867, en cuya fecha fue erigida la villa, en honor del reformista y patriota veracruzano Dn. Miguel Lerdo de Tejada. En la actualidad es la segunda población en el Estado de Durango por su importancia mercantil, por la gallardía de sus construcciones y por su floreciente industria.⁸³

Cabe citar el Palacio Municipal, el Mercado o Parián, la Párrroquia, la Plaza de Toros y el Jardín de la Plaza Principal.

Tiene dos grandes fábricas de aceite de semilla de algodón, tres molinos de harina de trigo, uno de nixtamal, que son dinamizados a vapor, una hacienda-fundición, varias tenerías o curtidurías y fábricas de velas, numerosos establecimientos tanto industriales así como mercantiles, dos imprentas, etc. Además también se fabrican abrigos y alfombras de ixtle, y mezcal y sotol.⁸⁴

La Villa Lerdo es una localidad que camina rumbo hacia el progreso y la ilustración, ya que cuenta con más de 7,000 habitantes. Sus mujeres son demasiadas hermosas. En sus alrededores

⁸² *Op. cit.* pp. 96-97.

⁸³ *Op. cit.* p. 97.

⁸⁴ *Idem.*

res existen exorbitantes huertas y jardines, que son las partes donde se producen exquisitas frutas, legumbres, además de flores aromáticas. El clima lo llega a ser benigno y saludable, pero es muy extremo. Los habitantes de Villa Lerdo llegan a hacer uso aún de agua de noria, pero no muy lejos podrán utilizar las aguas cristalinas del río Nazas. La Villa Lerdo queda separada de la ciudad de Durango por ferrocarril a 263 kilómetros.⁸⁵

MAPIMÍ, es una villa y un rico mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, que se sitúa en la Sierra de Mapimí o Valle del Sarnoso, a una distancia de 511 kilómetros al Noreste de la ciudad de Durango y a 1,583 al Noroeste de la Ciudad de México, cerca del Bolsón de Mapimí y a 25 kilómetros al Occidente de la Estación de Mapimí (hoy, Bermejillo) sobre la línea del Ferrocarril Central Mexicano, la cual dista de México a 1,178 kilómetros.⁸⁶

En Mapimí existen 77 minas abiertas que produjeron en el año de 1886 minerales con un valor de \$ 672,977.73, valor equivalente a los 44,021 marcos de plata, 1'194,046 kilogramos de plomo, 215,878 de cobre, 649,840 de azufre y 339,412 milésimos de oro.⁸⁷

Mapimí según fue fundado en el año de 1531 por dependientes del Marqués de San Miguel de Aguayo. Cuenta con un muy buen templo, un molino de agua, seis haciendas de fundición, una fábrica de hilados y tejidos denominada "La Confianza" y varias tenerías. Su población llega a ascender a 2,103 habitantes.⁸⁸

Gobierno. En Villa Lerdo residen: el Jefe Político, que es la persona encargada de administrar el Partido de Mapimí, dos Jueces de Letras, un Recaudador de Rentas y un Tesorero Municipal. Existe además, una Sección de Gendarmería Fiscal de la

⁸⁵ *Op. cit.* pp. 97-98.

⁸⁶ *Op. cit.* p. 98.

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ *Idem.*

Federación y el Ayuntamiento de la Municipalidad, que está integrado por ocho regidores propietarios y ocho suplentes, además de un Síndico Municipal.⁸⁹

En cambio, en Mapimí hay un Jefe Municipal, un Tesorero Municipal, un Sub-Procurador de Contribuciones, y dos Jueces Conciliadores. El Ayuntamiento de Mapimí se compone por cuatro regidores propietarios, cuatro suplentes y el Síndico Municipal.⁹⁰

Instrucción pública. El estado de Durango sostiene once escuelas primarias para niños, tres para niñas y dos para adultos, dentro de la municipalidad de Villa Lerdo, a las que acuden un total de 761 alumnos y 498 alumnas. En cambio, Mapimí tiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, a las cuales llegan a asistir un total de 91 alumnos y 86 alumnas.⁹¹

Existe además una escuela primaria particular para niños y otra para niñas en Villa Lerdo, a las cuales concurren un total de 29 alumnos y 12 alumnas. El número total de escuelas asciende a 20 y su asistencia media es de 1,381 educandos.⁹²

Habitantes. Casi todos los habitantes del Partido de Mapimí son de origen hispano-americanos, además de contarse con la presencia en el Partido de algunos extranjeros, españoles sí como estadounidenses. El idioma que se habla es el castellano y la mayoría de los habitantes practican la religión católica. La sociedad de Villa Lerdo viene a ser una de las más ilustradas y progresistas en el Estado de Durango.⁹³

Industria. El Partido de Mapimí suele ser uno de los más industriales en el Estado de Durango. Sus habitantes se dedican de predilección a lo que es la agricultura, principalmente el cultivo del algodón, el maíz, y el trigo; en Mapimí, el favoritismo es la minería, a la ganadería, al comercio, a lo que es la extracción

⁸⁹ *Idem.*

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *Op. cit.* p. 99.

⁹² *Idem.*

⁹³ *Idem.*

del ixtle, la fabricación del sotol, alfombres y abrigos de ixtle, velas, jabón, harinas de trigo, etc.⁹⁴

Existen en el Partido tres molinos de trigo y uno de nixtamal, que son movidos por vapor, siete haciendas de fundición, un molino hidráulico, cinco tenerías, dos fábricas de velas y 58 establecimientos industriales. En Mapimí se ubica la fábrica de hilados y tejidos de algodón denominada "La Confianza", en la cual se fabrican mantas y driles. Y en Villa Lerdo está una fábrica de hilaza.⁹⁵

Comercio. El Partido de Mapimí como ya se ha especificado anteriormente, es uno de los más comerciales del Estado de Durango. Exporta algodón en mayor cantidad para varios lugares del interior de la República, cereales y harinas para los Minerales del Estado y para algunos lugares de los Estados de Chihuahua y Coahuila, azufre y minerales para las ciudades de México y Durango, aceite de semilla de algodón para varias poblaciones tanto del Estado así como el de Coahuila, frutas, legumbres, etc., hilaza para León (Estado de Guanajuato).⁹⁶

Su movimiento mercantil llega a estimarse en más de \$ 3'000,000 anualmente. Importa mercancías que llegan directamente de la Ciudad de México así como del vecino país del Norte, Estados Unidos. Sus principales plazas comerciales son Villa Lerdo y Mapimí.⁹⁷

Ferrocarriles. Son dos los ferrocarriles los que llegan a atravesar el Partido de Mapimí: el Central se introduce al Partido cruzando el límite con el Estado de Coahuila al Sur de la Sierra de las Noas, en seguida penetra en el dicho Estado y se interna en el Partido por la Estación Lerdo, después de cruzar el río Nazas. Después continúa hacia el Norte, deja al Occidente la Sierra de Mapimí y atraviesa lo que es la llanura del Bolsón de Mapimí para penetrar en el vecino Estado de Chihuahua. El

⁹⁴ *Idem.*

⁹⁵ *Idem.*

⁹⁶ *Op. cit.* p. 100.

⁹⁷ *Idem.*

Ferrocarril Central Mexicano sólo llega a atravesar el Partido de Mapimí y el de San Juan de Guadalupe en territorio duranguense.⁹⁸

Posee estaciones en Picardías, a 1,094 kilómetros de la Ciudad de México, Torreón o Nazas Siding a 1,136, donde lo llega a cruzar el Internacional de Ciudad Porfirio Díaz (hoy Piedras Negras, Coah.) a Durango; Lerdo a 1,142 kilómetros, Noé a 1,159, Mapimí a 1,178, Peronal a 1,203, Conejos a 1,225 y Yermo a 1,248.⁹⁹

El Ferrocarril Internacional Mexicano que parte de Torreón (Estación del Central en el Estado de Coahuila a 1,136 kilómetros de la Ciudad de México), atraviesa el Partido de Mapimí de Sureste a Suroeste y tiene las estaciones de La Loma a 24 kilómetros de Torreón y a 229 de la de Durango, en Chocolate a 43 y 210 y en Huarachic a 64 y 231 kilómetros respectivamente.¹⁰⁰

⁹⁸ *Idem.*

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ *Op. cit.* pp. 100-101.

Tabla 2.2

Propiedades rústicas del estado con más de 100,000 hectáreas en 1898

| Propietario | Nombre de la propiedad | Municipio | Extensión |
|--|--------------------------------|------------------------|------------------|
| 1. Pablo Martínez del Río | Santa Catalina del Alamo | Peñón Blanco | 440,820 |
| 2. Antonio Asúnso-lo y Cía. | Sierra de Santia-go | Santiago Pa-pasquiario | 300,000 |
| 3. Antonio Monca-da | Juan Pérez | Cuencamé | 283,000 |
| 4. Rosa Flores de Sisniega | Tlahualilo | Mapimí | 203,840 |
| 5. Juan Francisco Flores y Quijar | San José de Ramos | El Oro | 181,380 |
| 6. Juan Francisco Flores y Quijar | Tlahualilo | Mapimí | 180,000 |
| 7. Angela Flores Vda. de Flores | San Francisco | Indé | 171,405 |
| 8. Daniel M. Murp-hy | Sierra Madre | Durango | 160,000 |
| 9. Juan Hernández y Marín | Sierra Madre | Mezquital | 140,000 |
| 10. Juan Nepomu-ceno Flores y Qui-jar | Tlahualilo | Mapimí | 134,560 |
| 11. José Garde | La Loma | Lerdo | 131,070 |
| 12. Hilario Lozoya | Carrizo y San Esteban | Guanaceví | 125,125 |
| 13. Francisco Ruíz Lavín | El Sobaco, Teti-llas y Acatita | Nazas | 114,550 |
| 14. Gurza Herma-nos y Cía. | Torreón de Ca-ñás | Ocampo | 106,970 |
| Total del grupo | | | 2'672,720 |
| Total estatal | | | 8'431,583 |
| Grupo/Estado | | | 31.70% |

FUENTE: AHGED, Padrón de las Propiedades Rústicas del Estado de Durango, 1898.

Tabla 2.3
Valor fiscal de la propiedad rústica del estado de Durango en 1898

| MUNICIPIO | VALOR (pesos) | % |
|-----------------------|-------------------|---------------|
| LERDO | 2'885,025 | 20.48 |
| MAPIMÍ | 1'653,668 | 11.74 |
| DURANGO | 1'643,820 | 11.67 |
| CANATLÁN | 1'064,645 | 7.56 |
| CUENCAMÉ | 801,790 | 5.69 |
| POANAS | 485,877 | 3.45 |
| NOMBRE DE DIÓS | 439,283 | 3.12 |
| PEÑÓN BLANCO | 432,070 | 3.07 |
| VILLA OCAMPO | 414,429 | 2.94 |
| NAZAS | 408,100 | 2.90 |
| VILLA HIDALGO | 404,015 | 2.87 |
| SANTIAGO PAPASQUIARO | 373,610 | 2.65 |
| RODEO | 344,317 | 2.44 |
| SÚCHIL | 291,855 | 2.07 |
| EL ORO | 291,430 | 2.07 |
| PÁNUCO DE CORONADO | 265,633 | 1.89 |
| SAN JUAN DEL RÍO | 221,075 | 1.57 |
| SAN PEDRO DEL GALLO | 215,210 | 1.53 |
| INDÉ | 193,047 | 1.37 |
| SAN BERNARDO | 158,880 | 1.13 |
| GUANACEVÍ | 136,930 | 0.97 |
| MEZQUITAL | 130,200 | 0.92 |
| TEPEHUANES | 98,190 | 0.70 |
| SANTA CLARA | 88,870 | 0.63 |
| SAN JUAN DE GUADALUPE | 86,000 | 0.61 |
| VICTORIA | 76,090 | 0.54 |
| SAN BARTOLO | 67,880 | 0.48 |
| SAN LUIS DEL CORDERO | 65,550 | 0.47 |
| SAN DÍMAS | 62,932 | 0.45 |
| TAMAZULA | 62,750 | 0.45 |
| PUEBLO NUEVO | 60,860 | 0.43 |
| CONETO | 47,840 | 0.34 |
| AMACULI | 29,300 | 0.21 |
| CANELAS | 20,550 | 0.15 |
| TOPIA | 20,126 | 0.14 |
| OTÁEZ | 15,020 | 0.11 |
| COPALQUÍN | 13,770 | 0.10 |
| VILLA CORONA | 9,015 | 0.06 |
| LOS REMEDIOS | 7,910 | 0.06 |
| SIÁNORI | 2,500 | 0.02 |
| HUAZAMOTA | 376 | 0.01 |
| TOTAL | 14'090,438 | 100.06 |

FUENTE: AHGED, Padrón de las Propiedades Rústicas del Estado de Durango.

Tabla 2.4
Durango en 1895 y 1910

| PARTIDOS | 1895 | % | 1910 | % | Increment. % |
|-----------------------------|----------------|------------|----------------|--------------|-----------------|
| DURANGO | 61,601 | 20.6 | 96,903 | 20.1 | 57.3 |
| MAPIMÍ | 43,082 | 14.4 | 93,041 | 19.3 | 116.0 |
| SANTIAGO PA- PASQUIARO | 32,766 | 10.9 | 57,946 | 12.0 | 76.8 |
| SAN JUAN DEL RÍO | 26,191 | 8.7 | 31,739 | 6.6 | 21.2 |
| TAMAZULA | 24,480 | 8.2 | 41,317 | 8.6 | 68.8 |
| CUENCAMÉ | 23,285 | 7.8 | 41,199 | 8.5 | 76.9 |
| NOMBRE DE DIÓS | 23,271 | 7.8 | 28,728 | 6.0 | 23.4 |
| EL ORO | 16,245 | 5.4 | 21,757 | 4.5 | 33.9 |
| INDÉ | 13,770 | 4.6 | 22,277 | 4.6 | 61.8 |
| SAN JUAN DE GUADALUPE | 10,718 | 3.6 | 14,136 | 2.9 | 31.9 |
| NAZAS | 10,513 | 3.5 | 15,159 | 3.1 | 44.2 |
| MEZQUITAL | 7,012 | 2.3 | 10,426 | 2.2 | 48.7 |
| SAN DÍMAS | 6,601 | 2.2 | 8,547 | 1.8 | 29.5 |
| TOTAL ESTA- TAL: | 299,535 | 100 | 483,175 | 100.2 | 61.3 |

FUENTE: AHGED, Censo General de Habitantes, 1895 y 1910.

Tabla 2.5

Propiedades rústicas del estado con mas de 100,000 hectáreas en 1910

| Propietario | Nombre de la propiedad | Municipio | Extensión |
|---------------------------------------|--------------------------|----------------------|------------------|
| Pablo Martínez del Río | Santa Catalina del Alamo | Peñón Blanco | 412,477 |
| Antonio Asún-solo y Cía. | S/N | Santiago Papasquiari | 300,000 |
| Cía. Maderera de la Sierra de Durango | Terrenos de Murphy | Durango | 219,434 |
| Rafael López de Lara y J. R. Delgado | San José de Ramos | El Oro | 210,000 |
| Federico y Luz Moncada | Juan Pérez | Cuencamé | 189,890 |
| Cía. Pelayo y Cadena S.A. | Pelayo y La Cadena | Mapimí | 187,050 |
| Angela Flores Vda. de Flores | San Francisco | Indé | 171,440 |
| Mexican American Land Co. S.A. | Lote de Banderas | | 152,310 |
| Rosa Flores de Sisniega | Santa Rosa | | 143,140 |
| Edward Rotan | La Montaña | Mezquital | 140,000 |
| José y Antonio Ruíz Lavín | Santa Inés y Anexas | Mapimí | 126,400 |
| J. P. Elkin | San Esteban | Guanaceví | 114,900 |
| Marion C. Dayer | El Maguey y Palomas | Canatlán | 101,250 |
| Total del grupo | | | 2'468,291 |
| Total estatal | | | 8'431,583 |
| Grupo/estado | | | 29.30% |

FUENTE: Pastor Rouaix, Regimen Agrario del Estado de Durango hasta el año de 1910, en Salvador Cruz, Vida y Obra de Pastor Rouaix, INAH, México, 1980.

Tabla 2.6
Habitantes en diferentes poblaciones de Durango

| <i>MUNICIPIO</i> | <i>AÑOS</i> | | |
|-----------------------|--------------|---------------|---------------|
| | <i>1877</i> | <i>1900</i> | <i>1910</i> |
| Canatlán | 10,203 | 17,983 | 23,497 |
| Lerdo | 8,628 | 11,422 | 19,961 |
| Cuencamé | 5,730 | 15,953 | 23,634 |
| Guanaceví | 3,131 | 9,873 | 15,375 |
| Gómez Palacio | | 7,680 | 42,846 |
| Mapimí | 4,087 | 20,560 | 30,232 |
| Nombre de Diós | 5,722 | 12,264 | 12,310 |
| El Oro | 4,704 | 10,624 | 14,680 |
| Peñón Blanco | 7,671 | 10,271 | 14,343 |
| Pueblo Nuevo | 3,000 | 4,672 | 13,493 |
| San Juan del Río | 7,800 | 11,662 | 13,036 |
| Santiago Papasquiario | 5,162 | 14,958 | 18,365 |
| Siánori | | | 372 |
| Tamazula | 5,481 | 10,915 | 13,544 |
| Tepehuanes | 2,671 | 8,600 | 11,136 |

FUENTE: EL COLEGIO DE MEXICO, Estadísticas sociales del porfiriato 1877-1910, pág. 11.

Tabla 2.7
Mandatarios políticos a principios del siglo XX¹⁰¹

| AÑO | NOMBRE | PUESTO | JURISDICCION |
|------|----------------------------|----------------------|---------------------|
| 1900 | LIC. ESTEBAN FERNANDEZ | DIPUTADO | DISTRITO DE MAPIMI |
| 1900 | C. CELSO NAJERA | JEFE POLITICO | PARTIDO DE MAPIMI |
| 1901 | C. JOSE MARIA B. Y ROSALES | RECAUDADOR DE RENTAS | MUNICIPIO DE MAPIMI |
| 1901 | C. MANUEL DIAZ COUDER | JEFE POLITICO | PARTIDO DE MAPIMI |
| 1901 | C. JESUS VARGAS | JEFE POLITICO | PARTIDO DE MAPIMI |
| 1902 | C. JESUS VARGAS (REELECTO) | JEFE POLITICO | PARTIDO DE MAPIMI |
| 1903 | C. JESUS VARGAS | JEFE POLITICO | PARTIDO DE MAPIMI |
| 1904 | C. JESUS VARGAS | JEFE POLITICO | PARTIDO DE MAPIMI |
| 1904 | C. FRANCISCO MENESES | JEFE MUNICIPAL | MUNICIPIO DE MAPIMI |
| 1904 | LIC. JUAN SANTA MARINA | DIPUTADO | DISTRITO DE MAPIMI |
| 1906 | LIC. JUAN SANTA MARINA | DIPUTADO (PROP.) | DISTRITO DE MAPIMI |
| 1906 | C. MIGUEL TORRES | DIPUTADO (SUPL.) | DISTRITO DE MAPIMI |
| 1906 | C. JESUS VARGAS | JEFE POLITICO | PARTIDO DE MAPIMI |
| 1906 | C. CARLOS IBARRA | JEFE MUNICIPAL | MUNICIPIO DE MAPIMI |
| 1907 | C. JESUS VARGAS | JEFE POLITICO | PARTIDO DE MAPIMI |

¹⁰¹ Lic. Gabino Martínez Guzmán, *Los Anales de Durango (1900-1930)*, Instituto de Investigaciones Históricas-U. J. E. D., Impresos Analco, 1997, Victoria de Durango, Dgo., páginas varias.

| | | | |
|------|------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1907 | C. CARLOS IBARRA | JEFE MUNICI- PAL | MUNICIPIO DE MAPIMI |
| 1908 | LIC. JUAN SANTA MARINA | DIPUTADO | DISTRITO DE MAPIMI |
| 1909 | TTE. COR. JESUS GARZA GONZALEZ | JEFE POLITICO | PARTIDO DE MAPIMI |
| 1909 | DR. GUSTAVO V. MARTINEZ | JEFE MUNICI- PAL | MUNICIPIO DE MAPIMI |
| 1910 | LIC. JUAN SANTA MARINA | DIPUTADO | DISTRITO DE MAPIMI |
| 1910 | COR. ISMAEL ZUÑI- GA | JEFE POLITICO | PARTIDO DE MAPIMI |
| 1910 | C. LEONIDES GON- ZALEZ CIGARROA | JEFE MUNICI- PAL | MUNICIPIO DE MAPIMI |
| 1911 | ING. LEONARDO PESCADOR | JEFE POLITICO | PARTIDO DE MAPIMI |
| 1912 | DR. PASCUAL DE LA FUENTE | DIPUTADO | DISTRITO DE MAPIMI |
| 1913 | LIC. JESUS PEREA | JEFE POLITICO | PARTIDO DE MAPIMI |
| 1916 | C. J. M. HERNANDEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | MUNICIPIO DE MAPIMI |
| 1916 | C. JESUS DE LA TO- RRE | DIPUTADO FEDERAL | DISTRITO 07 |
| 1917 | C. JESUS DE LA TO- RRE | DIPUTADO FEDERAL | DISTRITO 07 |
| 1917 | C. CARLOS CARDE- NAS | DIPUTADO (PROP.) | DISTRITO 12 |
| 1917 | PROFR. BRAULIO BRIONES | DIPUTADO (SUPL.) | DISTRITO 12 |
| 1918 | C. CARLOS CARDE- NAS | DIPUTADO | DISTRITO 12 |
| 1920 | C. CARLOS CARDE- NAS | DIPUTADO | DISTRITO 12 |
| 1922 | C. JOSE S. MACIAS | DIPUTADO | DISTRITO 12 |

Tabla 2.8
Padrón de capital urbano municipal en 1901¹⁰²

| | NOMBRE | VALOR FISCAL | CUOTA ANUAL |
|-----|---------------------------------|-----------------|----------------|
| 01. | Cía. Minera de Peñoles | \$7,670.00 | \$76.70 |
| 02. | Cosme Mc Munn | \$5,500.00 | \$55.00 |
| 03. | Sara N. Vda. de López | \$4,000.00 | \$40.00 |
| 04. | Encarnación P. Vda. de Kramer | \$3,500.00 | \$35.00 |
| 05. | Thomas H. Lawrence | \$2,900.00 | \$29.00 |
| 06. | Concepción Narro Vda. de Prince | \$2,800.00 | \$28.00 |
| 07. | Josefa Jaúregui de Camacho | \$2,550.00 | \$25.50 |
| 08. | Gabriel Salais | \$2,000.00 | \$20.00 |
| 09. | Guadalupe de S. de Villarreal | \$2,000.00 | \$20.00 |
| 10. | Manuel Barbosa Prince | \$1,975.00 | \$19.75 |
| 11. | Francisco C. Chávez | \$1,900.00 | \$19.00 |
| 12. | Eziquio Becerra | \$1,800.00 | \$18.00 |
| 13. | Daurich, Hños. | \$1,700.00 | \$17.00 |
| 14. | Sotero Villarreal | \$1,550.00 | \$15.50 |
| 15. | José Rivera | \$1,500.00 | \$15.00 |
| 16. | Juan Muñoz | \$1,500.00 | \$15.00 |
| 17. | Manuel Cumplido | \$1,400.00 | \$14.00 |
| 18. | María Díaz de Parrodi | \$1,300.00 | \$13.00 |
| 19. | Ezequiel Ulloa | \$1,206.00 | \$12.06 |
| 20. | Ignacio Ulloa | \$1,100.00 | \$11.00 |
| 21. | Cleofás C. Vda. de Valdez | \$1,050.00 | \$10.50 |
| 22. | Francisco Martínez | \$1,000.00 | \$10.00 |
| 23. | Manuel Arreola | \$1,000.00 | \$10.00 |
| 24. | Miguel Urías | \$1,000.00 | \$10.00 |
| 25. | Norberto Jaramillo | \$1,000.00 | \$10.00 |
| 26. | Romana S. Vda. de Canales | \$1,000.00 | \$10.00 |
| 27. | Francisco Salazar C. | \$950.00 | \$9.50 |
| 28. | Manuel Franco | \$950.00 | \$9.50 |
| 29. | Manuel Franco | \$950.00 | \$9.50 |
| 30. | Cía. Agrícola del Tlahualilo | \$900.00 | \$9.00 |

¹⁰² Archivo Histórico Municipal de Mapimí, Tesorería, 1901.

| | | | |
|-----|-------------------------------------|----------|--------|
| 31. | Navarrete, Hnos. | \$900.00 | \$9.00 |
| 32. | Juana B. Villarreal | \$850.00 | \$8.50 |
| 33. | Bernabé Sáenz | \$800.00 | \$8.00 |
| 34. | Braulio Valles | \$800.00 | \$8.00 |
| 35. | Buenaventura M. Vda. de González | \$800.00 | \$8.00 |
| 36. | Alberto Meráz | \$750.00 | \$7.50 |
| 37. | Miguel García Antúnez | \$700.00 | \$7.00 |
| 38. | Santiago Zamora | \$700.00 | \$7.00 |
| 39. | Toribio Cordero | \$700.00 | \$7.00 |
| 40. | Gaspar Cenicerros | \$690.00 | \$6.90 |
| 41. | Isabel M. de Rodríguez | \$620.00 | \$6.20 |
| 42. | Carlos García | \$600.00 | \$6.00 |
| 43. | Efrén Reyes | \$600.00 | \$6.00 |
| 44. | Genáro Navarro | \$600.00 | \$6.00 |
| 45. | Mariana Díaz de Vidaña | \$600.00 | \$6.00 |
| 46. | Atanacio Cortázar | \$570.00 | \$5.70 |
| 47. | José Martínez | \$550.00 | \$5.50 |
| 48. | Carmen Angel | \$500.00 | \$5.00 |
| 49. | Francisco Camino Ruíz | \$500.00 | \$5.00 |
| 50. | Hortencia Godoy de Monca- yo | \$500.00 | \$5.00 |
| 51. | Ignacio Quezada | \$500.00 | \$5.00 |
| 52. | José Dolores Núñez | \$500.00 | \$5.00 |
| 53. | Juan G. Torres | \$500.00 | \$5.00 |
| 54. | Margarito Régis | \$500.00 | \$5.00 |
| 55. | Paula García | \$500.00 | \$5.00 |
| 56. | Ramón Salas | \$500.00 | \$5.00 |
| 57. | Bernardino Godoy | \$450.00 | \$4.50 |
| 58. | María Navarro de Salais | \$450.00 | \$4.50 |
| 59. | Jerónimo Carrera | \$420.00 | \$4.20 |
| 60. | Juan Z. García | \$410.00 | \$4.10 |
| 61. | Clemente Trejo | \$400.00 | \$4.00 |
| 62. | Isidoro Carrillo | \$400.00 | \$4.00 |
| 63. | José A. Urbina | \$400.00 | \$4.00 |
| 64. | Juana Solís | \$400.00 | \$4.00 |
| 65. | Lamberto Kramer | \$400.00 | \$4.00 |
| 66. | Petra Soltero Vda. de Córdo- va | \$400.00 | \$4.00 |

| | | | |
|------|--------------------------------|----------|--------|
| 67. | Pedro Urías | \$400.00 | \$4.00 |
| 68. | Telésforo Iberino | \$400.00 | \$4.00 |
| 69. | Natividad Aguilera | \$360.00 | \$3.60 |
| 70. | Maximiano Álvarez | \$350.00 | \$3.50 |
| 71. | Rafael Alba | \$350.00 | \$3.50 |
| 72. | José E. Guzmán | \$325.00 | \$3.25 |
| 73. | Basilio Rangel | \$300.00 | \$3.00 |
| 74. | Camila Medina | \$300.00 | \$3.00 |
| 75. | Cleotilde V. de Martínez | \$300.00 | \$3.00 |
| 76. | Eduardo Medina | \$300.00 | \$3.00 |
| 77. | Eduardo Rojas S. | \$300.00 | \$3.00 |
| 78. | Felicitas Roque | \$300.00 | \$3.00 |
| 79. | Florencio Espinoza | \$300.00 | \$3.00 |
| 80. | Gerardo Rodríguez | \$300.00 | \$3.00 |
| 81. | Jesús M. Valdez | \$300.00 | \$3.00 |
| 82. | Manuel Fernández | \$300.00 | \$3.00 |
| 83. | Manuel Valdez | \$300.00 | \$3.00 |
| 84. | María Ibarra | \$300.00 | \$3.00 |
| 85. | Rita de Santiago | \$300.00 | \$3.00 |
| 86. | Toribio Turrubiate | \$300.00 | \$3.00 |
| 87. | Ventura Valenzuela | \$300.00 | \$3.00 |
| 88. | Anastacio Galaviz | \$250.00 | \$2.50 |
| 89. | Inés Aguilera | \$250.00 | \$2.50 |
| 90. | Veneranda R. Vda. de Hernández | \$250.00 | \$2.50 |
| 91. | Cía. Minera de San Juan | \$240.00 | \$2.40 |
| 92. | Gertrudis Mancha | \$240.00 | \$2.40 |
| 93. | José W. Tays | \$240.00 | \$2.40 |
| 94. | Reginaldo Chávez | \$240.00 | \$2.40 |
| 95. | Celso Vaca | \$210.00 | \$2.10 |
| 96. | Abraham Moreno | \$200.00 | \$2.00 |
| 97. | Adelaida Franco | \$200.00 | \$2.00 |
| 98. | Albina Álvarez | \$200.00 | \$2.00 |
| 99. | Anselmo García | \$200.00 | \$2.00 |
| 100. | Apolinar Álvarez | \$200.00 | \$2.00 |
| 101. | Cristina Tonché | \$200.00 | \$2.00 |
| 102. | Daniel Reyes | \$200.00 | \$2.00 |
| 103. | Domingo Alba | \$200.00 | \$2.00 |
| 104. | Eduardo Ortega | \$200.00 | \$2.00 |

| | | | |
|---------------|-------------------------|--------------------|-----------------|
| 105. | Epigenio Mendoza A. | \$200.00 | \$2.00 |
| 106. | Estanislao López | \$200.00 | \$2.00 |
| 107. | Ezequiel García | \$200.00 | \$2.00 |
| 108. | Joaquina Rosales | \$200.00 | \$2.00 |
| 109. | José Ávila | \$200.00 | \$2.00 |
| 110. | Juana Vallejo | \$200.00 | \$2.00 |
| 111. | Luis Armendáriz | \$200.00 | \$2.00 |
| 112. | Refugio G. Vda. de Lugo | \$200.00 | \$2.00 |
| 113. | Rosalío González | \$200.00 | \$2.00 |
| 114. | Thomas Mosre | \$200.00 | \$2.00 |
| 115. | Viviano Álvarez | \$200.00 | \$2.00 |
| Total: | | \$92,716.00 | \$927.16 |

*Informe rendido ante el Y. Cuerpo Municipal por los Señores Médicos Gustavo V. Martínez, Valerio V. Serrano y Alfredo Amézaga, acerca de la súbita mortalidad de los vecinos del pueblo de Ojuela.*¹⁰³

Mapimí, septiembre 13 de 1902

En trece de septiembre de mil novecientos dos, servidos en el Salón del Y. Ayuntamiento, los Señores Doctores Gustavo V. Martínez, Valerio Vidal Serrano, Alfredo Amézaga y los Señores Cosme Mc Munn y Efrén Gutiérrez como miembros del H. Ayuntamiento, a efecto de rendir el informe solicitado por este Y. Cuerpo, acerca de las numerosas víctimas de la mina de Ojuela, que es uno de los Cuarteles de esta Villa, manifestaron los tres primeros que ratificarían el siguiente informe que rindieron ante el juzgado de letras, agregándole en seguida algunas aclaraciones que vienen al caso, diciendo: que, desde el viernes veintinueve del pasado Agosto ocurrían a sus boticas un número considerable de personas quejándose de que habían tomado agua de los tinacos del mineral de Ojuela y les había producido mucho daño; produciéndoles dolores de estómago, mucha sed, amarga y gruesa la boca, mucha vasca, deposiciones, temblor del cuerpo y desmayos, falta de fuerzas é inapetencia; que reconocidos algunos de ellos y de exámen superficial, pudieron encontrar: que presentaban los síntomas que forman el cuadro del envenenamiento agudo por el arsénico y sus sales; que habien-

¹⁰³ Archivo Histórico Municipal de Mapimí, Secretaría, 1902.

do sospechado que no era una enfermedad contagiosa y además, que ninguno de estos individuos tenía temperatura elevada, los trataron con las medicinas que se aconseja en estos casos, es decir, procurando con vómitos y purgas la eliminación del tóxico, que suponen se encontraba en el estómago é intestino, produciendo en algunos la muerte instantánea, y en otros habiendo empleado el contraveneno del arsénico, consistiendo en sales de fierro, magnesio y tónicos, se consiguió escaparlos de una muerte, casi segura. Que en vista de esto creen que se trataba de un envenenamiento ocasionado por haber tomado el agua que seguramente llevaba el tóxico de que han hecho referencia; que además, como luego que toda la gente se salió del pueblo de Ojuela se refugió en esta población y no se ha dado ningún caso de contagio, habiendo cesado con sólo abandonar el pueblo de Ojuela y tomar agua de esta Villa han cesado nuevos casos de enfermos, es de asegurarse que no era enfermedad ninguna, sino un envenenamiento casual; que el número de enfermos que entre los tres pudieron atender y todos con los mismos síntomas no fué menor que el de mil quinientos. Que desde el día dos del corriente ha disminuido el número de enfermos, al grado de que para hoy no han tenido un caso nuevo; pues los que existen actualmente, son de los enfermos que vinieron desde un principio del citado mineral de Ojuela, y quiérese término violento de la enfermedad los hace suponer, como lo han referido, que aquella enfermedad fué motivada por el envenenamiento del agua; sin embargo, para rectificar o ratificar su dictamen, esperan el análisis del agua que para tal efecto han mandado a Durango.

Al anterior dictamen, que fué el rendido ante el C. Juez 3° de Letras, agregaron los exponentes: Que a pesar de la opinión de los Señores Fraser y Laurence, médicos de la Compañía de Peñoles, acerca de que el número considerable de enfermos habido en tan pocos días en la Ojuela, se debieron al cólera morbo, según el primero y al colerín según el segundo, afirman que ni lo uno ni lo otro existió jamás: no el cólera morbo, porque este trae

consigo estragos y alarmas generales por donde atraviesa, después que sale del Ganges donde se desarrolla, y esto no sucedió en el presente caso. El cólera ataca con calentura intensa, que sigue subiendo aún después de la muerte, y es muy contagioso y aquí nadie se contagió; y los individuos que no tomaron el agua de los tinacos de Ojuela no se enfermaron.

Que tampoco fué el colerín o Cólera Nostros porque este sólo mata a los viejos y a los niños, su calentura es alta y no es provocada por la bebida de ninguna agua.

Que al certificado que el Dr. J. Ponciano Fernández presentó al Juzgado del análisis del agua hecho en Chihuahua, no se le debe dar ningún crédito por no estarse seguro del agua que llegó a dicho análisis, porque la recibió de un particular, sin lacrarse ni sellarse la vasija en que la llevó, y que le fué dada sólo para evitar su terquedad, y que además él afirma ser el agua de Ojuela, cuando que fué tomada del Depósito del Cambio, después de haber sido éste bien lavado.

Que no fueron las carnes ni las frutas las que causaron dicha enfermedad, como aseguraron los médicos de la Compañía de Peñoles, porque el Juzgado de Letras, acompañado del médico municipal y la Comisión del Ayuntamiento las inspeccionaron encontrándolas en buen estado y que aún estando descompuestas no producen estas la muerte inmediata y que por otra parte, la enfermedad cesó con el cambio del agua y no de las carnes ni de las frutas, puesto que éstas se siguen expendiendo en la Ojuela hasta la fecha.

Por último, la Comisión expuso que para comprobar su dicho, el Y. Cuerpo se sirva pedir del Juzgado de Letras las facultades para que con los datos precisos y las formalidades de Ley proceder a exhumar tres cadáveres de los enfermos que murieron en los días 30 y 31 del próximo pasado Agosto y en el 1° del actual, a fin de que sus vísceras sean analizadas científicamente y se descubra la causa determinante del fallecimiento.

Ratificaron lo que dejan expuesto, expresando ser mayores de edad, casados, médicos en ejercicio en esta vecindad y firmaron ante el C. Presidente del Y. Ayuntamiento y demás testigos.

*Dr. G. V. Martínez
Amézaga*

*E. P. U.
Cosme Mc Munn*

*Daniel Gutiérrez
Srio.*

Valerio V. Serrano

Efrén Gutiérrez

Tabla 2.9
Inventario de propiedades del municipio de Mapimí
Censo catastral de 1903

| NOMBRE DEL PREDIO | HECTÁREAS | PROPIETARIOS |
|--------------------------------------|---------------|-------------------------------|
| Santa Rosa, Fracción del Tlahualilo | 295,472-00-00 | Rosa Flores de Sis-niega |
| La Cadena y Pelayo | 179,365-00-00 | Genoveva Curbelo de Rodríguez |
| Fracción del Tlahualilo | 117,625-00-00 | García Sanabria y Cía. |
| Fracción del Tlahualilo | 72,200-00-00 | Angela Flores Vda. de Flores |
| La Estrella, Fracción del Tlahualilo | 54,350-00-00 | Catarino Navarro |
| Jaral Grande y Buendía | 51,600-00-00 | Baltazar Sáenz, Testamentaria |
| Tlahualilo | 46,630-00-00 | Compañía del Tlahualilo |
| Móbbano y Sierra del Tlahualilo | 33,518-00-00 | Juan Francisco Flores |
| Nueva España | 17,737-00-00 | Prisciliano Rangel |
| Fracción del Tlahualilo | 16,935-00-00 | Angela Flores Vda. de Flores |

COLECCION CENTENARIO

| | | |
|----------------------------------|--------------|------------------------------|
| San Antonio o 5 de Mayo | 16,325-00-00 | Torres Hermanos |
| Las Trincheras | 15,820-00-00 | Refugio Tarín, Testamentaria |
| El Carmen, Fresnito y Cuba | 13,075-00-00 | Santos Franco |
| Aguaje del León y Espiritu Santo | 12,520-00-00 | Francisco Ruíz Lavín |
| El Carmen | 11,520-00-00 | Anastacio Meza |
| Santa Clara | 10,836-00-00 | Gilberto Lavín |
| No tiene nombre | 8,965-00-00 | Praxedis de la Peña |
| El Derrame o El Carmen | 7,900-00-00 | Tiburcio Franco |
| San José del Alto | 7,680-00-00 | Cristóbal Rodríguez |
| San Ignacio | 6,550-00-00 | Guillermo Valencia |
| Estación Bermejillo | 6,420-00-00 | Jesús Calderón |
| No tiene nombre | 4,837-00-00 | Remedios de la Rocha |
| La Esperanza | 3,631-00-00 | Zeferino Cigarroa |
| No tiene nombre | 2,202-00-00 | Cía. Minera de Peñoles |
| El Derrame o El Carmen | 1,260-00-00 | Reyes Barraza |
| Fracción El Jaralito | 1,052-00-00 | Gregorio de la O |
| Lote 5° de El Jaralito | 1,037-00-00 | Miguel Torres |
| Fracción El Jaralito | 1,032-00-00 | Lorenzo Facio |
| Fracción El Jaralito | 1,024-00-00 | Agustín Astorga |
| Fracción El Jaralito | 1,022-00-00 | Pedro de la O |
| Carolinas | 1,020-00-00 | Miguel Torres |
| Fracción El Jaralito | 850-00-00 | Arcadio Mijares |
| Fracción El Jaralito | 785-00-00 | Cárdenas y Lugo |
| Cía. Minera | 430-00-00 | Compañía Minera |
| Fracción | 332-00-00 | Víctor Astorga |
| Sin nombre | 325-00-00 | Severo Padilla |
| A. Echábarri | 266-00-00 | A. Echábarri |
| Fracción El Jaralito | 256-00-00 | Juan Martínez |
| Fracción El Jaralito | 240-00-00 | Pantaleón Martínez |
| Fracción El Jaralito | 240-00-00 | José Martínez |
| Fracción El Jaralito | 185-00-00 | Felipe de la O y Hermanos |
| Fracción El Jaralito | 182-00-00 | Trinidad Esquivel |
| | | Vda. de la O |
| Fracción El Jaralito | 140-00-00 | Atanacio Antúnez |
| Fracción El Jaralito | 140-00-00 | V. Valenzuela |
| Fracción Las Huertas | 107-00-00 | Cipriano Velázquez |

| | | |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| Fracción El Jaralito | 104-00-00 | Norberto Alvarado |
| Noria del Destacamento | 103-00-00 | Anastacia M. de Rivera |
| Fracción El Jaralito | 100-00-00 | Francisco Martínez |
| Fracción El Jaralito | 92-00-00 | Natividad Esquivel |
| Fracción El Jaralito | 64-00-00 | Emeterio Martínez |
| Fracción El Jaralito | 64-00-00 | Florentino Ramírez |
| Fracción El Jaralito | 64-00-00 | Margarita Cázares |
| Fracción El Jaralito | 64-00-00 | Mariano Martínez |
| Fracción El Jaralito | 60-00-00 | Carlos Ibarra |
| Sin nombre | 48-00-00 | Juan F.M.C. |
| TOTAL: | 1,037,237-00-00 | |

FUENTE: Archivo de la Dirección General de Catastro.

Tabla 2.10

Instalaciones eléctricas en el partido de Mapimí en el año de 1904

| PARTIDO | MUNICIPALIDAD | LOCALIDAD | NOMBRE DE LA COMPAÑÍA O PROPIETARIO |
|----------------|----------------------|------------------------|---|
| MAPIMÍ | MAPIMÍ | HACIENDA DE AGUA | COMPAÑÍA MINERA DE PEÑOLES |
| MAPIMÍ | MAPIMÍ | HACIENDA DE AGUA | COMPAÑÍA MINERA DE PEÑOLES |
| MAPIMÍ | MAPIMÍ | LA OJUELA | COMPAÑÍA MINERA DE PEÑOLES |
| MAPIMÍ | MAPIMÍ | TLAHUALILO DE ZARAGOZA | COMPAÑÍA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, COLONIZADORA, LIMITADA DEL TLAHUALILO |
| MAPIMÍ | CIUDAD LERDO | GÓMEZ PALACIO | PRINCE, TORRES Y PRINCE |
| MAPIMÍ | CIUDAD LERDO | GÓMEZ PALACIO | COMPAÑÍA INDUSTRIAL JABONERA DE LA LAGUNA, SOCIEDAD MERCANTIL LIMITADA "LA ESPERANZA" |
| MAPIMÍ | CIUDAD LERDO | GÓMEZ PALACIO | FERROCARRIL ELÉCTRICO DE LERDO A TORREON, S.A. |
| MAPIMÍ | CIUDAD LERDO | COLTON | COMPAÑÍA NACIONAL MEXICANA DE DINAMITA Y EXPLOSIVOS, S.A. |

FUENTE: Memoria del Gobierno del Estado de Durango de 1905, Anexo 57.

"La confianza"

En el Estado de Durango, la historia del desarrollo de la industria textil pasó a través por tres etapas muy importantes, desde su inicio hasta su término, las cuales fueron: el período de la prueba o en otras palabras, el comienzo de la industria, la decadencia y por último la restauración y evolución.

El período de la prueba es cuando se llegan a instalar las primeras fábricas sobre la ribera de los ríos y comienza a partir del año de 1837 a 1850, siendo las primeras fábricas -la ferrería de Piedras Azules y la fábrica de hilados y tejidos El Tunal-, iniciada en 1837, aunque su desarrollo llega a ser muy lento pero equilibrado, todo esto por llegar a intervenir diferentes factores como lo son: las variaciones en los importes del algodón según la abundancia o insuficiencia de las recolecciones; por ser una producción con un alto grado de consecuencias o por la imposibilidad de cubrir la creciente petitoria tanto a nivel local así como nacional ante la proliferación ya en ese entonces de las fábricas de hilados y tejidos de algodón.¹⁰⁴

La segunda etapa, que fue la decadencia, se inicia a fines de los años cuarenta con la apertura de la fábrica El Tunal, y que fue seguida con otros cuatro establecimientos fabriles ya que toda su trayectoria sufrió altibajos, abarcando el período de 1848 a 1875, cuando es su decadencia.¹⁰⁵

Por último viene un tercer período en que es la restauración y evolución de la industria textil en el estado, comprendido de 1876 a 1910 y que como resultado a las condiciones que benefi-

¹⁰⁴ Autores varios, *Durango (1840-1915) Banca, transportes, tierra e industria*, Impresora Monterrey, 1995, pp. 89, 98.

¹⁰⁵ *Op. cit.* p. 100.

ciaron el florecimiento de los negocios de esta etapa se instauró una política con amplios estímulos a la inversión, ya fuera local o foránea.¹⁰⁶

Juan Manuel Flores, gobernador del estado, era un distinguido partidario de la política del Gral. José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, quien le confirió el poder por un intervalo de quince años teniendo repetidas reelecciones. De acuerdo a una de las tantas disposiciones que fueron emitidas por Juan Manuel Flores, era el que se refería a las normas a las que deberían estar sujetas las empresas para así gozar de exenciones fiscales.¹⁰⁷

La oferta consistía en proporcionárseles incentivos a todas aquellas personas o sociedades que se vieran interesadas en modernizar el perfeccionamiento de su industria. Y es así como brotan ciertas factorías de las más importantes, entre las cuales llega a sobresalir "La Confianza", ubicada en Mapimí, partido en el cual se vino generando el desarrollo de la comarca lagunera.¹⁰⁸

Luis Veyán, empresario de origen francés, que era nativo de Marsella junto con su hermano Luciano Veyán, dueño y vecino de la hacienda de La Zarca en el Partido de Indé, en unión con su hermana Josefina Veyán De Baille -vecina de Ries, Francia-, J. Enrique Monroy, vecino de Mapimí además de Adolfo Aymes, cuñado de Luis Veyán, conforman la sociedad "Veyán Hermanos y Cía." el 08 de Diciembre de 1893 con el fin de explotar tejidos de lana en la municipalidad de Mapimí.¹⁰⁹

El 07 de Febrero de 1893, el gobierno del estado firma un convenio con el empresario francés Luciano Veyán Lapelouse para la instalación de una fábrica de tejidos de lana para la producción de casimires, por supuesto en la localidad de Mapimí. Un dato muy importante era que ya estando funcionando la

¹⁰⁶ *Op. cit.* pp. 101, 103.

¹⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁸ *Idem.*

¹⁰⁹ Registro de Sociedades y Poderes del Juzgado 1º de Letras de Mapimí, 1892, registro # 34.

fábrica, toda la materia prima, el algodón, era proveniente de la hacienda de La Zarca, que era propiedad del mismo empresario Luciano Veyán.¹¹⁰

La relación existente tanto en algodoneros como en empresarios era muy amplia, y claro puede verse, ya que en el año de 1893 realizan Gaspar Gutiérrez y Lucas Elizalde, dueños de las haciendas de El Relámpago y Sacramento la venta de todo su agosto de oro blanco al Sr. Luis Veyán, hermano de Luciano Veyán.¹¹¹

La factoría comenzó a funcionar en un principio con veinte telares y venía recibiendo el combustible necesario del que requería a base de medios de transportes primitivos muy lentos, por lo cual le venía saliendo costosa la producción.¹¹²

Otro dato que se tiene de la fabrica ya en funcionamiento, era que la materia prima se transportaba en carretas y carretones de mulas, y la industria con sus productos ya elaborados eran acarreados de la misma manera y llevados para la venta a las ciudades de Lerdo, San Pedro de las Colonias y Durango, por lo cual venían haciendo más inestable la existencia de la industria en Mapimí.¹¹³

No es sino hasta el mes de Marzo de 1898, cuando el señor Adolfo Aymes yendo a visitar a unos clientes a la ciudad de Lerdo, se viene encontrando con don Francisco G. Alvarez quien le hace la invitación para mostrarle el lugar por donde acababa de cruzar la vía del Ferrocarril Internacional con la del Central Mexicano. Nos comenta el señor Aymes que vió la punta de los rieles del Internacional como a unos doscientos metros adelante del crucero y es cuando se le viene a la mente la idea de trasladar "La Confianza" de Mapimí al lugar preciso por el que en ese momento iba avanzando la vía; desde luego vino

¹¹⁰ *Idem.*

¹¹¹ Autores varios, *Durango (1840-1915) Banca, transportes, tierra e industria...* p. 104.

¹¹² Eduardo Guerra, *Historia de Torreón, su origen y sus fundadores...* p. 335.

¹¹³ *Idem.*

siendo de su agrado el espacio que venía formando la cuchilla entre las dos vías.¹¹⁴

Seguidamente regresa a Mapimí y escribe una carta urgente dirigida a su cuñado y a la vez socio don Luis Veyán, quien en contestación a vuelta de correo le daba la autorización para que ejerciera libremente lo que el estimara más provechoso; regresó a Lerdo y se dirigió a buscar al señor Andrés Eppen, con quien intercambió diálogo por vez primera en la casa del Torreón.¹¹⁵

Posteriormente, en 1903, las inversiones para la modernización de las empresas era de suma importancia y todo se había convertido en una necesidad vital. El 31 de Octubre de 1903 se constituye una nueva sociedad con el nombre de Hilados y Tejidos "La Confianza" y que estaba integrada por los Sres. Antonio de Juambelz y Bracho, Miguel Zubiría, Miguel Torres, Xavier Icaza Landero, que eran los representantes del Banco Nacional, Bermejillo y Cía., Banco Occidental de México, Banco Mercantil de Monterrey y el Banco de Nuevo León.¹¹⁶

La Confianza, fue uno de los obrajes más avanzados tecnológicamente de acuerdo a la época y además por el número de inversionistas por el cual estaba conformada, y hacia el año de 1905 el valor de la venta anual venía ascendiendo a \$ 40,884.92 pesos.¹¹⁷ De acuerdo a las estadísticas del Gobierno del Estado, la producción textil para el citado ejercicio fiscal fue de 251,552 ½ piezas, entre los cuales estaban los casimires, plaid's, sweter's, camisetas, enaguas, cobertores, sarapes, hilazas y pabilo.¹¹⁸

¹¹⁴ Eduardo Guerra, *Historia de Torreón, su origen y sus fundadores...* pp. 66-67.

¹¹⁵ Eduardo Guerra, *Historia de Torreón, su origen y sus fundadores...* p. 335.

¹¹⁶ Autores varios, *Durango (1840-1915) Banca, transportes, tierra e industria...* pp. 104-106.

¹¹⁷ *Op. cit.* pp. 104-106.

¹¹⁸ Memoria del Gobernador del Estado de Durango, 1904-1906.

Tabla 2.11
Propietarios de fábricas textiles (1837-1905)

| FUNDACIÓN | RAZÓN SOCIAL | SOCIOS |
|--------------|---|---|
| 19-VIII-1837 | Tejidos "El Tunal" | Germán Stahlknecht y José Fernando Ramírez |
| 17-IV-1844 | "Tejidos de Papasquiario" | Germán Stahlknecht |
| 05-VII-1876 | Tejidos "Belem" | Diego Weydemann |
| 10-VII-1879 | Tejidos "La Constancia" | Julio Hildebrand, Hilario y Rodolfo Willmanns |
| 23-X-1882 | Hilados "Ojo de Agua" | Magdalena Flores de Saldívar y Rafaela Flores Vda. de Campero |
| 07-II-1893 | Tejidos de lana "La Confianza" | Luciano Veyán, Luis Veyán, Josefina Veyán, Adolfo Aymes y J. Enrique Monroy |
| 16-IV-1894 | Tejidos de Punto "La Estrella" | Julio Bracho, Ignacio Irazabal |
| 01-VIII-1894 | Hilados y tejidos "El Progreso" | Julio Hildebrand, Sucesores |
| 30-X-1894 | Hilados y tejidos "La Amistad" | Prince, Torres y Prince |
| 19-VIII-1903 | Hilados y tejidos "La Constancia" (reapertura) | Emilio Stahlknecht, Roberto Windish, Julio Hildebrand, Rodolfo Willmanns |
| 24-VII-1903 | Hilados "La Concha" | Rafael Bustamante |
| 31-X-1903 | Hilados y tejidos "La Confianza" (nueva sociedad) | Antonio de Juambelz y Bracho, Miguel Zubiría, Miguel Torres Saldaña, Xavier Icaza Landero (Banco Nacional de México), Bermejillo y Cía., Banco Occidental de México, Banco Mercantil de Monterrey, Banco de Nuevo León. |
| 18-V-1905 | Hilados y tejidos "El Salto" | Carlos Bracho |

FUENTE: Protocolos Notariales, Archivo de Notarías del Gobierno del Estado de Durango. La fecha corresponde a la escritura constitutiva de la sociedad.

Tabla 2.12
Propietarios de fábricas textiles (1837-1905)¹¹⁹

| FABRICA | UBICACION | FABRICAN- TE | VALOR DE LA VENTA |
|---------------------|----------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| La Providencia | Durango | Gurza Her- manos y Cía. | \$62,510.56 |
| El Tambor | Santiago Pa- pasquiario | Gurza Her- manos y Cía. | \$59,511.90 |
| El Salto | Nombre de Dios | Julio Bracho | \$128,828.08 |
| La Constancia | Malpaís | Sociedad Anónima | \$250,000.00 |
| La Amistad | Gómez Pala- cio | Prince, Torres y Prince | \$563,083.10 |
| La Victoria | Gómez Pala- cio | Santiago Prin- ce y Cía. | \$57,401.02 |
| La Concha | Peñón Blanco | Juan Francis- co Flores | \$86,345.71 |
| Guadalupe | Peñón Blanco | Juan Francis- co Flores | \$71,249.28 |
| Belém | Peñón Blanco | Ignacio Bra- cho | \$121,663.25 |
| La Confianza | Mapimí | Varios Accio- nistas | \$40,884.92 |
| | | | \$1,441,477.82 |

¹¹⁹ Lic. Gabino Martínez Guzmán, *Los Anales de Durango...* p. 42.

Tabla 2.13
Carreteras y caminos de herradura en Durango en 1905

| Partidos | Carreteras | Herradura | Suma |
|------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Durango | 705 kms. | 890 kms. | 1,595 kms. |
| Cuencamé | 685 kms. | 326 kms. | 1,011 kms. |
| Indé | 373 kms. | 20 kms. | 393 kms. |
| Mapimí | 1,238.5 kms. | 398 kms. | 1,636.5 kms. |
| Mezquital | | 1,062 kms. | 1,062 kms. |
| Nazas | 680 kms. | 216 kms. | 896 kms. |
| Nombre de Dios | 672 kms. | 212 kms. | 884 kms. |
| El Oro | 332 kms. | 180 kms. | 512 kms. |
| San Dimas | 2,293.5 kms. | | 2,293.5 kms. |
| San Juan de | 519 kms. | 133 kms. | 652 kms. |
| Guadalupe | | | |
| San Juan del Río | 797 kms. | 263 kms. | 1,060 kms. |
| Santiago Papas- | 322 kms. | 351 kms. | 673 kms. |
| quiario | | | |
| Tamazula | | 1,698 kms. | 1,698 kms. |
| Totales | 6,323.5 kms. | 8,042.5 kms. | 14,366.5 kms. |

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Durango. 1906, t. 1, 1907.

Descubrimiento de la mina "La Ojuela"

Un año después de haberse fundado el poblado de "Santiago de Mapimí", es decir en el año de 1599, el Reverendo Padre Servando de Ojuelos, Sacerdote Jesuita, descubrió en un lugar cercano a la población ya antes mencionada, la famosísima veta que posteriormente llevaría el nombre de "La Ojuela", en honor a su apelativo y que tendría una gran notoriedad en la región, en base a su minería.

Siempre las fundaciones y colonizaciones de pueblos que tenían por encomienda los españoles, fueron de acuerdo a su situación geográfica, ya vinieran siendo para uso agrícola, ganadero o de tipo minero. Mapimí vino siendo uno de ellos, el cual se localizaba en una zona minera rodeado de cerros productores de buen mineral. La mina llegó a ser trabajada a lo largo del pasar del tiempo que tiene de haber sido descubierta, por distintas personas así como compañías de diferentes nacionalidades.

Para comenzar de acuerdo a datos que se tienen, nos señala la argumentación existente del obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, que fue un peregrino que vino cruzando por la región del Bolsón de Mapimí, que para comienzos del siglo XVII el mineral de Mapimí ya se encontraba en plena explotación y ésta vino siguiendo en acción siempre a cargo de españoles, ya que eran 100 los ibéricos que habitaban en el mineral durante esa época.¹²⁰ No viene siendo sino hasta el año de 1731 cuando se vino dando inicio a las primeras actividades de denuncios. Para esa época, los principales latifundistas que habían en la región eran los mineros de Mapimí de nombre Jo-

¹²⁰ Dr. Miguel F. Vallebuena Garcinava, *Mapimí: Cuatro Siglos de Glorioso Pasado y Esforzado Porvenir...* p. 41.

seph Vázquez Borrego así como Andrés Joseph Velasco y Restán, siendo el primero dueño de todo el territorio que parte desde el río Aguanaval hasta Mapimí; ya el segundo, aparte de ser propietario de grandísimas extensiones de tierras entre Parras y Mapimí, apareció después adquiriendo la formidable pertenencia del primero.¹²¹

Joseph Vázquez Borrego, como ya se dijo anteriormente, minero de Mapimí, entre el 20 y 25 de Agosto de 1731 realizó varios denuncios de tierras entre las cuales iban a parar hasta el Presidio de Mapimí. Por otra parte, Andrés Joseph de Velasco y Restán, que tenía el título de Sargento Mayor de Milicias Reformado, vendió 48,562-50 hectáreas así como 650 varas, que estaban ubicadas en el Bolsón de Mapimí, a dos hijos del Marqués de Aguayo haciéndose la venta en el Real de Santiago de Mapimí.¹²² Para el año de 1777, la mina "La Ojuela" llegó a pertenecer a don José Valentín Vázquez Borrego, quien el Reverendo Padre, Juan Agustín de Morfi, Sacerdote Jesuita, nos innova una descripción importante en su obra "*Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*":

*... se ha trabajado con inteligencia; tiene cañones, cruceros, pozos y cuanto es necesario. En uno de sus frontones promete bastantes frutos. Se baja en ella con mucho riesgo hasta el paraje que llaman el Pozo de Agua, que serán unas 200 varas de profundidad, y aunque hasta sus últimos planes habrá otras 400, no es posible bajar por la falta de escaleras y la debilidad de los respaldos que frecuentemente se derrumban. Es la mejor de todas... pero se halla tan destrozada... No hay un solo pilar en toda la Mansión. Tiene metales ricos, que no pueden sacarse sin evidentísimo riesgo.*¹²³

En un principio, el desprendimiento del mineral fue de carácter comprometido, ya que se venía haciendo con zapapicos además de barras y se llegaban a alumbrar con velas de cera así como mechas, careciéndose de ventilación; pero esto no vino

¹²¹ *Op. cit.* p. 45.

¹²² *Op. cit.* pp. 45-46.

¹²³ *Op. cit.* p. 48.

siendo un obstáculo para ellos, ya que desde el año de 1703 se contaba con la pólvora que había sido acarreada y que era una asistencia más para ellos. Ya desprendido el mineral, se extraía mediante cargadores, los que eran ascendidos y descendidos en los tiros por un tipo de escaleras que eran conocidas con el nombre de "muescas", en ocasiones por cuerdas, acarreado con grandes bolsas de cuero denominadas "tenacates" que contaban con un promedio de peso de 100 kilogramos. A todo esto se añadían los accidentes que nunca llegaban a faltar y esto no venía a ser más que solo un delicado deterioro para los trabajadores.¹²⁴

Cabe hacer un recordamiento, de que desde el siglo XVIII, los trabajos de las minas no llegaron a ser bien explotados, debido a los constantes ataques que aún padecían de los indios que merodeaban por la región. Posteriormente, a principios del siglo XIX el norte del país se miró envuelto en una serie de graves problemas muy característicos, pero al ramo minero no lo vino afectando. Ya como también se indicó, la mina "La Ojuela" siguió siendo ocupada por españoles, hasta el año de 1829 en el cual estos fueron expulsados del país por leyes que fueron expedidas.¹²⁵ En base a esta destitución, la mina llegó a ser ocupada por nacionales, que la mayor parte venía a ser gente de la capital del estado pero que en realidad no la supieron trabajar, debido a que carecían de experiencia y no poseían la tecnología apropiada que llegaron a tener los españoles para la explotación de la misma y esto los llevaba más que a no tener decisión para invertir el capital bien sobre el aprovechamiento de la veta, tal como lo había llegado a ser la mina en años pasados bien explotada y todo esto no la vino más que llevando a la decadencia.

En el año de 1860, la mina fue vendida a un ciudadano de origen estadounidense de nombre A. B. Sawyer, quien poste-

¹²⁴ *Op. cit.* p. 49.

¹²⁵ John Reginald Southworth, *Las Minas de México*. Volumen IX, Octubre de 1905, p. 107.

rriormente la vendió a una compañía también de origen estadounidense bajo la razón social de Compañía Minera de Durango, Mapimi de Council Bluffs (Durango-Mapimi Mining Company of Council Bluffs), la cual llegaba a tener su matriz y estaba registrada en el estado de Iowa, U.S.A. Esta compañía fue una de las que llegó a estar muy bien organizada para la explotación de la mina, ya que además de la compra de "La Ojuela", vino afianzando también la de San Vicente, El Socavón, Santa Rita, la cual fue arrendada en un principio por don Juan de Monroy, que era el dueño de la hacienda de La Cadena, El Carmen, Santa María, La Soledad, que llegó a ser en un principio propiedad de don Juan de Noriega así como San Judas, siendo un total de ocho minas las que se llegaron a trabajar, encontrándose por separadas, lo cual les vino provocando una inversión superior a los \$ 100,000.00 pesos en la propiedad, tanto en hornos para la fundición de metales como en equipos que iban de acuerdo a los que se llegaron a utilizar en su época y que en nuestros días llegan a clasificarse como muy arcaicos. Todo el producto mineral que ésta compañía llegó a sustraer de la mina, era transportado a la Hacienda de Beneficio (Hacienda de Agua), localizada en Mapimí donde llegaban a existir desde el año de 1862 unos hornos castellanos, para ser aquí fundido todo el mineral.¹²⁶

Después viene presentándose la oportunidad de ser arrendada legítimamente la mina "La Ojuela" en el año de 1891 por la Cía. Minera de Peñoles, ya que hacía cuatro años atrás un grupo de inversionistas mexicanos y unos cuantos extranjeros, con residencia la mayor parte de ellos en la capital del estado habían hecho el denuncia de unas minas abandonadas encontradas en el poblado de Peñoles, perteneciente al hoy municipio de San Pedro del Gallo, Dgo., por el cual se le debe de que le hallan puesto tal razón social a la compañía, pero al ver éstos que no les dieron contestación ciertas minas y empezaron a verse en el

¹²⁶ *Idem.*

decaimiento, no les vino quedando otra opción más que la de buscar nuevas fuentes minerales para trabajarlas, y es aquí cuando encuentran estas minas las cuales estaban dejadas, ya que las habían abandonado inversionistas que no las supieron trabajar, no quedándoles otra alternativa más que la de renunciar a ellas.

Esta compañía de inversionistas supo bien trabajarla, ya que se le llegó a considerar la mayor en su época así como la mejor en producción debido a sus metales preciosos de la cual se llegaba a extraer, no llegando a registrar producción en el año de 1914 debido a la revolución mexicana que se desató y la región fue uno de los principales lugares, sabiéndose hasta el momento de que fue la primer mina de la cual se tiene registro de producción mineral de la actual Compañía Minera de Peñoles. Debido a la época en la que se encontraba trabajándose, ya llegaba a contar con un sistema de tecnología tanto en sus exteriores así como interiores muy avanzado. Esta compañía deja de trabajar a la mina durante el año de 1932, ya que se habían agotado sus reservas, además también de haberse hundido sus niveles, quedando éstos bajo el agua. Pero toda la unidad obrera de mineros que la trabajó durante mucho tiempo, al verse desfavorecidos y no tener otras disyuntivas, no es sino hasta el año de 1940 cuando conforman una sociedad para hacer el intento de seguirla explorando. Tal consorcio fue denominado Sociedad Cooperativa de Producción "Mineros de Ojuela", S.C.L., que vino trabajando a la mina con pertenencias mineras las cuales se las vino alquilando la propia Cía. Minera de Peñoles. Dicha corporación tuvo su final de trabajar a la veta hasta el año de 1992, cuando se llega a presentar el cierra definitivamente de la sociedad.

La compañía minera de Peñoles

Raíces

Muchos de nosotros nos hemos de hacer la pregunta del porqué ese nombre se le vino adjudicando a la compañía; tal vez otros ya sepamos porqué se le puso tal razón social. Resulta ser de que en la Sierra de Peñoles, en el ejido del mismo nombre, dentro de la jurisdicción del municipio de San Pedro del Gallo, Dgo., se encuentran tres minas: la de Jesús María en el Cerro del Capitán, la de Nuestra Señora del Refugio en el Cerro de Peñoles y la de San Rafael, cercana al Cerro de la Cruz de Peñoles.¹²⁷

A mediados de la década de los 80's del siglo XIX, los propietarios de estas minas venían siendo los señores Luis Veyán y Adolfo Aymes. El señor Luis Veyán era originario de Marsella, Francia y a la vez dueño de la Hacienda del Casco, cercana a las minas. Para el 11 de Febrero de 1887, los señores Jesús y Joaquín Contreras, José Leonardo Flores además del Coronel Tomás Calderón, ante el Jefe Político del Partido de Nazas, al que en ese entonces pertenecía el municipio de San Pedro del Gallo, hacen el denuncia de las minas antes mencionadas por considerarlas abandonadas.¹²⁸

Con el simple hecho de llegar a un término se vino conformando la Compañía Minera de Peñoles el 01 de Marzo de 1887 y protocolizando la escritura, con la finalidad de trabajar las minas. El capital social fijo de la empresa fue de \$ 15,000.00 pesos.¹²⁹

¹²⁷ Industrias Peñoles, S. A. de C. V., *Primer Siglo de Peñoles 1887-1987...* p. 12.

¹²⁸ *Op. cit.* pp. 12-13.

¹²⁹ *Op. cit.* p. 13.

Nacimiento

"En la Ciudad de Durango, á primero de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete, ante mí el Escribano público Felipe Villarreal y Garza y testigos que al fin se expresarían, comparecieron los Ciudadanos: General Juan Manuel Flores, Sinfioriano de Sisniega, por sí y en representación de Don Fernando Pimentel, de cuyo poder se tomará razón; Coronel Tomás Calderón, José Leonardo Flores, Juan N. Flores y Quijar; Licenciado Esteban Fernández, Eugenio Natera, Francisco de P. Salcido, Cipriano Guerrero, Licenciado Salvador Fernández y Licenciado Miguel Sánchez Aguirre, domiciliados en esta Ciudad, con excepción del Señor Fernando Pimentel, cuyo domicilio es la Ciudad de México, todos mayores de edad y con capacidad legal para obligarse á quienes doy fé conocer y expusieron: que haciendo uso de los derechos que otorga el Código de Minería se constituyen en sociedad de conformidad con el Título octavo del expresado Código en los términos y para los efectos que se expresan en las siguientes cláusulas..."

El párrafo anterior es copia fiel de la escritura constitutiva de la Compañía Minera de Peñoles, que tomó su nombre del mineral donde estaban las primeras minas que explotó, ubicadas en el municipio de San Pedro del Gallo.¹³⁰

También la Hacienda del Casco pasó a formar parte de las propiedades de la empresa. La toma de posesión de las minas por la Compañía Minera de Peñoles se llevó a cabo el 27 de Mayo también de 1887, después de que Luis Veyán se había apartado de lo expuesto durante la disputa, sin quedarle otra alternativa más que pasar a ser miembro de la nueva empresa.¹³¹

La Junta Directiva de la Compañía quedó integrada de la siguiente manera: como Presidente, el Sr. José Leonardo Flores; Secretario, el Lic. Salvador Fernández; Tesorero, el Sr. Cipriano Guerrero; Primer Vocal Suplente, el Coronel Tomás Calderón;

¹³⁰ *Op. cit.* p. 90.

¹³¹ *Op. cit.* p. 13.

Segundo Vocal Suplente, el Lic. Miguel Sánchez Aguirre. Nos llega el comentario de que esta Junta Directiva tuvo el carácter de provisional por el momento, ya que de acuerdo a que cuando se integró, todavía la empresa no se constituía legalmente.¹³²

Para el año de 1888, en Agosto, los representantes de la Compañía Minera de Peñoles hacen otro denuncia de minas, pero ahora ubicadas en el Partido de Mapimí, el cual sin problema alguno fue resuelto a favor de la compañía cuatro meses después, es decir en diciembre del mismo año, aunque no les fue posible iniciar de inmediato con su explotación.¹³³

Hasta el año de 1890 la Compañía Minera de Peñoles tuvo un desarrollo moderado, aunque con promesas que los hacia pensar. Para ese año las minas de la Sierrita de Peñoles entraron en decaimiento, por lo que no le quedo otra alternativa más a la empresa que abandonarlas y comenzar a buscar otras áreas para emprender las operaciones.¹³⁴

Crecimiento de Mapimí

La Compañía Minera de Peñoles obtuvo concesiones mineras de mucha importancia en lo que es la Sierra de La India de Mapimí, Estado de Durango. Este suceso no solo vino asegurando por el momento a la Compañía, sino que además la vino ubicando en una posición de explorar y a la misma vez explotar los cuerpos mineralizados abundantes y ricos de lo que era un distrito minero de primera magnitud.¹³⁵

La mina que tenía que operar la Compañía Minera de Peñoles en lo que fueron sus primeros tiempos de expansión fue la

¹³² *Idem.*

¹³³ El Siglo de Torreón, Sección H, p. 3, domingo 8 de Marzo de 1998.

¹³⁴ *Op. cit.* pp. 13-14.

¹³⁵ *Op. cit.* p. 37.

mina "estrella", nombre que vino adquiriendo "La Ojuela", la mejor de las minas de Mapimí.¹³⁶

La Compañía la vino adquiriendo legalmente en el año de 1891. Sale publicado en el Diario Oficial el 06 de Agosto el contrato que fue llevado a cabo entre los señores Manuel Fernández Leal, que era el Oficial Mayor responsable del despacho de la Secretaría de Fomento Minero, en representación del Poder Ejecutivo Federal y lo que venía siendo el señor Manuel Aúza, él en representación de la Compañía Minera de Peñoles, para la exploración y explotación de una región minera, ubicada dentro del Partido de Mapimí, en el Estado de Durango.¹³⁷

Las minas de Mapimí, que se encuentran localizadas en una escabrosa serranía, ya con anterioridad habían sido descubiertas por los colonizadores en el siglo XVI. A la expulsión de los españoles, en 1829, estas minas vinieron quedando en el abandono.¹³⁸ Posteriormente, fueron trabajadas por mexicanos hasta por el año de 1860, año en el cual son compradas por A. B. Sawyer, quien fue él quien las vendió a la Compañía Minera de Durango, Mapimi, de Council Bluffs (Durango-Mapimi Mining Company of Council Bluffs) de Iowa, U.S.A., debidamente organizada y registrada en ese Estado de la Unión Americana. Esta compañía consolidó "La Ojuela", "San Vicente", "El Socavón", "Santa Rita", "El Carmen", "Santa María", "La Soledad" y "San Judas", siendo estas un total de ocho minas, las cuales se encontraban separadas y llegándoles a causar un gasto por más de \$ 100,000.00 pesos en la propiedad, en hornos así como en equipos de acuerdo a los que se venía utilizando en su época y que hoy en nuestros días están catalogados de anticuados. Los minerales que la Compañía sustraía de sus minas eran trasladados a la Hacienda de Agua, localizada en Mapimí para ser fundidos, donde existía una pequeña planta de hornos castellanos

¹³⁶ Industrias Peñoles, S. A. de C. V., *Primer Siglo de Peñoles 1887-1987...* p. 31.

¹³⁷ *Idem.*

¹³⁸ *Idem.*

desde el año de 1862. Venía adquiriendo tal nombre de Hacienda de Agua, porque la energía que requería era suministrada mediante una rueda hidráulica y se situaba en la planicie, a corta distancia de La Ojuela, localizada esta última en lo alto de la Sierra de La India.¹³⁹

En base a esto fue como se vino decidiendo la Compañía Minera de Peñoles por su parte de que en pocos años viniera cambiando sus actividades iniciales en explotación minera en pequeña escala, en la operación de lo que venía siendo un complejo minero-metalúrgico y así darse a la tarea de la construcción de un ferrocarril de vía angosta, que viniera uniendo a Mapimí con la Estación Bermejillo del Ferrocarril Central.¹⁴⁰ Existía una distancia entre estas dos poblaciones de 24 kilómetros, que eran recorridos por dos locomotoras de vapor, cinco coches de pasajeros y sesenta y cinco carros que eran destinados para la carga de combustible y minerales. Un ferrocarril de cremallera hacía el recorrido entre la fundición llamada Hacienda de Agua, localizada en la planicie y lo que era el grupo de minas que era encabezado por la soberana mina de "La Ojuela". En el paisaje de esta última mina sobresalía lo que era el Puente Colgante de Ojuela, construido en el año de 1892 por el ingeniero alemán Santiago Minghuin, el cual se había construido con el fin de comunicar a dos campos mineros que estaban separados por lo que es un abismo de un centenar de metros de profundidad.

Hacia el año de 1893 arribó a la región el Ing. Charles Riedt, perito minero que venía de los Estados Unidos de América. El Ing. Charles Riedt era de ascendencia alemana, que vino a ser el representante de la Compañía Minera de Peñoles, e hizo unos estudios muy cuidadosos, acerca de las características geológicas con que contaba la zona y con una fuerte inversión de \$500,000.00 pesos inicia la instalación con unos equipos muy

¹³⁹ John Reginald Southworth, *Las Minas de México*. Volumen IX, Octubre de 1905, p. 107.

¹⁴⁰ Industrias Peñoles, S. A. de C. V., *Primer Siglo de Peñoles 1887-1987...* pp. 31-32.

avanzados en el sentido tecnológico que hasta en ese entonces Mapimí conocía.¹⁴¹ La ascendencia alemana del Ing. Charles Riedt, nos pone a pensar que fue la avanzada de la American Metal Co., la encargada de hacer cambiar a Peñoles en un complejo minero-metalúrgico de suma importancia.¹⁴²

En el año de 1893, el crecimiento de la minería en Mapimí fue determinante, ya que en ese año el total de minas que se trabajaban era de 32 en la región y habían obtenido una utilidad de \$ 672,977.00 pesos, mientras que para el año de 1899 ya estaban en operación 218 minas, dentro de una superficie de 1,904 hectáreas, mismas que produjeron dividendos por \$ 4'037,866.00 pesos.¹⁴³ En todos los minerales del Partido se explotaban metales plomosos con ley de Plata y Oro, cobrizos y de azufre. Este giro que vino dando la Compañía Minera de Peñoles dentro de lo que es la actividad minera, en comparación con las minas de la Sierra de Peñoles, la vinieron obligando a que incrementara la operación minera, que tuvo que requerir del apoyo de capitales superiores de accionistas extranjeros.¹⁴⁴

El 05 de Agosto de 1897, sale publicado en "El Minero Mexicano" los siguientes comentarios:

"En esta negociación minera se han introducido las mejoras siguientes: En la hacienda se establecieron cuatro magníficos hornos del sistema moderno para beneficiar metales. Se han construido varias casas amplias para las habitaciones de los empleados de la compañía, se estableció la luz eléctrica incandescente para alumbrar todo el edificio; se han construido... estaciones... con bodegas para la carga: una a poca distancia de la hacienda de fundición y la otra

¹⁴¹ *Op. cit.* pp. 16-17.

¹⁴² Gloria Estela Cano Cooley y Dr. Mario Cerutti, *Porfiriato y Revolución en Durango*, Instituto de Investigaciones Históricas-U.J.E.D. Offset Universal, S. A. Septiembre 17 de 1999, p. 100.

¹⁴³ Industrias Peñoles, S. A. de C. V., *Primer Siglo de Peñoles 1887-1987...* p. 32.

¹⁴⁴ *Op. cit.* p. 37.

en la estación de Mapimí del Ferrocarril Central Mexicano. Ambas se comunican por teléfono".¹⁴⁵

El interés muy en particular que tenía la American Metal Co., era el de encaminarse a México con el fin de crear una filial que gozara de las amplias facilidades que venía otorgando el gobierno del General Porfirio Díaz Mori a las empresas privadas. La American Metal Co., coincidentemente fundada en el mismo año que la Compañía Minera de Peñoles, fue el producto de la asociación de la Metallgesellschaft, A.G. (Frankfurt), Henry Ralph Merton and Co. (Londres) y Ladenburg, Thalmann and Co. (Nueva York). El 49 % de las acciones estaba formado por capital alemán. Por otro lado, el 25 de Enero de 1890 se había constituido la Compañía de Minerales y Metales, S.A., cuyos principales accionistas venían a ser los mismos por quien estaba integrada la American Metal Co. y que fueron adquiriendo gradualmente el control de Peñoles.¹⁴⁶

En documentos que existen del año de 1909, se especifica que el plan original tomaba en cuenta que el total de las acciones de la Compañía Minera de Peñoles, S.A., se dividiera en tres partes entre "Nueva York, Frankfurt y Minerales y Metales", aunque con la siguiente distribución:

| | |
|--------|---------------------------------------|
| 30 % | Frankfurt y Cíe. des Minerais. |
| 25 % | Compañía de Minerales y Metales, S.A. |
| 22.5 % | The Metallurgical Company of America. |
| 22.5 % | American Metal Co. ¹⁴⁷ |

Ya en el año de 1907 se vinieron llevando a cabo obras en lo que es la ampliación y mejoras de fundición (Hacienda de Agua), entre las cuales se tenía en mente la instalación de nue-

¹⁴⁵ *Op. cit.* p. 32.

¹⁴⁶ *Op. cit.* p. 34.

¹⁴⁷ *Op. cit.* p. 35.

vas chimeneas.¹⁴⁸ Casi al terminar el primer lustro del siglo XX, la Compañía Minera de Peñoles tenía las diez principales minas del Partido de Mapimí: “La Ojuela”, que era un gran depósito de carbonatos de plomo con oro y plata y cuyos trabajos en ese entonces tenían una profundidad de 650 metros; “El Socavón”, ubicado a unos 200 metros al sureste de La Ojuela, productor de plata, oro y plomo; “Santa Rita”, que era la continuación del Socavón; “San Vicente”, a unos 300 metros al sur del Socavón con metales similares; “San Judas Tadeo”, gran productor de cuerpos de carbonatos de plomo con oro y plata; “Los Arcos”, al sureste de Santa Rita y con cuarzo rico en plata y “San Juan”, “La Concepción”, “La Paz” y “La Concordia y Anexas”.¹⁴⁹

En todos estos lugares mencionados, en ese entonces ya se venía utilizando lo que era la energía eléctrica, la que abastecía de alumbrado para todo lo que era el mineral, incluyéndose lo que era el caserío y el interior de las minas. Este gran complejo metalúrgico tenía alrededor de 200 casas, esto debido al gran número de empleados con que contaba la Compañía Minera de Peñoles; contaba también con lo que era un hotel de dos pisos, sistema de abastecimiento y distribución de aguas y tres tiendas de raya. Para estas fechas el número de personas empleadas con que contaba, junto con sus respectivas familias, ascendía a cinco mil.¹⁵⁰

La Compañía Minera de Peñoles siempre vino obteniendo muy buenos beneficios económicos, que se vinieron repartiendo en excelentes y continuos dividendos para los accionistas. A finales de 1907 y principios de 1908, hubo una baja en lo que era el precio de los metales —plata, cobre y plomo—, lo que vino llevando a la empresa a reducir el número de empleados.¹⁵¹

¹⁴⁸ *Op. cit.* p. 38.

¹⁴⁹ John Reginald Southworth, *Las Minas de México*. Volumen IX, Octubre de 1905, p. 104.

¹⁵⁰ *Op. cit.* p. 105.

¹⁵¹ Gloria Estela Cano Cooley y Dr. Mario Cerutti, *Porfiriato y Revolución en Durango...* pp. 102-103.

Una noticia publicada el 17 de Enero de 1908 en el periódico La Evolución, de la ciudad de Durango, indicó:

Notable alarma en Peñoles [...] La Compañía minera [...] que es una de las principales en la República por los cuantiosos elementos pecuniarios que representa y por la magnitud de las exportaciones que ha emprendido, determinó llevar a cabo un recorte de trabajadores desde el día 15 de diciembre último, dizque con el fin de hacer economías [...] la suspensión de operarios de todas categorías comprende ya un número mayor de doscientos, correspondiendo los principales grupos de excluidos al taller de paleros de la fundición, al departamento de la casa redonda y al taller de carpintería. Desde el 18 [de diciembre] se rebajó también el sueldo a diversos empleados, se ha suspendido el trabajo que se ejecutaba los domingos y se han reducido a ocho las diez horas diarias de fatiga, todo lo cual deja fuera de la lucha honrada del trabajo a un gran número de brazos, frustra los esfuerzos de otros muchos y siembra por todas partes la miseria en el seno de las familias pobres...¹⁵²

En el mes de Octubre del año de 1908, la Compañía Minera de Peñoles vuelve a hacer exploraciones y encuentra nuevos yacimientos de metales, ricos en oro y cobre en lo que es la parte inferior del cerro de La Ojuela.¹⁵³

En 1910 el Gerente General Kuno B. Heberlein indicó que la fundición contaba con un total de seis hornos para plomo y plata, con una capacidad normal de 150 toneladas diarias, además de una planta que venía produciendo mes con mes 650 toneladas de arsénico blanco refinado, siendo en ese entonces la única en su género en México. Desde entonces la Compañía Minera de Peñoles fue la leader a nivel tecnológico, sacando a cambio de esto beneficios económicos muy altos. La Compañía llegó a ga-

¹⁵² *Idem.*

¹⁵³ *Op. cit.* p. 103.

rantizar una utilidad aproximada de \$ 100,000.00 pesos mensuales.¹⁵⁴

El Ing. Kuno B. Heberlein vino avalando los bienes de la empresa en \$ 5'807,000.00 pesos. Para el 07 de Junio de 1910, los señores Henry M. Dieffenbach, Andrés Bermejillo y Mauricio Hochschild, como representantes de la Compañía, manifiestan que el capital social de la misma se incrementaba a \$ 4'000,000.00 de pesos, que repartidos en 80,000.00 acciones daban un valor nominal de \$ 50.00 pesos y mostraban la distribución siguiente que tenía el valor de los activos:

| | |
|---------------|------------------------------|
| Minas | \$ 800,000.00 |
| Fundición | \$ 700,000.00 |
| Fuerza motriz | \$ 800,000.00 |
| Ferrocarril | \$ 300,000.00 ¹⁵⁵ |

Antes de que llegara a transcurrirse un año, en el mes de Abril de 1911, cuatro meses después de que vino estallando la Revolución Mexicana y casi cuando estaba por salir del gobierno el General Porfirio Díaz Mori y don Francisco I. Madero estaba a punto de asumir la presidencia, nuevamente vuelve a aumentar el capital social de la empresa hasta llegar a los \$ 6'000,000.00 de pesos.¹⁵⁶

A consecuencia de la Revolución Mexicana, la sociedad vino cambiando profundamente, con un alto costo de vida, puesto que todo esto nada más les venía trayendo la destrucción de lo que eran los equipos con que se contaba, capitales, vías de comunicación y cómo no la destrucción del hombre.¹⁵⁷

Durante el transcurso de esta lucha social, no trajo más que puros problemas los que vinieron dejando asolada a la minería

¹⁵⁴ Industrias Peñoles, S. A. de C. V., *Primer Siglo de Peñoles 1887-1987...* p. 38.

¹⁵⁵ *Idem.*

¹⁵⁶ *Op. cit.* p. 35.

¹⁵⁷ *Op. cit.* p. 38.

mexicana, que a consecuencia hicieron que se vinieran cerrando varias minas durante varios años. Esta región minera de Mapimí no vino siendo la excepción. Las minas de La Ojuela y Anexas ya no pudieron seguir adelante con su funcionamiento por la situación en la que se encontraba el país y, por otra parte, el tener que estar soportando al ejército que se encontraba en lo que venía siendo la Villa de Mapimí, con lo que no dejaban más que el resultado de venirse multiplicando las posibilidades de haber violencia.¹⁵⁸

Estos centros de trabajo que estaban evocados en minas y centros de fundición, para ese entonces ya se encontraban en huelga, o estaban emplazadas por demandas salariales, de jornadas de trabajo y a la misma vez de seguridad laboral que venían exigiendo los obreros. Es un hecho que esta huelga de Mapimí es considerada la más grande en lo que es la historia del Estado de Durango, estando al frente de ella un total de 11,000 trabajadores paralizados desde el mes de Julio del año de 1911.¹⁵⁹

Antes de que terminara la segunda década del siglo XX ninguno de los accionistas que fueron los fundadores de Peñoles proseguía; sin embargo destaca la presencia de los hermanos Bermejillo como accionistas mexicanos de suma importancia. Los documentos referentes a la Asamblea General de Accionistas de la Compañía Minera de Peñoles, S.A., llevada a cabo el 04 de Junio de 1919, ejemplifican la distribución de acciones siguiente:

¹⁵⁸ *Idem.*

¹⁵⁹ Profr. Antonio Avitia Hernández, *Los Alacranes Alzados*, IMAC-CONACULTA, Offset Universal, S. A. Septiembre 24 de 1988, p. 38.

| | Número de acciones |
|--|----------------------|
| Metallbank und Metallurgische Gesellschaft, A.G. | 20,210 |
| Compañía de Minerales y Metales, S.A. | 14,688 |
| Metallgesellschaft, A.G. | 8,547 |
| The American Metal Company, Ltd. | 5,000 |
| Luis Bermejillo | 4,090 |
| Berthold Hochschild | 2,835 |
| La Testamentaria de Jacobo Langeloth | 2,450 |
| W. H. Nicholls | 1,622 |
| Hauser Zivy y Cía. | 1,440 |
| The Merton Metallurgical Company, Ltd. | 1,263 |
| Dr. Kuno B. Heberlein | 1,020 |
| Andrés Bermejillo | 765 |
| Otros 35 accionistas | 6,041 ¹⁶⁰ |
| | 69,971 |

La mina "La Ojuela", en el único año en que paralizó sus actividades fue en 1914, debido al surgimiento de la Revolución Mexicana y que es cuando no registra producción alguna. Ya se estaba haciendo una reorganización nuevamente basándose en la consideración que la empresa tomaba referente al agotamiento de la región. Para el año de 1920, entonces trabajaban aproximadamente 900 hombres en lo que era La Ojuela y Anexas y es evidente que los ricos yacimientos con que se contaban que fueron punto de partida de prosperidad para la Compañía Minera de Peñoles, no tardarían mucho tiempo en agotarse.¹⁶¹

¹⁶⁰ Industrias Peñoles, S. A. de C. V., *Primer Siglo de Peñoles 1887-1987...* p. 36.

¹⁶¹ *Op. cit.* p. 40.

Declinación

Viene a ser durante la segunda década del siglo XX cuando la Cía. Minera de Peñoles se da a la tarea de adquirir la fundición de Torreón, Coah., y una parte que de lo que se originaba en lo que era la mina de La Ojuela iba a parar a esta nueva fundición adquirida por la compañía. Todavía la fundición del mineral de Mapimí siguió funcionando pero en menor grado hasta principios de 1919, que es cuando se llegan a suspender en su totalidad sus operaciones. Ulteriormente, el equipo con el cual contaba Mapimí es trasladado a Torreón y fue a parar a esta otra planta de fundición.¹⁶²

A los óxidos extraídos de La Ojuela se les vino dando mano de obra hasta a una profundidad de 600 metros debajo de donde se situaba lo que era el brocal del conocido "Tiro Norte". A esta profundidad que estaba a 75 metros debajo de lo que era el nivel permanente del agua, se le dio alcance a lo que era la zona de transición y es donde aparecen los sulfuros. Para el año de 1928 se da paso adelante para la construcción de un molino de flotación en La Ojuela para hacer rendir o beneficiar los sulfuros desarrollados. Sin embargo, lo que fue esta operación no llegó a perdurar por espacio de mucho tiempo, pues por una parte de que los cuerpos principales se vinieron reduciendo en sección horizontal y el mineral se comenzó a escasear, la gran profundidad a que se venía trabajando representaba un fuerte expendio de desagüe por la cuantía que originaba la mina. Se llegaron a presentar circunstancias en que tuvo que ser necesario bombear hasta 7,200 galones por minuto. Esta condición de explotación antieconómica se alargó durante un espacio de veinte meses, hasta que por fin vino decidiendo la Compañía Minera de Peñoles por suspender las operaciones y así clausurar definitivamente lo que era el molino. El molino fue desmantelado en el año de

¹⁶² Información proporcionada por el Ing. W. H. Triplett en *Peñoles-Suplemento*, 1953, p. 15.

1930 y tiempo más tarde fue enviado a la Unidad de Ávalos, en Terminal de Providencia, Estado de Zacatecas junto con una Planta de Fuerza.¹⁶³

Por fin, la explotación es suspendida en el año de 1932, pero tomando en cuenta de que esta mina había sido muy productiva, se prosiguió por continuar haciéndosele perforaciones con diamante hasta llegar a alcanzar profundidades de 850 metros, todo esto con la finalidad de agotar todas las probabilidades de nuevos cuerpos mineralizados. Para tener alguna noción de la intensidad con que fue trabajada dicha mina de La Ojuela, cabe mencionar que existen más de 400 kilómetros de cueles subterráneos, distribuidos entre niveles, tiros, pozos y contrapozos. Se ejercitaron también más de 800 kilómetros de perforaciones de diamante haciendo exploraciones. Se comentó con anterioridad que esta mina llegó a poseer su propia fundición y posteriormente su propio molino de flotación.¹⁶⁴

Últimamente la Cía. Minera de Peñoles arrendó todas sus pertenencias mineras a varios mineros particulares. La mina siguió siendo trabajada por la Sociedad Cooperativa de Producción "Mineros de Ojuela", S. C. L.,¹⁶⁵ la cual es fundada ésta el 21 de Julio de 1940 por obreros mineros de "La Ojuela", quedando en ese entonces como Presidente de Debates el señor Enrique Loera P.; Secretario, Vicente Meza López así como Escrutadores los señores Santos Pargas Trejo y Adolfo Torres,¹⁶⁶ quienes ya quedando conformados como toda una sociedad cooperativa se dan a la tarea de limpiar en gran proporción los antiguos cuerpos, llegando así también a descubrir hilos angostos de mineral plomoso y logrando llegar a sacar una produc-

¹⁶³ *Op. cit.* pp. 15-16.

¹⁶⁴ *Op. cit.* p. 16.

¹⁶⁵ *Idem.*

¹⁶⁶ Acta constitutiva de la Sociedad Cooperativa de Producción "Mineros de Ojuela", p. 1.

ción de 400 a 600 toneladas de óxidos mensualmente.¹⁶⁷ De 1970 a 1975, la sociedad le llega a vender a Altos Hornos de México, S. A., con sede en la ciudad de Monclova, Coah., la producción extraída del mineral de manganeso. Posteriormente, de 1976 a 1980 estas minas son arrendadas en conjunto a la Compañía Minera del Norte, las cuales son tratadas con la misma finalidad. Del año de 1981 a 1985 todo su mineral llega a ser vendido a la gran compañía minera de Ferroatomociones de México, S. A. de C. V.¹⁶⁸ De estas minas también el mineral de manganeso que se logró extraer hace unos cuantos años, lo arrendó en fusión la sociedad cooperativa con la Compañía Minera "Fierro y Manganeso", S. de R. L. Todos los trabajos se llevaron a efecto arriba del nivel del agua.¹⁶⁹ Por último, en 1990 hacen un contrato con la Compañía Minera "La Campaña" por un plazo de cinco años, no llegando a trabajarlos completos, sino que en 1992 vino siendo el cierre definitivo de la Sociedad Cooperativa de Producción "Mineros de Ojuela".¹⁷⁰

¹⁶⁷ Información proporcionada por el Ing. W. H. Triplett en *Peñoles-Suplemento...* p. 16.

¹⁶⁸ Información proporcionada por el Sr. Eduardo Córdova Gómez, ex-presidente de la Soc. Coop. de Prod. "Mineros de Ojuela", año de 2001.

¹⁶⁹ Información proporcionada por el Ing. W. H. Triplett en *Peñoles-Suplemento...* p. 16.

¹⁷⁰ Información proporcionada por el Sr. Eduardo Córdova Gómez...

La Ojuela sufre un incendio el 31 de agosto de 1907

La población de La Ojuela, Dgo., comienza y finaliza su trayectoria en funcionamiento de lo que era la explotación de la mina del mismo nombre, ya que vino a ser un lugar de riquezas y ganancias para aquellos empresarios que llegaron a depositar toda su confianza en ella, sacando no nada más rendimiento, sino llegar a tener notoriedad ante la sociedad.¹⁷¹

El almacén de La Ojuela es considerado por la Compañía Minera de Peñoles, que es la propietaria hoy en nuestros días de un sinnúmero de filós existentes en todo el país desde la segunda mitad del siglo XIX, como "la mina estrella", de todas con las que contaba explotando entre 1880 a 1932. Es en este último año cuando concluye sus actividades definitivamente la Metalúrgica Peñoles en La Ojuela, siendo el motivo principal el que sus tiros con que contaba se habían inundado y la extracción del interior del agua les venía saliendo contraproducente.¹⁷²

En el año de 1907, un periódico bisemanal que circulaba por Gómez Palacio, Dgo., de nombre LA GACETA REGIONAL, da a conocer de lo sucedido en el pueblo minero de La Ojuela, Dgo., hecho que se vino suscitando por la parte donde se distribuían las casas de los obreros mineros y los pequeños comercios, negocios, etc. Para esta fecha ya era propiedad tanto el mineral así como el poblado de la Compañía Minera de Peñoles. Si de este lugar se venía extrayendo oro, plata, plomo y cobre, el pensamiento que llegaba a tener la metalurgia a finales del siglo XIX

¹⁷¹ Leticia González Arratia, Revista "Transición" # 16, Instituto de Investigaciones Históricas-U. J. E. D. Publicación trimestral, Diciembre de 1992, p. 26.

¹⁷² *Idem*.

se dirigía a los esfuerzos hechos hacia la explotación en gran escala de los minerales que eran considerados de baja ley.¹⁷³

La mina de La Ojuela se llega a localizar en lo alto de la sierra de La India, a poca distancia de la ciudad de Mapimí, Dgo. Desde el año de 1599, año en el que fue descubierta por el jesuita Servando de Ojuelos del cual llega a tomar su nombre y ser la mina que da la fama a Mapimí y toda la región como núcleo minero durante esta etapa, ya que su explotación siempre había sido superficialmente porque llegar a excavar tiros, socavones y galerías que eran muy profundos, les llegaba a salir muy costoso. El trabajo de la mina se basaba particularmente en lo que era la explotación de la mina en pequeña escala a partir del uso vigoroso de la mano de obra.¹⁷⁴

A finales del siglo XIX, época en la cual se encontraba en su auge la ciencia y la tecnología en el continente europeo así como en Estados Unidos de América, llega a alcanzar a la minería lo cual provoca que se llegue a dar la introducción de la energía eléctrica en el interior de la mina, el uso de explosivos poderosos, la maquinaria para el desagüe de la misma, etc. Toda esta manera nueva en lo que era el trabajo provocó que fueran llegando grandes inversiones de capitalistas, pero también llegar a obtener grandes ganancias por el adelanto tecnológico que era el que les estaba permitiendo el beneficio de los minerales que eran de baja ley.¹⁷⁵

La manera en la que se explotaba la mina de La Ojuela, además de las instalaciones que existían en Mapimí de la fundición en la Hacienda de Agua, vino siendo el ejemplo para la vocación de la minería hacia la innovación en México.¹⁷⁶

La Compañía Minera de Peñoles vino introduciendo en La Ojuela procedimientos de extracción y procesamiento del mineral existente en formas vigorosas y modernas, que necesitaron

¹⁷³ *Idem.*

¹⁷⁴ *Idem.*

¹⁷⁵ *Idem.*

¹⁷⁶ *Idem.*

de la edificación y acondicionamiento en lo que era lo alto del Cerro de La India, donde se ubica la mina, de edificios así como de oficinas además de almacenes para el mineral y la maquinaria. También se edificaron instalaciones para darle más agilidad a lo que era la extracción del mineral y su desalojo fuera del cerro, motivo por el cual fue construido un puente colgante y la necesidad de contar con su propio ferrocarril de cremallera.¹⁷⁷

Para organizar la producción de la mina, llegó a solicitar de un personal fijo, dividido en técnico, administrativo así como manual, por lo que les llegó a ser de suma necesidad que todo este personal viviera cercano al mineral, ya que como se encontraba en lo alto del Cerro de La India y su transporte iba a ser cotidiano desde la población más cercana que lo era Mapimí, envolvería en una serie de problemas de logística. De esta manera no le quedó otra alternativa a la Compañía Minera de Peñoles, más que en realizar una serie de proyectos para la construcción de casas-habitación tanto para los obreros así como para los altos y medios mandos de la empresa como se puede ver en diferentes fotografías de la época, por lo que nos viene dando a entender de que sí había una gran cantidad de población fija hasta principios del siglo XX.¹⁷⁸

Todo esto nos da a entender la importante economía por la cual se miraba atravesando el poblado, dejando vislumbrarse la permanencia de sus existencias ya que una decisión de la compañía sería suficiente para que desapareciera como tal, como definitivamente vino ocurriendo debido a la inundación de las minas.¹⁷⁹

Es sorprendente la ubicación del mineral y sus construcciones, que hoy en nuestros días se encuentran en el abandono. En lo alto del cerro, comprendiendo lo que son tres cimas, ya que se viene componiendo la elevación de varios cuerpos, se tienden

¹⁷⁷ *Op. cit.* pp. 26-27.

¹⁷⁸ *Op. cit.* p. 27.

¹⁷⁹ *Idem.*

actualmente los cimientos de lo que fueron las casas que daban alojamiento a los obreros, a los despachos y otros tipos de edificios que tenían mucho que ver con el mineral, además de las casas que el Profr. José Santos Valdez García, en un pie de foto, clasifica como la Colonia Americana.¹⁸⁰

Sobre el enorme cañón natural o garganto existente que tiene una aproximación de 110 mts. de profundidad, se viene dando la separación del cerro donde se encuentra el tiro del mineral con el otro que era donde se manejaba la actividad mercantil y habitacional, sobresaliendo el excitante puente colgante que es el que une los dos cuerpos y el cual ha sido varias veces moldeado en un sinnúmero de fotografías llegando a ser la más conocida y tal vez decimos que la más hermosa la del fotógrafo lagunero M.V.Z. Héctor Moreno Robles, viniendo a aparecer en los carteles de la Delegación Regional de Turismo en la hermana ciudad de Gómez Palacio, Dgo., por el año de 1977. En lo que viene siendo el cine, los vecinos estadounidenses le han mostrado un interés más grande que el de los propios mexicanos por venir utilizándolo en varias de sus películas.¹⁸¹

Según la información que viene otorgando el periódico **LA GACETA REGIONAL**, por el año de 1907, año en el cual llega a ocurrir tal accidente, la población minera llegaba a tener un mínimo de 300 casas para sus obreros disponibles en organizadas filas. De acuerdo a las fotografías de la época, el rígido orden llega a impresionar ya que se vino siguiendo la mejor disposición de estas construcciones (eran iguales en cuanto a tamaño así como en diseño) en un sitio en donde menos se esperaba encontrar este tipo de edificaciones, así es, en lo alto de la sierra que cuenta con una topografía muy accidentada.¹⁸²

Hablando del sistema mercantil, los comercios que para ese entonces había para cubrir las necesidades domésticas y de dis-

¹⁸⁰ *Idem.*

¹⁸¹ *Op. cit.* pp. 27-28.

¹⁸² *Op. cit.* p. 28.

tracción al mismo tiempo, LA GACETA REGIONAL nos indica que había billares y cantinas por un lado, que se contaba ya con un molino de nixtamal; que cuando al menos ya había una tienda de abarrotes y otra de licores; destacaba también la existencia de una tienda de telas y un mercado denominado El Parián, en donde se llegaban a vender carnes, pan, semillas, loza, dulces, frutas y legumbres. Ya para ese entonces existían escuelas aunque seguramente en otra parte del cerro, ya que estas no se alcanzaron a incendiar ni tampoco las casas que pertenecían a la Colonia Americana, pues se situaban en la otra joroba de la cima. También el que se llegó a librar de que fuera alcanzado por las llamas del incendio, fue el puente colgante así como la vía del ferrocarril.¹⁸³

Las causas o motivos por el cual fue provocado el incendio para ser más exactos el 31 de Agosto de 1907, como nos lo hace ver LA GACETA REGIONAL fue por la explosión de "un motor de luz de carburo" que funcionaba en los billares y que se vino extendiendo rápidamente (ya que había en el interior del billar una gran cantidad de botellas de alcohol y fue lo que le dio más vida para que se expandiera) que no se pudo controlar hasta 5 horas después. Ya después de todo lo que había sucedido, como a las 11 de la noche, para esas horas ya había acabado con las 300 casas propias de los obreros para vivir, con los comercios que antes se nombraron y muchas cosas más que no se llegaron a puntualizar.¹⁸⁴

Si acaso no ocurrieron desgracias humanas que gozaron de no lamentar, bien si vino dejando en bancarrota a todos los pequeños comerciantes del mercado, pues entre las casas destruidas se contaba con la del Lic. Aquilino Emilio Rama Arza, el cual manifestó poseer allí una existencia de cincuenta o sesenta mil pesos en mercancías. Por esas horas de la noche, en una de las casas propias de los obreros se estaba dando velatorio a un

¹⁸³ *Idem.*

¹⁸⁴ *Op. cit.* pp. 28-29.

cadáver. Ante la embestida que causó el fuego, sus parientes corrieron para llegar a ponerse a salvo, dejándolo en el abandono lo cual vino acabando con el la incineración al cuerpo allí abandonado.¹⁸⁵

Por esos años el Director General de la Compañía Minera de Peñoles venía a ser el Sr. Kuno B. Heberlein, como lo señala LA GACETA REGIONAL quien de acuerdo a la nota periodística de la que estamos hablando fue el encargado de coordinar la función para sofocar el incendio así como también para otorgar auxilio a la población damnificada, dándoles asilo a la mayor parte en las escuelas y otorgándoles provisiones para sus más mínimas necesidades y ser el único en dar el salvoconducto para el traslado de personas en el ferrocarril de cremallera para las personas que así lo fueran necesitando.¹⁸⁶

Supuestamente de acuerdo a la rapidez con que el fuego vino destruyendo las casas, así se volvieron a edificar ya que de acuerdo con la gran cantidad del mineral que se extraía de los tiros de la mina de La Ojuela dificultaba que se retrocediera a la normalidad rápidamente, ya que de no venirse haciendo así venía envolviendo pérdidas cuantiosas para la Compañía Minera de Peñoles.¹⁸⁷

Como una forma para comprobar toda esta información que proporciona LA GACETA REGIONAL sobre tal incendio, se vino acudiendo a consultar al poco material editado referente a La Ojuela, sin embargo en ninguna publicación llega a aparecer el incendio.¹⁸⁸

La única noticia que llega a indicar **Primer Siglo de Peñoles 1887-1987. Biografía de un Éxito**, es la que cita de que en el año de 1910 el Sr. Kuno B. Heberlein era ya Gerente General, por lo

¹⁸⁵ *Op. cit.* p. 29.

¹⁸⁶ *Idem.*

¹⁸⁷ *Idem.*

¹⁸⁸ *Op. cit.* pp. 29-30.

que se hace suponer de que en el año de 1907 ya lo fuera posible también, como antes se mencionó.¹⁸⁹

Por otra parte, llega a existir en el Archivo Histórico del Estado de Durango un anexo con el número 418 de la dependencia de la Secretaría del Gobierno del Estado que llega a mostrar muchas coincidencias sobre tal suceso, comenzando con la fecha en que fue recibido un telegrama por parte del Jefe Municipal de Mapimí en oficio # 997, manifestando hora así como la partida de gendarmes en compañía del Juez de Letras que salen hacia dicho pueblo, para dar el apoyo requerido y que en esos sucesos lo que se miraba ya que nunca llegaba a faltar era el robo, que fuera a pasar en los comercios, dándole las instrucciones requeridas el Jefe Municipal al Jefe de Cuartel de Bermejillo de que fueran recogidas todo tipo de mercancías que llevaran las personas que fueran a pasar por dicho lugar. Manifiestan además que arriban a La Ojuela por eso de las nueve de la noche y que por esos momentos ya había quedado sofocado el incendio con la participación de empleados de la Compañía Minera de Peñoles en colaboración con los de la Compañía Minera de San Juan, ya que se ubicaban muy próximos y pues habían trabajado con mucha actividad.¹⁹⁰

¹⁸⁹ *Op. cit.* p. 30.

¹⁹⁰ Archivo Histórico del Estado de Durango, *Anexo # 418*, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Durango.

Tabla 2.14
Primer censo de la Villa de Durango organizado
por el Cap. Francisco de Urdiñola en 1604¹⁹¹

21 de abril de 1604

Minas y Real de Mapimí

Hay en ellas una Iglesia con un Vicario

| Mineros con Ingenio | Hombres Casados | Hombres Solteros |
|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Alonso Veles Sarmiento, uno | Bernardo de Porras, uno | Cristóbal González, uno |
| Cap. Antón Martín Zapata, uno | Francisco Del Castillo, uno | Benito Fraña, uno |
| Alonso Barba, uno | Diego Pérez de Valdez, uno | Gaspar Xil, uno |
| Pedro de Heredia, uno | Juan Núñez, uno | Francisco Hernández, uno |
| Andrés Escudero, uno | | |
| Sebastián Núñez, uno | | |
| Tratantes Mercaderes | | |
| Antonio Rodríguez, uno | | |

¹⁹¹ Lic. José Ignacio Gallegos Caballero, *Durango Colonial: 1563-1821*. Editorial Jus, Victoria de Durango, 1960, p. 221.

Tabla 2.15
Unidad La Ojuela.¹⁹² Mapimí, Dgo. (1890-1932). Producción

| AÑO | MINERAL ton | ORO kg | PLATA kg | PLOMO ton |
|--------------|------------------------------|---------------|------------------|----------------|
| 1894 | 14,233 | 104 | 9,049 | 2,070 |
| 1895 | 23,352 | 139 | 15,445 | 4,196 |
| 1896 | 37,699 | 251 | 22,865 | 7,050 |
| 1897 | 56,106 | 388 | 38,694 | 10,210 |
| 1898 | 69,151 | 399 | 44,087 | 12,287 |
| 1899 | 85,474 | 463 | 54,401 | 15,817 |
| 1900 | 113,794 | 489 | 71,592 | 19,104 |
| 1901 | 123,371 | 639 | 102,567 | 27,051 |
| 1902 | 159,458 | 740 | 92,891 | 24,058 |
| 1903 | 160,841 | 801 | 107,279 | 22,771 |
| 1904 | 177,790 | 800 | 103,583 | 27,765 |
| 1905 | 164,268 | 671 | 87,524 | 27,700 |
| 1906 | 139,268 | 702 | 63,289 | 19,909 |
| 1907 | 129,034 | 504 | 48,931 | 16,980 |
| 1908 | 171,580 | 685 | 74,052 | 22,510 |
| 1909 | 176,616 | 642 | 76,402 | 20,836 |
| 1910 | 163,571 | 616 | 71,095 | 20,517 |
| 1911 | 177,974 | 784 | 82,494 | 25,636 |
| 1912 | 149,058 | 505 | 57,755 | 16,993 |
| 1913 | 98,739 | 329 | 38,563 | 12,057 |
| 1914 | PARALIZADA POR LA REVOLUCION | | | |
| 1915 | 60,470 | 193 | 25,805 | 9,759 |
| 1916 | 6,892 | 21 | 2,640 | 1,054 |
| 1917 | 119,151 | 343 | 40,376 | 17,200 |
| 1918 | 117,630 | 455 | 52,831 | 19,574 |
| 1919 | 159,360 | 337 | 53,734 | 20,272 |
| 1920 | 106,128 | 184 | 30,925 | 13,083 |
| 1921 | 53,571 | 129 | 21,906 | 8,668 |
| 1922 | 104,924 | 220 | 36,199 | 21,090 |
| 1923 | 79,862 | 222 | 29,229 | 15,413 |
| 1924 | 46,318 | 120 | 15,980 | 8,805 |
| 1925 | 54,019 | 136 | 17,570 | 8,922 |
| 1926 | 75,686 | 176 | 25,080 | 31,877 |
| 1927 | 87,486 | 268 | 35,560 | 14,669 |
| 1928 | 68,169 | 174 | 25,047 | 9,676 |
| 1929 | 78,801 | 163 | 38,627 | 11,448 |
| 1930 | 95,367 | 100 | 37,622 | 16,716 |
| 1931 | 21,842 | 7 | 8,286 | 3,731 |
| 1932* | 5,546 | 17 | 2,130 | 1,056 |
| TOTAL | 3,732,599 | 13,916 | 1'762,105 | 588,530 |

*Hasta mayo de 1932.

¹⁹² Industrias Peñoles, S. A. de C. V., *Primer Siglo de Peñoles 1887-1987...* p. 99.

Mapa 2.2
 Los 13 partidos de Durango. Ley territorial de 1905

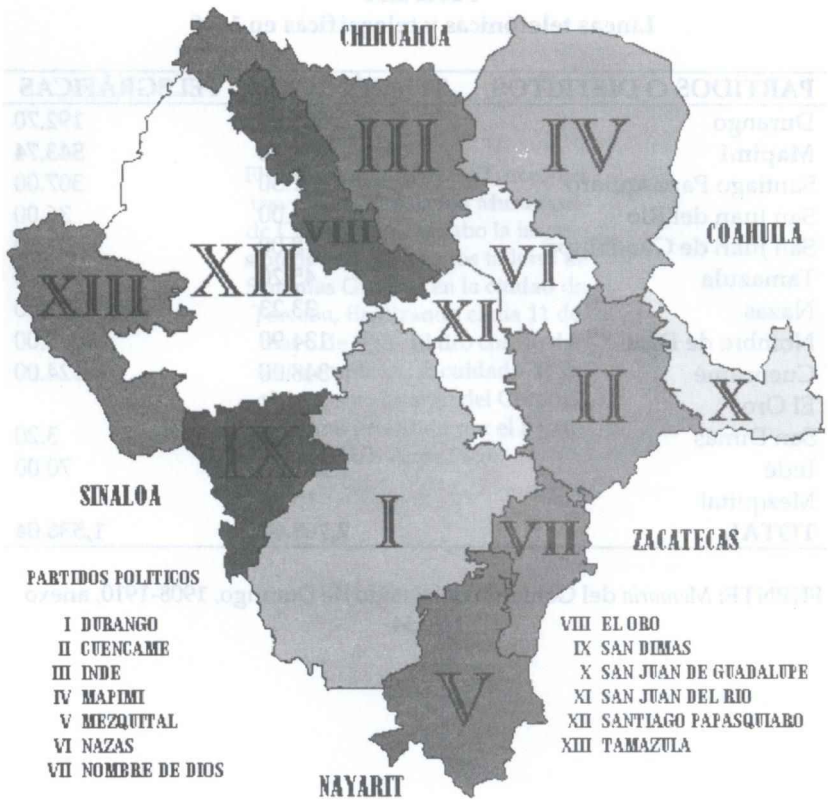


Tabla 2.16
 Líneas telefónicas y telegráficas en 1910

| PARTIDOS O DISTRITOS | TELEFÓNICAS | TELEGRÁFICAS |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Durango | 595.83 | 192.70 |
| Mapimí | 431.60 | 543.74 |
| Santiago Papasquiaro | 321.50 | 307.00 |
| San Juan del Río | 242.00 | 36.00 |
| San Juan de Guadalupe | 18.00 | 39.20 |
| Tamazula | 45.20 | 119.20 |
| Nazas | 33.23 | 33.00 |
| Nombre de Dios | 134.90 | 68.00 |
| Cuencamé | 348.00 | 124.00 |
| El Oro | 224.41 | |
| San Dimas | 97.80 | 3.20 |
| Indé | 261.00 | 70.00 |
| Mezquital | 15.20 | |
| TOTAL: | 2,768.67 | 1,536.04 |

FUENTE: *Memoria del Gobierno del Estado de Durango, 1908-1910, anexo No. 64.*

El R. Ayuntamiento de Torreón, a través de la Dirección Municipal de Cultura, llevó a cabo la impresión de esta obra en los talleres de Sistemas Gráficos en la ciudad de Torreón, finalizando el día 11 de mayo de 2005. El tiro constó de 500 ejemplares; el cuidado de la obra estuvo a cargo del Consejo Editorial presidido por el Profr. Luis Azpe Pico.

COLECCION CENTENARIO

Libros publicados

Tomo I. *Leonardo Zuloaga fundador del Torreón*
Gildardo Contreras Palacios

Tomo II. *1918: La Epidemia de la Influenza Española en la Laguna*
Leticia González Arratia

Tomo III. *Aprendiz de Volador*
Carlos Reyes Ávila

Tomo IV. *Fotos y Corridos de Pancho Villa*
Manuel Terán Lira

Tomo V. *Sinfonía a Doce Voces*
Sociedad de Escritoras Laguneras

Tomo VI. *Las Lenguas Dementes*
Daniel Maldonado (Compilador)

Tomo VII. *Dimensiones Sonoras*
Sociedad de Escritoras Laguneras

Tomo VIII. *Cuaderno sobre el Polvo y la Plegaria*
Miguel Ángel Morales Aguilar

Tomo IX. *Recuerdos del Agua Grande (Poemas)*
y Relatos de Familia
Rosario Martínez Valdés y Gregorio Martínez Valdés

Tomo X. (Edición Especial). *David Hernández García, S.J.,
Tras los pasos de San Ignacio de Loyola*
Roberto Martínez García

Tomo XI. *Semblanza de una Vida. Poesía*
Ma. del Refugio García Guzmán

Tomo XII. *Evolución en influencia social de la música del rock
y el pop en el siglo XX. Ensayo*
Luis Demetrio Moreno Calvillo

Tomo XIII. *Filos de Luz (Poemas)*
Carmen Valdés y Adriana Luévano

Tomo XIV. *Extrañas latitudes. Tres visiones extranjeras sobre
La Laguna: 1879-1945. Ensayo*
Carlos Castañón Cuadros

Tomo XV. *La ganadería en Coahuila especialmente en
La Comarca Lagunera hasta 1910. Ensayo*
Querube Lizárraga Trujillo

Tomo XVI. *Matamoros de La Laguna. Notas sobre su origen
y fundación. Ensayo*
Gildardo Contreras Palacios

Tomo XVII. *Rasgar los horizontes. Cuentos*
Irving Ramírez (Compilador)

Tomo XVIII. *Espíritu de Sangre Nueva. Poesía*
Ma. del Carmen Azpe Pico

Tomo XIX. *Reflexiones. Ensayo*
Fernando Llama Alatorre

Tomo XX. *Consideraciones sobre la historia de La Laguna. Ensayo*
Leticia González Arratia

Tomo XXI. *Al sur de tu silencio. Poesía*
Julio César Félix

Llega a ser de suma importancia el estar dado por enterado en todo lo concerniente a estas dos importantes etapas sobre las que vino atravesando la historia de Mapimí. "*Anales de Mapimí*" son pues, momentos que llegaron a comprender la colonia y la independencia. Para mí, es una lealtad que llego a poseer por haber sido el ensayista para esta primera parte de lo que es una monografía del municipio de Mapimí, Dgo., cuna para el desarrollo de la región lagunera.

Siempre debe estar presente el conocimiento sobre todo lo que llega a comprender la historia, tradición o leyenda de donde el individuo llega a ser originario para estar instruido cuando sea el momento necesario, que con precisión aparecerá con la debida contestación a quien así se lo solicite.

Espero con esto llegar a contar con la satisfacción para toda aquella persona que sea afecta o se mire interesada por la lectura, aún más que nada, por aquella que posee la simpatía por conocer sobre los escritos de su región o lugar en donde llega a residir y que hasta la fecha son para ella legajos inéditos.